



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**OTRA QUIMERA: LA FRATERNIDAD DE REPORTEROS A.C.  
EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y DE AGRAVIOS  
CONTRA PERIODISTAS (1995-2002)  
REPORTAJE**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

P R E S E N T A :

**MARÍA SANJUANA ROMÁN ROMÁN**

ASESORA DE TESIS  
DRA. ELVIRA HERNÁNDEZ CARBALLIDO



MÉXICO, D. F.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

A:

*María Eugenia, a quien admiro profundamente, no sólo por ser la mujer que me dio la vida, sino por ser la mujer que me legó principios éticos y morales para conducirme por esta vida.*

A:

*Daniela, la mujer que llegó a mi vida oportunamente hace diez años, y desde entonces, el motivo para querer seguir conquistando metas.*

A:

*José por ser el hombre que ha estado conmigo en los momentos más importantes de mi vida...Y por brindarme tanto amor.*

A:

*Lorenzo, Carmen, Luis, Jesús†, Luz, Socorro, Víctor, mis hermanos por ser mi familia y de quienes he aprendido con sus experiencias.*

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Dra. Elvira Hernández Carballido por todos los conocimientos vertidos en esta investigación.

A mis sinodales: Mtra. Francisca Robles, Mtra. Coral López de la Cerda, Mtro. Nelson Notario Castro y Mtra. Josefina Hernández Téllez por sus opiniones y aportaciones a este trabajo.

A mis amigas y amigos que me han apoyado e impulsado en todo momento: Virginia Leyva, Juan Marcial, Julieta Bracamontes, Carlos Figueroa, Gricel R. Thomé, Rosalinda Cuéllar, Cristina Godínez, Claudia Lira, Edelmira Cisneros†, Patricia Jasso, Maricruz Nava, Leticia Martínez, Arturo Reyes, Leticia Gutiérrez, Ana María Durán Soto, Adriana Leyva, Toño Cabello, Glafira Lira, Aurora Basurto.

A la Mtra. Delia Selene de Dios Vallejo, en especial por todo su apoyo y profesionalismo.

A todas y todos gracias.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

I-IX

## **CAPÍTULO UNO. Organización de periodistas, más de un siglo de quimeras**

Siglo XIX, llegan los reporteros, salen los intelectuales .....	2
Periodismo de combate.....	5
Génesis de las asociaciones de periodistas.....	6
La prensa religiosa.....	10
Aparecen las organizaciones de trabajadores de los medios.....	14
La Unión de Periodistas Democráticos.....	16
Los 90.....	17
Fuentes.....	20

## **CAPÍTULO DOS. Nace otra quimera**

Días de furia.....	21
El error de diciembre.....	24
La Fremac, hija de la crisis.....	25
El reportero, eslabón más débil: Bautista Aguilar.....	26
En la fraternidad no hay vacas sagradas: Badillo.....	28
Noches de desvelos y.....	30
Reivindicar la calidad laboral: Guerrero Chiprés.....	31
Oficialización de la Fremac.....	32
Los principios.....	33
Fuentes.....	36

## **CAPÍTULO TRES. ¡ No disparen, soy periodista!**

Primero el despido... ..	38
...Luego la agresión.....	48
Recuento de los daños. Otro informe.....	50

Acciones de defensa.....	54
Trabajo conjunto Fremac-PGR.....	59
La historia del acuerdo.....	60
Acciones en foros.....	66
Discriminación y agresión a mujeres periodistas.....	69
Tercer Milenio. Continúa la barbarie.....	72
Declaración de Oaxaca.....	73
Tres casos, tres.....	77
De El Día al amanecer.....	78
La Crónica de hoy...la misma de siempre .....	79
La “quiebra” de Excélsior.....	85
Fuentes.....	86
<b>CAPÍTULO CUATRO. <i>Los caminos por andar</i></b>	
El futuro es nuestro: Badillo.....	97
La gestión de Badillo, la mejor: Laguna Berber.....	97
El periodismo así nos formó: Martín Rivera.....	99
La Fremac, autosuficiente: Alejandro Núñez.....	100
Falta liderazgo que convoque y convenza: Juan Marcial.....	102
Fuentes.....	107
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>108</b>
<b>FUENTES GENERALES.....</b>	<b>112</b>

# INTRODUCCIÓN

El asesinato de más de 140 periodistas, en los últimos 30 años, había puesto a México entre los nada honrosos primeros países de América Latina, tan sólo después de Colombia y Venezuela, donde se ejecuta a más trabajadores de la información. Sin embargo, de acuerdo a Organismos no Gubernamentales nacionales e internacionales, en el tercer milenio este país se ha convertido en el sitio más peligroso para los periodistas en América Latina ocupando el primer lugar en agresiones, y en lo que va del gobierno foxista. Así, se confirma que la práctica del periodismo en México ha sido, es y será cada vez más de alto riesgo.

Las cifras sobre el registro de agravios, agresiones y asesinato de periodistas varía, de acuerdo a información obtenida de la fundación Manuel Buendía<sup>1</sup>, durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), seis periodistas asesinados; con López Portillo (1976-1982), 12; con Miguel de la Madrid 1982-1988), 33; Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), 46; con Ernesto Zedillo (1994-2000), 24 y en lo que va del sexenio foxista 15 periodistas asesinados.

Algunos datos sobre agravios en los inicios del sexenio del cambio muestran que en el primer semestre del gobierno de Fox se registraron 45 incidentes contra la libertad de prensa, de los cuales 9% fueron asesinatos; 5%, detenciones; 14%, citas a comparecer, y 16%, demandas contra periodistas, los cuales continuarían incrementándose hasta llegar a 2005..

No obstante, hay algunos registros, acaso desordenados, sobre la violación de los derechos elementales y laborales de los periodistas, amén de los intentos por bloquear el ejercicio de su libertad de expresión o violentar su derecho al secreto profesional.

---

<sup>1</sup> María Elena Hernández Ramírez. *Mirada sociológica al periodismo mexicano: Del pasado reciente al contexto actual* en Revista Mexicana de Comunicación.  
(<http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc89/mirada.html>)

En un sondeo realizado a un centenar de reporteros en mayo de 2002, la Fraternidad de Reporteros de México (Fremac), encontró que 45 por ciento de los entrevistados fueron censurados en sus medios por el contenido de sus reportes.

El 39 por ciento señaló a sus medios como los principales responsables y el 35 por ciento a sus jefes inmediatos, lo cual resulta sintomático si se recuerda que los dueños de periódicos, revistas, estaciones de radio y televisión, así como de otros medios de comunicación, lo mismo que sus principales articulistas, columnistas y editorialistas, constantemente reclaman respeto por el contenido de sus publicaciones y noticieros a los funcionarios públicos, quienes en cambio son señalados por los reporteros como censores únicamente en 11 por ciento de casos.

La encuesta de la Fremac también revela un alto porcentaje de denuncias contra los periodistas por el contenido de sus reportes, 20% promovidas principalmente por los aludidos en ellos, pero sólo 16 de ellos recibió apoyo de las empresas o sus jefes.

Asimismo, se encontró que más de la mitad (el 53 por ciento) se siente inseguro en sus actuales puestos de trabajo y, lo peor de todo, la gran mayoría (ocho de cada diez) se considera desprotegido por las leyes, no sólo en términos laborales, sino incluso en lo referente a su seguridad física, pues con frecuencia son agredidos y censurados en sus informaciones, tanto por los actores sociales y políticos con los cuales tienen contacto en el desempeño de su profesión, como por propia su empresa contratante y jefes inmediatos. Un tercio de los encuestados padeció retraso en el pago de sus salarios y más de la mitad del total ha visto despidos injustificados en las empresas donde laboran.

Todo lo anterior, confirma que los periodistas representan un grupo vulnerable más. Así lo demuestran los datos que arrojó el documento *Recuento de Daños 1998*, informe que la Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios



de Comunicación (RED)<sup>2</sup> presentó en 1999: “Los reporteros más afectados fueron quienes cubrían los sectores políticos 36 por ciento; policíacos 26 por ciento e información general 12 por ciento; 70 por ciento de los casos de víctimas pertenecían al sexo masculino y 30 por ciento al femenino.

Hoy, en el sexenio del *cambio*, de acuerdo al sondeo de la Fremac citado arriba, 51 por ciento de este gremio fue atacado durante el desempeño de sus actividades. Los principales agresores fueron los cuerpos policíacos 32 por ciento de los casos; los funcionarios públicos 23 por ciento y las empresas contratantes y sus jefes inmediatos 16 por ciento.

Eso quizá no sólo suceda en México. Pero aquí se ejerce y lamenta el doble discurso de las autoridades que mantiene en esta situación al gremio de los periodistas. El viejo esquema de finales del siglo XIX contra el periodismo combativo sigue privando; la visión es que ha transcurrido más de una centuria y todavía se padecen las mismas situaciones de persecución, represión, hostigamiento, malas condiciones de trabajo y salarios que en la actualidad se traducen en apuros para sobrevivir buscando “dobletear” en diversos medios para compensar los ingresos. Muchos reporteros no tienen seguro social, seguro de vida, ante lo cual este profesional está desprotegido. Además, no existe la cláusula de conciencia que es la facultad que tiene el comunicador de rescindir su relación laboral con la empresa informativa y a recibir una indemnización equivalente cuando menos a la de despidos por voluntad del patrón, cuando ocurre un cambio notable en la orientación ideológica de la empresa o ésta afecta su reputación o su dignidad moral<sup>2</sup>.

Aunque en México existen más de 180 asociaciones de periodistas<sup>3</sup>, pocas, muy pocas, se dedican a defender y a investigar los casos de periodistas que sufren alguna agresión. Cabe destacar que con excepción de la Fraternidad de Reporteros, AC (Fremac), asociaciones como la Fundación Manuel Buendía, el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), la Academia Mexicana de

---

<sup>1</sup> Elizalde, Triunfo, “Reporteros que cubre el sector político, los más agredidos en el 98”, periódico La Jornada, 4 de julio de 1999. Pág. 44

<sup>2</sup> <http://www.juridica.unam.mx/publica/rev/boletin/con/97/el/el7.htm>

<sup>3</sup> Hernández López, Rogelio, Sólo para periodistas. Manual de supervivencia en los medios mexicanos, ¡Uníos! Grijalbo. Pág. 196

Derechos Humanos y algunas otras, sólo registraron los casos que denunciaron los agraviados como un número más dentro de las

estadísticas y con poco visos de investigación. En la práctica sólo se han dado muestras de solidaridad cuando se trata del agravio a un periodista consagrado o de cierto renombre, pero pocos se ocupan del reportero que se arriesga a diario para ganarse un salario de por sí devaluado, el periodista asesinado o agraviado suele ser nota de una semana para después pasar a ser parte de la estadística y de la impunidad.

En su momento, el caso de la Fraternidad fue distinto porque se interesó en investigar los casos de agravios y a canalizarlos a las instancias correspondientes, además de darle seguimiento para buscar alternativas de solución o conocer por lo menos los resultados a estas demandas.

Este trabajo de investigación denominado *Otra quimera: la Fraternidad de Reporteros de México a.c. en la defensa laboral y de agravios contra periodistas (1995-2002)* se presenta en el género de reportaje, definido por Martín Vivaldi como: un informe, más o menos extenso, sobre los variados problemas, temas o sucesos de actualidad .

Narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor-periodista.

Todo trabajo informativo que no sea la estricta noticia, el artículo literario o de opinión o la crónica, es reportaje. Un relato esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano<sup>4</sup>.

Por su parte, Vicente Leñero y Carlos Marín lo definen como: un relato, un informe, más ampliamente como la exposición detallada y documentada de un suceso, de un problema, de una determinada situación de interés público”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Gonzalo Martín Vivaldi, *Géneros Periodísticos*, Pág. 65

<sup>5</sup> Leñero, Vicente y Marín Carlos, *Manual de Periodismo*. Editorial Grijalbo, 1986. Pág. 185

Se dice que el reportaje es el género mayor del periodismo, el más completo de todos. En el reportaje caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más

entrevistas, las notas cortas de una columna y el relato secuencias de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión.

Profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes sin distorsionar la información; ésta se presenta en forma amena, atractiva de manera que capte la atención del público. Participa de algunas características de otros géneros periodísticos o literarios.

Suele contener noticias, entrevistas, documentos, diálogos, descripciones de lugares, datos estadísticos e históricos, consideraciones subjetivas del periodista, observaciones.

El reportaje se practica para demostrar una tesis, investigar un acontecimiento, explicar un problema; para describir un suceso, para narrarlo, para instruir o para divulgar un conocimiento científico o técnico; para divertir o entretener de acuerdo con todo esto, se puede establecer, aunque no de manera rigurosa, diferentes tipos de reportaje, pero sobre todo para informar.

Dependiendo de la manera que se quiera informar, algunos estudiosos de este género lo clasifican en: *Reportaje demostrativo*. Prueba una tesis, investiga un suceso, explica un problema. Tiene semejanza con el artículo, con el ensayo, con la noticia. *Reportaje descriptivo*. Retrata situaciones, personajes, lugares o cosas. Suele tener semejanza con la entrevista de semblanza, la estampa o el ensayo literario.

*Reportaje narrativo*. Relata un suceso; hace la historia de un acontecimiento. Tiene semejanza con la crónica, con el ensayo histórico, con el cuento o la novela corta. *Reportaje instructivo*. Divulga un conocimiento científico o técnico; ayuda a los lectores a resolver problemas cotidianos. Tiene semejanza con el ensayo técnico o con el estudio pedagógico.

*Reportaje de entretenimiento*. Sirve principalmente para hacer pasar un rato divertido al lector; para entretenerlo. Tiene semejanza con la novela corta y con el cuento. *Gran Reportaje o reportaje profundo*. El reportaje profundo es el

resultado de la más completa labor de investigación del tema a tratar. Investigación de campo, documental, testimonial, fundamentalmente.

En este tipo de reportajes intervienen todos los objetivos y funciones de los anteriores. En el gran reportaje hay, por supuesto, información, investigación, interpretación, descripción, entrevistas, participación activa del reportero, y narración.

Un buen reportaje tiene como características ser: Actual. Primera condición de un reportaje, pues es difícil imaginar un reportaje atrasado, pues el reportaje es ante todo informativo a menos que se trate de algún tema o suceso pasado, debe tener conexión con el presente.

Claro. Se refiere a que haya una visión clara de los hechos, por lo que se hace necesario utilizar un lenguaje fácil, en base de palabras transparentes y frases breves.

Preciso. La precisión consiste en no divagar en las ideas y tener muy claro lo que quiere expresarse.

Conciso. Se refiere a utilizar sólo las palabras indispensables, justas y significativas para expresar lo que se quiere decir.

Exacto. Se debe tener exactitud no sólo en los hechos que se narran sino en las palabras que se utilizan para narrarlos.

Sencillez. Es una cualidad que se produce al utilizar palabras de uso común.

Originalidad. Consiste en decir las cosas tal como se ven y se sienten.

El reportaje tiene como característica esencial combinar los distintos géneros como son la entrevista, la crónica, la nota informativa, la columna, así como la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión. Además, permite recurrir a los archivos, a la investigación hemerográfica y a la historia, características que están presentes en cada uno de los cuatro capítulos que conforman este trabajo.

Los objetivos de esta investigación es presentar la historia de la asociación civil, Fraternidad de Reporteros de México: su gestación, su evolución y el porqué de otra quimera a través de las voces de quienes la fundaron y participaron en ella de diversas formas. Así como también, señalar las acciones más importantes que en

su momento esta Organización realizó en la defensa laboral y de agravios de los periodistas.

La situación laboral de los periodistas del siglo XIX no fue muy distinta a la de los periodistas del Tercer Milenio, en el cual los bajos salarios, la censura, la intimidación y el asesinato siguen siendo factores comunes para amordazar la libertad de expresión.

Ante esta situación, quienes trabajan dentro de los medios se han agrupado, en distintos tiempos y formas, para defender y ejercer lo que de acuerdo a la Constitución tienen derecho, como lo es: la libre expresión, la libertad de imprenta, la libertad de asociación y al derecho de contar con un trabajo y salario dignos.

En el Capítulo Uno se hace un recuento sobre el surgimiento de diferentes agrupaciones de periodistas, iniciando con la Asociación de Periodistas Escritores, surgida en 1872, cuyo objetivo principal fue la unificación del gremio. Asimismo, se ofrece un registro de las organizaciones sindicales de algunos medios de comunicación, con lo cual se viene a mejorar en mucho las condiciones laborales en un sector importante del gremio periodístico.

En el Capítulo Dos se documentan los antecedentes y el surgimiento de la Fraternidad de Reporteros de México, AC, en 1995, cuyos objetivos fueron la unificación del gremio, la capacitación, profesionalización y defensa de los derechos de los periodistas.

En este capítulo también se señala que la agrupación se legalizó con base en el artículo 2670 del Código Civil para el DF, al convenir un grupo de reporteros desempleados de la ciudad de México en reunirse con el objetivo de generar proyectos autofinanciables, promover la capacitación, la defensa laboral y de derechos humanos de los periodistas.

Asimismo, los testimonios de reporteros miembros de la Asociación quienes participaron a lo largo de siete años (1995-2002), y manifiestan su convicción de que en el ámbito nacional no existía una agrupación que defendiera a reporteros.

En el Capítulo Tres se muestra el trabajo realizado por la Fraternidad de Reporteros en materia de defensa de los periodistas, entre lo que destaca, el informe de agresiones 1998, denominado **La Furia del Poder**, y en el cual resalta el asesinato de once periodistas durante 1997.

En las acciones de defensa y gestión sobre los casos de asesinatos y agresiones en contra de los periodistas, la Fraternidad colaboró conjuntamente con otras organizaciones similares e instituciones gubernamentales, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

También se resalta el apoyo solidario que la Fraternidad de Reporteros brindó a trabajadores de la cooperativa del periódico *El Día* en 1998, cuando fue sustituido como director de esta empresa José Luis Camacho, acusado por presuntos malos manejos financieros, abuso de confianza, maltrato e intimidación al personal, bajos salarios y el intento de convertir a la empresa en Sociedad Anónima.

Un año después de que los trabajadores de *El Día* defendieran y ganaran su fuente de trabajo, un grupo de aproximadamente 20 reporteros del periódico *La Crónica de Hoy* trataron de formar un sindicato independiente ante las malas condiciones laborales, bajos salarios y cero prestaciones que privaban en el diario. El intento de sindicalización trajo como consecuencia que en octubre de 1999, reporteros y editores fueran despedidos al pugnar por mejores condiciones de trabajo.

Ante esta situación la Fraternidad de Reporteros mostró su preocupación y se solidarizó incondicionalmente a través de comunicados que envió a diversos medios de comunicación para dar a conocer la situación que apremiaba a los reporteros de este periódico. Con ello se logró que cuando menos se les liquidara

conforme a derecho, pues la empresa sólo pretendía liquidarlos con el 50% de lo que les correspondía.

También, esta organización se solidarizó con los trabajadores del periódico Excélsior al estar al pendiente del desarrollo de las negociaciones durante el conflicto.

Finalmente, en el Capítulo Cuarto se hace un balance del papel que tuvo la Fraternidad en materia de defensa de los periodistas, así como de sus perspectivas en esta materia y de su futuro como organización gremial a través de las opiniones vertidas por quienes la iniciaron y vivieron el desarrollo de los primeros siete años.

En el rubro de las conclusiones, se ofrece un análisis sobre la situación actual de nuestro objeto de estudio y del por qué en más de un siglo de intentos no ha sido posible que las organizaciones de periodistas se consoliden, permanezcan y cumplan cabalmente con sus objetivos.

## RESUMEN

En este trabajo se presenta la historia de la asociación civil, Fraternidad de Reporteros de México: su gestación, su evolución y el porqué de otra quimera a través de las voces de quienes la fundaron y participaron en ella de diversas formas. Así como también, señalar las acciones más importantes que en su momento esta Organización realizó en la defensa laboral y de agravios de los periodistas.

En el Capítulo Uno se hace un recuento sobre el surgimiento de diferentes agrupaciones de periodistas, iniciando con la Asociación de Periodistas Escritores, surgida en 1872, cuyo objetivo principal fue la unificación del gremio. Asimismo, se ofrece un registro de las organizaciones sindicales de algunos medios de comunicación, con lo cual se viene a mejorar en mucho las condiciones laborales en un sector importante del gremio periodístico.

En el Capítulo Dos se documentan los antecedentes y el surgimiento de la Fraternidad de Reporteros de México, AC, en 1995, cuyos objetivos fueron la unificación del gremio, la capacitación, profesionalización y defensa de los derechos de los periodistas.

En el Capítulo Tres se muestra el trabajo realizado por la Fraternidad de Reporteros en materia de defensa de los periodistas, entre lo que destaca, el informe de agresiones 1998, denominado **La Furia del Poder**, y en el cual resalta el asesinato de once periodistas durante 1997.

En las acciones de defensa y gestión sobre los casos de asesinatos y agresiones en contra de los periodistas, la Fraternidad colaboró conjuntamente con otras organizaciones similares e instituciones gubernamentales, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la PGR.

Finalmente, en el Capítulo Cuarto se hace un balance del papel que tuvo la Fraternidad en materia de defensa de los periodistas, así como de sus perspectivas en esta materia y de su futuro como organización gremial a través de las opiniones vertidas por quienes la iniciaron y vivieron el desarrollo de los primeros siete años.



## CAPÍTULO UNO

### ***Organizaciones de periodistas, más de un siglo de quimeras***

Desde hace más de un siglo, asociaciones de periodistas aparecen y desaparecen, muchas sin dejar huella. La mayoría surgió a finales del siglo XIX para defender los derechos de sus agremiados, tanto laborales (bajos salarios, explotación, entre otros) como humanos (violación a la libertad de expresión, de asociación, de imprenta, y demás). Estos derechos, desde siempre han sido transgredidos sobre todo por los representantes del poder político en el país y los dueños de los medios masivos de comunicación.

La existencia de organizaciones ha sido breve, y las razones han variado de acuerdo a la época en la que surgieron, pero de acuerdo a una revisión histórica realizada y que posteriormente reseñamos, privan factores como: el temor a la represión laboral principalmente; la falta de convicción por permanecer unidos; los intereses personales, económicos, políticos, gremiales; diferencias ideológicas, generacionales y hasta familiares.

En opinión de María Teresa Camarillo Carbajal, investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), jefa del Departamento de Sistematización Hemerográfica de la Hemeroteca Nacional “el periodista es muy individualista, no está acostumbrado a trabajar en equipo. Hay una verdadera lucha entre ellos por ganar la primicia de la noticia y eso los hace de alguna forma egoístas. Es difícil consolidar un espíritu de grupo entre ellos, pues tienen una personalidad especial que les impide consolidar el espíritu de gremio, y precisamente cuando se unen, cuando hay más fraternidad, es cuando sufren mayores embates.”

El reportero Juan Marcial, con 18 años de experiencia en el periodismo, considera que los reporteros no alcanzan a entender la importancia del permanecer unidos, y

actualmente, la falta de unión real y efectiva entre los periodistas se debe a dos factores: uno, a la creencia de que quienes dirigen las organizaciones lucran en beneficio propio, tanto económico como político y social; y dos, hay una posición muy individualista: “si yo tengo trabajo, gano bien, hay estabilidad en mi empleo, no me interesa integrarme en ninguna asociación, por tanto, no participo”.

En ese sentido, agregó el entrevistado: “en el fondo, aquello de que los periodistas siempre defendemos al más débil se convierte en una falacia, pues para empezar no somos capaces de unirnos para defender a nuestros compañeros del gremio que por cualquier circunstancia perdieron su empleo, sufrieron algún tipo de agresión o son explotados por los dueños de los medios de comunicación, y no tomamos en cuenta que también podríamos estar en esa situación”.

### ***Siglo XIX, llegan los reporteros; salen los intelectuales***

Los años de 1879 y 1880 fueron decisivos en la forma de hacer periodismo en México. En esos años, según Camarillo Carbajal, en su libro *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana: las agrupaciones de periodistas en la Ciudad de México, 1872-1929* la mayoría de las páginas de los diarios eran ocupadas por los destacados intelectuales de la época, quienes sintieron que sus espacios eran invadidos poco a poco por las notas de los reporteros, quienes hicieron de la noticia un elemento más atractivo para el consumo de los periódicos. Los primeros “caza noticias” fueron repudiados por la intelectualidad, pero los lectores comenzaron a ser clientes asiduos de la “noticia caliente”.

Si bien en sus inicios el reportero contribuyó al desarrollo y auge del periodismo en México con sus notas actualizadas en el lugar y en el momento de los hechos, también se debe admitir que se les ha considerado solamente recolectores de noticias, esto lo observamos desde el Porfiriato hasta nuestros días, y su actividad es un engrane más en la parte operativa del quehacer periodístico.

La figura del reportero, la encontramos en el trabajo de la investigadora de la UNAM, a finales del siglo XIX. La primera nómina con reporteros, fue la de *La Noticia*, periódico fundado en los primeros años del Porfiriato. Con la información recopilada por los reporteros, los periódicos mexicanos empezaron a vivir de la comercialización de la noticia. Los diarios dejaron de ser espacios políticos y de literatura. Las tradiciones del siglo XIX y el periodismo mexicano, se fundieron en periódicos que pelearon por las exclusivas en todos los ámbitos de la realidad nacional y el conocimiento universal.

En aquellos años existía un ambiente en el que el periodismo capitalino sólo estaba a favor o en contra del Porfiriato. El reportero era un personaje inexperto, quien se declaraba apolítico o alineado con el régimen. Entre los mecanismos que los porfiristas practicaban para combatir a la oposición no figuraba alguno que tomara en cuenta al reportero, no era necesario. La estrategia política consistía en atraer a los intelectuales al lado del gobierno.

Por ello Porfirio Díaz tuvo cerca a la mayor parte de los intelectuales y profesionistas admiradores de la cultura y el estilo de tintes europeos. Con eso era suficiente pues estos hombres “calificados” editaban los principales periódicos de la capital.

No obstante, en esa época había una prensa independiente la cual era perseguida por representar obstáculos para la permanencia de la dictadura. Esa persecución incluía mecanismos como el retiro de ejemplares y la represión física en contra de los reporteros. A quienes tenían mayor renombre, se les comenzó a excluir de los privilegios con los que contaban hasta entonces. Muchos periodistas (reporteros, escritores, redactores), ante el acoso gubernamental, optaron por refugiarse en Estados Unidos para continuar su labor en contra del régimen de Díaz.

La especialista Blanca Aguilar Plata plantea, en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 109, hace referencia al libro *El periodismo en México. 500 años de historia* de Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, que a

medida que se consolidaba la dictadura de Porfirio Díaz, la represión mermó al periodismo de oposición; además, los recursos formales y legales fueron modificados y adecuados al antojo de los jueces de dicho régimen para acallar a la prensa opositora:

*El camino en el terreno jurídico para controlar a la prensa lo había preparado Díaz durante el interinato del general Manuel González en 1883, al modificar la última parte del artículo 7° constitucional, que se refería a que “los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otra que aplique y designe la pena. El nuevo texto establecía que: “los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados por los tribunales competentes de la Federación y por los del Estado, los del DF y territorio de Baja California, conforme a la legislación penal”; es decir, serían juzgados por jueces federales o correccionales del orden común”.*

Según María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Reed Torres, cita Aguilar Plata, por extensa que fuera la lista de periodistas que sufrieron persecución, confiscaciones y encarcelamientos durante el régimen de Díaz, debe destacarse que el ataque contra el periodismo de oposición fue espasmódico en esas etapas de reelección. Como consecuencia, y a pesar de que el régimen de Díaz fue una tiranía, durante esta época existió una sorprendente cantidad y calidad del periodismo de oposición.

Para el intelectual de esos años, el trabajo del reportero era un artículo de tercera. “Al reportero -decían los intelectuales – debe vérselo como cualquier ciudadano en el desempeño de su trabajo”. Sin embargo, a consideración de los dueños de los medios, el reportero llegó como un elemento de primera necesidad, imprescindible en los diarios. Ejemplo de lo anterior se puede apreciar en el periódico *El Nacional*, el cual en el año de 1883 era un semanario, y pasó a ser una publicación diaria gracias a las contrataciones de excelentes reporteros, quienes supieron llevar al público los acontecimientos del momento, escritos con sus más novelescos y recónditos detalles.

Cabe señalar que no todas las publicaciones periódicas de la época utilizaron a los reporteros para luego vivir de ellos. Un ejemplo de esto fue *El Diario del Hogar*, uno

de los periódicos más influyentes del Porfiriato, cuya publicación estaba a cargo de Filomeno Mata a quien no se le podía considerar “el reportero del momento, pero sí el periodista de la época, valiente crítico que padeció por atacar a don Porfirio, con él estuvieron Guillermo Prieto, Manuel Palacios, Juan de Dios Peza, Vicente Riva Palacio y otros distinguidos escritores quienes también estaban tras el suceso y ¡reporteaban!, aunque el producto final era otro”.

### ***Periodismo de combate***

En agosto de 1900, los hermanos Jesús, Enrique y Ricardo Flores Magón crearon el semanario *Regeneración*, el cual en unos meses se transformó en periódico de combate. En esos momentos el porfiriato vivía sus mejores días y la escasa prensa opositora sobrevivía en la clandestinidad, circunstancia que ofrecía mucha dificultad para la obtención de información y la publicación de la misma.

Ante esto, no tardó mucho la reacción del Presidente don Porfirio. Los Flores Magón, periodistas de pluma recia y reporteros combatientes, fueron perseguidos y encarcelados en varias ocasiones.

Otro caso fue el de Ángel Pola, un periodista cuya postura liberal destacó en publicaciones como *El Diario del Hogar*, *El Hijo del Ahuizote* y *El Combate*. Pola se inició como reportero en *El Monitor Republicano*.

No obstante los ejemplos anteriores, es en la línea de combate o de oposición al régimen porfirista donde podemos identificar al periodista-reportero con indiscutible nivel intelectual. En esos años del porfiriato, al igual que hoy, no cesaban las críticas contra el quehacer reporteril. Indudablemente había reporteros entregados al exceso noticioso y al sensacionalismo exacerbado. Desafortunadamente esos, “reporteros”, sirvieron a los intelectuales para encajonar a todos, incluso a los reporteros hábiles y bien letrados, como incapaces e ignorantes.

No había reserva alguna por parte de la intelectualidad porfirista para criticar y humillar el trabajo de los reporteros, quienes finalmente impusieron sus formas, métodos y estilos para presentar la noticia. Los reporteros hábiles aparecían de la nada en cualquier lugar. Se sentían importantes, mientras que sus condiciones laborales parecían no preocuparles y aceptaban sueldos miserables. Y todavía se aceptan.

En efecto, los reporteros no han podido superar el viejo esquema de principios del siglo pasado; ha transcurrido una centuria y todavía hoy privan las mismas malas condiciones de trabajo y salarios, los mismos apuros por sobrevivir buscando “dobletear” en diversos medios para compensar los ingresos.

### ***Génesis de las asociaciones de periodistas***

Las organizaciones de periodistas empezaron a surgir después de la séptima década del siglo XIX.

En aquellos años, las autoridades políticas tenían sometidos a los “escritores públicos”, como eran denominados los periodistas, quienes estaban divididos, incluso, limitaban sus propias acciones. En consecuencia, la libertad de expresarse por medio de la prensa escrita estaba acotada.

Ante esas circunstancias, José María Vigil y otros periodistas coincidieron con la necesidad y la idea de agruparse. Así, el 19 de febrero de 1872, el periódico *El siglo diez y nueve* publicó en su primera plana, un editorial en el que Vigil proponía la unificación de los periodistas.

En ese año surgió la primera agrupación de periodistas, que se denominó Asociación de Periodistas Escritores, cuyos integrantes eran de periódicos como: *El siglo diez y nueve*, *La Iberia*, *The Two Republics*, *El eco de ambos mundos*, *La Voz de México*, *El*

*Pobre, El Porvenir de la niñez, El Federalista, El Diario Oficial, La Sociedad Católica y El Correo de los niños.*

Esta agrupación, presidida por Vigil, se propuso hacer un periodismo de mayor calidad y de respeto para sus agremiados ya fueran liberales o conservadores, así como la defensa de su independencia ideológica.

No obstante la importancia que el acontecimiento tuvo para el periodismo mexicano, pocos fueron los periódicos que se ocuparon del hecho, salvo los periódicos *El Federalista*, dirigido por Alfredo Bablot, y *El Siglo diez y nueve*, donde Vigil era redactor en jefe.

A pesar de las buenas intenciones de los periodistas agrupados en esta primera organización, sus objetivos no prosperaron. La división entre los propios liberales acerca de seguir o no, al pie de la letra los postulados de la Constitución del 57 y las Leyes de Reforma, además de la oposición persistente de los conservadores, hicieron más enconadas las diferencias entre los periodistas y, desde luego, inoperantes los principios del recién creado organismo.

Aunque desde un principio esa asociación tomó como bandera la defensa de la libertad de prensa, considerada ya en la constitución de Cádiz de 1812, al poco tiempo fue dejada de lado pues los periodistas consideraron más importante contribuir a la lucha de la formación del país, que preocuparse por cuestiones profesionales.

A las dificultades de identidad política entre liberales y conservadores, a la división y a los problemas económicos, hacia finales del 1875 se sumó la carencia del papel para imprimir periódicos. En los periódicos se expuso el problema. Los libros dejaron de editarse y los periódicos estuvieron a punto de suspenderse.

Ante esa situación, José María Vigil, Alfredo Bablot, Justo Sierra, Guillermo Prieto e Irineo Paz, entre otros, decidieron formar un frente común para solicitar a las

autoridades liberara la importación de papel. De este frente, el 5 de octubre de 1875, nació una nueva agrupación, la segunda de la historia: La Prensa Asociada de México, donde nuevamente Vigil fue designado presidente.

Esta asociación tuvo como objetivo primordial salvar al periodismo y a la tipografía del peligro que representaba la escasez del papel, acabar con el proteccionismo de la industria papelera nacional y obtener la libre importación de este insumo.

A la Asociación concurrieron publicaciones liberales y conservadoras, como *El Federalista*, *Le Trait d'Union*, *La Revista*, *El siglo diez y nueve*, *La voz de México*, *El Padre Cobos*, *El Porvenir*, *El Eco de ambos mundos*, *La Ilustración espírita*, *El Socialista*, *El Foro*, *La Iberia*, *La Colonia española* y *El Pájaro verde*.

Sin embargo, los objetivos inicialmente planteados no prosperaron, quedando suspendidas las actividades de esta Asociación en diciembre del mismo año, la cual sólo duró tres meses.

En 1884, Ramón Elices Montes, de el periódico *El siglo diez y nueve*, revivió la idea de agrupar a los periodistas, pero no fue sino hasta finales de 1885, y después de varias reuniones, cuando los periodistas capitalinos integraron formalmente La Prensa Asociada de la Ciudad de México, la tercera de la historia. Al frente quedó Irineo Paz, abuelo del poeta y premio Nóbel Octavio Paz, quien la dirigió durante cuatro años consecutivos, hasta el 9 de enero de 1890.

Los objetivos de esta asociación fueron velar por el decoro de la prensa, y “para evitar y cohibir los excesos que muchos, malos e improvisados periodistas cometían, abusando de la libertad de imprenta”, decía su presidente.

En esta tercera agrupación se puede hablar de una elite intelectual, discriminadora del reportero y su trabajo. No obstante, a estas alturas, ya se estaba más consciente de la importancia de agruparse, y algunos periódicos, entre ellos *La Patria*, de Irineo Paz, publicaron exhortos a los periodistas para que se afiliaran a esta Asociación,



recalcando: “el periodismo constituye una profesión como cualquier otra y por lo mismo, quienes la ejercen deben identificarse y mantener un espíritu de cooperación para el desarrollo de la propia profesión”.

Esta Asociación pugñó por crear delegaciones en diversos estados de la República; llegó inclusive a cambiar su denominación por la de Prensa Asociada de los Estados. Su objetivo se concretó casi exclusivamente a gestionar la libertad de los periodistas quienes fueron perseguidos por autoridades porfiristas. Las últimas referencias de dicha Asociación datan del mes de mayo de 1910, por lo que se intuye duró aproximadamente 16 años.

Según parece, la asociación se disolvió por la diversidad de opiniones políticas entre sus miembros, además contó entre sus presidentes a Manuel Gutiérrez Nájera y llegó a tener gran importancia no sólo por ser la de mayor duración sino porque, podría ser un punto de referencia y un antecedente de defensa contra agravios a periodistas.

Por esos mismos años, entre 1908 y 1910, ante la inminente desaparición de la Prensa Asociada de los Estados, nuevamente fue Irineo Paz quien se inquietó ante la indefinición de los periodistas. Para fines de 1907 logró interesar a un buen número de periodistas que decidieron unificarse con fines mutualistas. Así, diversos periodistas se reunieron por vez primera el 30 de octubre de ese año en la redacción del periódico *La Patria*, el cual dirigía este periodista.

A esta primera junta asistieron cerca de cien periodistas pertenecientes a periódicos como *El Diario*, *La Voz de Juárez*, *La Nación*, *La Iberia*, *The México Daily Record*, *El País*, *El Correo Español* *Política de los estados*, *Gaceta de policía*, *El Herald*, *El Diario del Hogar*, *La Paz*, *El Regenerador*, *El Nigromante*, *Revista Greso*, *El tercer imperio*, *Fiat lux*, *El Entreacto*, *La Gaceta municipal*, *El Progreso latino*, *Juan panadero* y *La voz de México*.

Los periodistas acordaron denominar a esta asociación Prensa Unida de México, pues tal designación daba idea de que se trataba de una unión de periódicos en lugar

de una agrupación de trabajadores de estos medios. De nuevo Irineo Paz quedó como presidente.

La Prensa Unida de México se proponía actuar como una “sociedad civil particular, de seguros mutuos sobre vida y salud, dispuestos a prestar su apoyo moral y material a los socios que carecieran de trabajo. Elevar el nivel cultural de sus miembros, a través de organizar conferencias, audiciones, exposiciones y establecer relaciones con agrupaciones científicas, literarias y artísticas”.

El arranque de la Prensa Unida de México no careció de detractores, entre éstos estuvo el subvencionado y acotado periódico *El Imparcial*, el cual declaró la guerra a la agrupación.

Al agudizarse los problemas políticos en México, y estallar la Revolución en 1910, varios socios de la Prensa Unida de México salieron de la capital rumbo al extranjero. Ello marcó el decaimiento de la agrupación que, incluso para 1912, contaba con socios que no eran periodistas.

### ***La prensa religiosa***

Otro factor de división entre los periodistas fue el religioso. Los ataques de los laicos y liberales eran permanentes. Por ejemplo, el periódico *El Siglo diez y nueve* mantenía una columna llamada “La Prensa”, en la cual cotidianamente mencionaba las fallas o defectos de los católicos y denunciaba la intromisión de la masonería en el Clero de más alto nivel.

La separación entre los periodistas católicos y liberales motivó que el periódico *El Siglo diez y nueve* no formara parte de la Prensa Asociada de México, constituida en buena parte por periodistas católicos. En cuanto a su postura frente al gobierno, muchos de los periodistas católicos eran de oposición, por lo cual éstos eran perseguidos, sobre todo en los últimos años del porfiriato.

Ante esta situación, a mediados de diciembre de 1909, se celebró en Guadalajara el Primer Congreso de Periodistas y Escritores Católicos. De esta reunión nació la Asociación de Prensa Católica Nacional, cuya base fundamental fue la “total sujeción a las disposiciones de la Iglesia Católica”.

Victoriano Agüeros fue electo presidente de la Agrupación. De acuerdo a sus estatutos, la Asociación se propuso agrupar fraternalmente a quienes en la República Mexicana se dedicaran al periodismo católico y establecer entre ellos la más completa solidaridad cristiana: “Unir a todos los periodistas católicos para liberar juntos los combates de la buena causa... Prestar, dentro de la justicia y la caridad a los socios que se vieron perseguidos, los auxilios posibles a fin de hacer cesar la persecución... Prestar ayuda pronta y oportuna a todos los periodistas miembros de la Asociación, en caso de persecuciones por asuntos periodísticos”. La Asociación de Prensa Católica Nacional aún existe, aunque confinada a las hojas parroquiales.

Al prepararse la que sería la última reelección de Díaz, la efervescencia política se reflejó en la participación de la prensa antirreeleccionista, la cual organizó el 29 de mayo de 1910 una manifestación imponente donde estuvieron periodistas de *México Nuevo*, *Diario del Hogar*, *Anáhuac*, *El Paladín*, *Evolución*, *Lealtad*, *El Constitucional*, *México*, *Obrero*, *Reconquista*, *El Precursor*, *El Grito del Pueblo*, *El Padre Padilla*, *La Libertad*, *El Monitor Democrático*, *Civismo y democracia*, *El Crepuscular*, *El Ciudadano*, *Labor*, *La Sombra de Morelos*, *El Veterano* y *el Hijo del Fantasma*.

Así, la prensa independiente tomó nuevos bríos y se volvió acendradamente crítica y polémica. Ante este hecho, el presidente don Porfirio reaccionó y desencadenó su última etapa de represión a la prensa independiente, tanto católica como liberal.

A partir de septiembre de 1910, el poder judicial aplastó a los medios opositores. Sucesivamente desaparecieron *El Paladín*, *El Chinaco*, *El Sufragio Libre*, *Redención*,

*El Constitucional* y otros. Quienes los dirigían o escribían en ellos fueron perseguidos, atrapados y enviados a prisión o asesinados.

Posterior al triunfo de la revolución maderista se recobró la libertad de imprenta y bajo la presidencia de Francisco I. Madero se llegó al exceso, por cual en enero de 1913, el gobierno detuvo en la Ciudad de México a periodistas como el español Mario Victoria, director del semanario de caricaturas *Multicolor*, quien se distinguió por la burla que hacía del presidente de la República.

El 19 de enero de 1913, los periodistas organizaron un mitin de protesta por la detención de sus compañeros. “El ministro de gobernación concedió una entrevista a la prensa y afirmó que el gobierno presidido por Madero no trataba de imponer castigos políticos, pero se aplicaría la ley puntualmente; y que el Código Penal vigente autorizaba a las autoridades a imponer sanciones como la de ‘retener’ a los periodistas hasta por 24 horas, bajo el cargo de ‘falta de respeto’ hacia la persona del Presidente de la República”.

Días después se inició en la Ciudad de México la escalada de violencia y la traición conocida como *Decena Trágica*. El presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez fueron asesinados, cuando Victoriano Huerta tomó el poder. Uno de sus primeros actos fue enviar a los editores y directores de periódicos una circular en la cual manifestaba su deseo de que las publicaciones periódicas no inquietaran a la población con noticias alarmantes. El llamado fue atendido, por lo menos en la capital de la República. Los diarios que se atrevieron a censurarlo acabaron clausurados.

Ante la dureza del nuevo régimen, el 1° de agosto de 1913, los periodistas capitalinos protocolizaron la existencia de la Asociación de Periodistas Metropolitanos. Entre sus objetivos estaban apoyar a los periodistas desempleados y realizar gestiones para excarcelar a periodistas presos por asuntos de tipo político. Fue su presidente Rafael F. Resendi.

Esta asociación estuvo subordinada al gobierno de Huerta, como lo demuestra una declaración del propio Resendi: "el general Huerta ha llevado su bondad hacia nosotros con grado superlativo... Como hombre, como periodista y como caballero, tributo un excepcional aplauso al hombre que hoy por hoy nos rige con acierto admirable los destinos de la patria".

Al triunfo del movimiento constitucionalista se integró el Congreso Constituyente. Con Venustiano Carranza en el poder, nuevamente la prensa se convirtió en un arma indispensable para la difusión de las ideas. Los periódicos allegados a Victoriano Huerta, en la metrópoli eran todos, cedieron su lugar a las publicaciones de las distintas corrientes revolucionarias: convencionistas, carrancistas, zapatistas y villistas. Sin embargo, los periodistas inmersos en la turbulencia del cambio, se olvidaron a sí mismos como gremio.

Félix F. Palavicini fundó *El Universal* el 1° de octubre de 1916. La concepción de este periódico fue totalmente industrial, en el cual la labor reporteril estaba claramente definida. Con su aparición y la de *Excelsior*, marzo de 1917 puede decirse se entró de lleno a la etapa del periodismo industrial contemporáneo.

En los primeros días de 1917 José de Jesús Núñez y Domínguez, director de *Revista de Revistas* y Francisco Díaz Morales, convocaron a una junta de periodistas capitalinos. El objetivo fue fundar una sociedad de periodistas en donde se practicara el mutualismo totalmente desligado de asuntos políticos y religiosos.

Es necesario, decía Núñez y Domínguez, "reunir a los intelectuales de los periódicos en estrechos lazos de amistad y de ayuda mutua". La idea tuvo eco y la primera mesa directiva provisional se integró y quedó como presidente Manuel Andrade Priego.

En un primer momento se pensó en que la agrupación se llamara Asociación de la Prensa, pero una semana después, y a sugerencias de Heriberto Barrón, se denominó Asociación Mexicana de Periodistas. Sin embargo, las buenas intenciones

no prosperaron porque después de tres meses de existencia no se aprobaron los estatutos, lo cual desalentó a los agremiados. La última asamblea fue la celebrada el 3 de marzo de 1917.

Año y medio después, el 9 de septiembre de 1918, se constituyó la Asociación de la Prensa Mexicana, en la cual Octavio Campero fue designado presidente. Los objetivos de esta organización fueron los mismos de la Asociación Mexicana de Periodistas: mantener un carácter de resistencia mutualista ajeno a toda clase de movimientos políticos y religiosos, apoyar y ayudar a los periodistas perseguidos por cuestiones de imprenta.

A pesar de quedar claramente establecido que en la Asociación no se daría cabida a asuntos políticos, las pasiones se desbordaban con frecuencia, lo cual llevó a la a esta organización a su rápida desintegración, produciéndose a fines de 1918 sin dar siquiera oportunidad para elaborar los estatutos.

### ***Aparecen las organizaciones de trabajadores de los medios***

Tiempo después, y apoyada por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la central más importante de la época, surgió la Liga de Redactores y Empleados de la Prensa del Distrito Federal, 1° de octubre de 1922. Esta organización estuvo dirigida por Rafael Martínez *Rip-Rip*, entre otros, y fue la primera organización en obtener la firma del primer Contrato Colectivo de Trabajo en una empresa periodística.

Entre los logros de este contrato se estipulaba el descanso semanal para redactores, la supresión de las guardias sin retribución extraordinaria, vacaciones anuales de seis días y mejores salarios. Esto significó un gran avance para los periodistas de la época. Por ello se sumaron a esta Liga, redactores y empleados de los periódicos *El Universal* y *Excélsior* pues consideraron a ésta, la primera organización de resistencia.

La Liga de Redactores y Empleados de la Prensa del Distrito Federal posteriormente se convirtió en el Sindicato de Redactores y Empleados de la Prensa del Distrito Federal, y fue José Guati Rojo el primer secretario general electo.

En el ensayo del periodista Rogaciano Méndez González *Sindicalismo y contratos, vía para mejorar condiciones laborales y salarios de los periodistas*, publicado en el texto *Para conocer a los periodistas*, se hace un recuento de agrupaciones las cuales se preocuparon por la situación laboral de los trabajadores de los medios. En 1922, dice Méndez González, surgió también la Unión de Redactores, Empleados y Obreros de la Compañía Periodística Nacional patrocinada por Félix Palavicini, fundador de *El Universal*.

En 1928 se instituyó el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP), cuyo principal objetivo fue reunir a los periodistas del país en una sola organización. Cabe señalar que en este recuento Méndez González no hace mención del surgimiento de organizaciones en las décadas de los treinta, cuarenta, cincuenta y sesenta. Pero sí señala que en los años setenta las agrupaciones sindicales en medios electrónicos le dieron forma al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión, surgida años atrás.

De igual forma, el mismo autor sostiene que a principios de los ochenta, el panorama sindical en los periódicos fue escaso y de baja influencia en cuanto a la verdadera defensa de los trabajadores. En este contexto nació en 1980 el Sindicato Independiente de Trabajadores Editorial Uno (Siteuno), ahora extinto, agrupaba a los trabajadores del periódico *Unomásuno*.

En 1984 se creó la asociación profesional de trabajadores denominada Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex), donde se integraron los empleados de la Agencia Mexicana de Noticias (Notimex).

En 1985, se constituyó el Sindicato Independiente de Trabajadores de *La Jornada*, Sitrajour. Esta agrupación se inscribía en la corriente democratizadora de sindicatos independientes.

### ***La Unión de Periodistas Democráticos***

“En 1975 se dieron esfuerzos organizativos con una clara vocación democratizadora en donde surge la Unión de Periodistas Democráticos (UPD), fundada por periodistas profesionales y editorialistas militantes y simpatizantes del Partido Comunista Mexicano”, cita Méndez González el ensayo de Luz María Mejía *La organización de los periodistas mexicanos, un acercamiento. Documento presentado en el I Diplomado de Actualización para el Ejercicio Profesional del Periodismo*, impartido en la Universidad Iberoamericana en 1997.

La UPD nace como una organización profesional y política la cual planteaba como objetivos: defender la integridad física y moral de los periodistas, buscar la superación profesional de sus miembros, luchar por la democratización de los medios masivos de comunicación y por una sociedad libre, justa, democrática y popular.

Esta Agrupación, en sus mejores momentos, contó en su padrón a más de 3 mil 500 miembros, tanto de las entidades federativas como del DF. “Para fines de los 80 prácticamente en cada entidad del país hubo grupos de periodistas que reclamaban independencia política y se afiliaban a la UPD, o integraban organismos afines”. Sin embargo, desapareció en 1995 a causa de las diferencias políticas entre sus miembros, quienes antepusieron sus intereses personales al interés gremial de la Asociación, similar a tiempos pasados.

Del mismo documento de Luz María Mejía, Méndez González afirma que en 1976 surgió la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap), organización reconocida por la UNESCO y afiliada a la Organización Internacional de Periodistas (OIP). En esta Federación se encuentran más de 28 organizaciones de periodistas de América Latina. De México están el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa y lo que



---

queda de la Fraternidad de Reporteros de México, la cual obtuvo su ingreso en el año 2002. También agrupaba a la desaparecida UPD.

A mediados de la década de los ochenta, surgió la Coordinadora de Trabajadores de los Medios de Comunicación (CTMC), la cual constituyó un frente de acción unitaria entre organismos democráticos de periodistas. La CTMC se desarrolló pero no logró madurar una estructura propia y permanente. En su origen participaban la UPD como columna vertebral, y los sindicatos de Notimex, Sitrajor, de Canal 11, de Radio Educación, de TV UNAM; y de las editoriales Siglo XXI y Fondo de Cultura Económica; el Frente Auténtico de Trabajadores de la Información y la Unión de Periodistas Democráticos en el DF. Sin embargo –continúa Méndez González- la CTMC decidió conformarse como asociación civil y en 1993 cambió su nombre por la de Coordinadora Mexicana de Comunicadores (CMC).

### ***Los 90***

A principios de la década de los noventa, hubo varios factores que trabaron las iniciativas democratizadoras, organizativas y unitarias, que se venían dando en el país. Por un lado, la embriaguez de la mayoría de los medios de prensa propiciada por el salinato; por otro, la cooptación de periodistas y sus organizaciones practicada por los funcionarios y gobernadores en la mayoría de los Estados; también por el embate de los patrones, quienes no deseaban la sindicalización de sus trabajadores; y además por los errores cometidos en algunos de esas organizaciones.

Ante este panorama, la Coordinadora Mexicana de Comunicadores actuó tímida y esporádicamente en apoyo a sus agremiados, por lo cual muchos de sus integrantes originales se separaron y, a pesar de la incorporación de otros, no logró salir adelante como alternativa unitaria, prácticamente desapareció en 1997, escribe Méndez González.

En la segunda mitad de la década de los noventa se perfiló una nueva efervescencia en la creación de organizaciones de periodistas, pero con muy poca vocación unitaria.

En esa década, según el libro *Sólo para periodistas. Manual de supervivencia en los medios mexicanos*, del periodista Rogelio Hernández López, surgieron nuevas asociaciones. Para esas fechas, se contaba con 182 asociaciones de periodistas y trabajadores de medios en todo el país. Mencionaremos sólo algunas de las más importantes y que Hernández López clasificó de la siguiente manera: Entre los sindicatos oficialistas o blancos se encuentran El Sindicato de la Cadena García Valseca (*Los Soles*), Sindicato de *El Heraldo de México*, Sindicato de *Novedades*, Sindicato de Televisa, Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión (STIRT), Sindicato de Trabajadores y Artistas de Televisión y la Radio (SITATYR).

Entre los sindicatos independientes se encuentran: el Sindicato Independiente de Trabajadores de *La Jornada* (Sitrajor), Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP), Sindicato de Trabajadores de Radio Educación (delegación III-53 del SNTE), Sindicato de TV UNAM y el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex).

En cuanto a organizaciones gremial-profesionales, por especialidad y género, se mencionan las siguientes: Asociación de caricaturistas de México, Asociación de Comunicadores Francisco Zarco, Asociación de Reporteros Gráficos de la República Mexicana, Asociación Mundial de Periodistas y Escritores, Capítulo México (AMPE), Club de Periodistas, Coyuntura AC, Reporteros en *Proceso*, Club Primera Plana, Fraternidad de Reporteros de México, AC (Fremac), 20 Mujeres y Un Hombre.

Respecto a organizaciones de reacción ante agravios están: la Sociedad de Periodistas y el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos). Hay también organizaciones de servicios profesionales, como la Academia por el Desarrollo Profesional del Periodismo AC (Desper), Fundación Manuel Buendía, AC, y Reporteros de Investigación.

María Teresa Camarillo Carbajal, investigadora de la UNAM, señaló en entrevista que las organizaciones de periodistas surgen justamente cuando ven amenazados sus derechos y sobre todo por no contar con la defensa laboral sindical ni jurídica. Y citó al periodista José Valdivia: “Los reporteros buscan agruparse para una defensa moral, para decir seguimos presentes, estos son nuestros estatutos, tenemos que cumplir con ellos y debemos hacer que nos respeten. En tanto más fuertes sean las agrupaciones mayores garantías de cumplimiento de sus derechos habrá”.

Esos principios y deseos porque sus derechos fueran respetados, son los que dieron origen a una de las organizaciones de periodistas considerada, en su momento, una de las más importantes del país en los últimos años: **la Fraternidad de Reporteros de México, AC.**

## Fuentes

**Aguilar** Plata, Blanca. "El Imparcial. Su Oficio y su negocio" Historia de la prensa en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 109, julio-septiembre 1982. Pp. 77-101.

**Camarillo** Carbajal, María Teresa. "Las agrupaciones de periodistas en el siglo XIX y principios del XX" en El sindicato de periodistas, una utopía mexicana: las agrupaciones de periodistas en la Ciudad de México, 1872-1929, México, D. F. UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Hemeroteca Nacional, 1988, pp. 31-53

**Hernández** López, Rogelio. Sólo para Periodistas. Manual de supervivencia en los medios mexicanos. Uníós-Grijalbo, 1999. pp 193-214

*Juan Marcial Copado, Director del periódico Los Periodistas y coordinador de Prensa y Difusión de la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.: 1998-2000 {entrevista}. México, D.F., 2002.*

*María Teresa Camarillo Carbajal, Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM {entrevista}. México, D.F., 2002*

**Mejía** Orona Luz María. "La organización de los periodistas mexicanos, un acercamiento". Documento presentado en el I Diplomado de Actualización para el Ejercicio Profesional del Periodismo, México, Universidad Iberoamericana, 1997. p.5

**Méndez** González, Rogaciano. "Sindicalismo y contratos, vías para mejorar condiciones laborales y salarios de periodistas", Para Conocer a los periodistas. México, Desper-Uníós. 1997, pp.15-45

## CAPÍTULO DOS

### *Nace otra quimera*

La década de los noventa estuvo llena de acontecimientos políticos y sociales que marcaron la historia de nuestro país, y de alguna manera, provocaron el fin de más de 70 años de un sólo partido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Aquí haremos una reseña de hechos relevantes político-sociales como contexto al surgimiento de la Fraternidad de Reporteros de México A.C (Fremac), esos acontecimientos, por su importancia, marcaron el devenir de la historia actual de México.

#### *Días de furia*

El 1° de enero de 1994 salió a la luz en Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), encabezado por el *subcomandante Marcos* (Rafael Sebastián Guillén Vicente, según el gobierno mexicano), movimiento guerrillero que cimbró no sólo a la sociedad sino a toda la clase política dominante, porque desenmascaró el auge económico con el cual el presidente Carlos Salinas de Gortari engañó a la sociedad, al afirmar que ya formábamos parte del primer mundo, y paradójicamente en ese Estado, como en algunos otros, los niños morían de enfermedades curables, lo cual demostró la situación de pobreza que hasta nuestros días prevalece en el país.

Este movimiento guerrillero surgió después de muchos años de marginación a las etnias y por falta de respuesta a sus demandas, entre las cuales destacan, mayor justicia para los indígenas y autonomía para sus pueblos; el zapatismo hoy se encuentra en estado latente.

Meses después, el 23 de marzo de 1994 fue asesinado en la colonia Lomas Taurinas, en Tijuana, Baja California, el entonces candidato priista a la presidencia de la República, Luis Donald Colosio Murrieta, hecho que impactó a toda la sociedad mexicana pues representaba una esperanza de cambio a la democracia del país. De ese crimen, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien fungía como asesor de campaña de Colosio resultó beneficiado, pues fue designado como el candidato oficial en sustitución del occiso. Su campaña política fue intensa y logró revertir el tiempo de ventaja que llevaban los otros candidatos, Diego Fernández de Cevallos (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), respectivamente. Así, Ernesto Zedillo ganó las elecciones del 21 de agosto de 1994 y el 1° de diciembre tomó posesión para el periodo 1994-2000.

Siguiendo la ola de violencia en el poder, el 28 de septiembre de ese año fue asesinado José Francisco Ruiz Massieu, entonces secretario general del PRI y cuñado del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, se dijo en ese momento que por conflictos entre las familias Ruiz Masseur y Salinas de Gortari.

En 1995 se suscitaron hechos sin precedente en la historia de México, caracterizada por todo tipo de complicidades pactadas desde los más altos círculos del poder: Se giró orden de aprehensión contra Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente Carlos Salinas, quien fue acusado del asesinato de Ruiz Massieu supuestamente por haber abandonado a su hermana, quien fue remitido al penal de alta seguridad de Almoloya de Juárez, Estado de México.

En este hecho estuvieron involucrados figuras de la elite en el poder como José Córdoba Montoya, ex asesor de la presidencia; el mismo ex presidente Carlos Salinas de Gortari y el subprocurador General de la República, Mario Ruiz Massieu, hermano de José Francisco y que a la postre fuera encontrado culpable de estar relacionado con el narcotráfico. Años más tarde extrañamente se suicidó, estando bajo arresto domiciliario en Newark, Nueva Jersey, Estados Unidos.

Ante estos acontecimientos, la prensa mexicana dio apertura a todos y los más diversos análisis respecto a la situación que permeaba en el país, no se mantuvo al margen como en épocas pasadas, por el contrario, se ocupó con profundidad y agudo sentido crítico sobre lo que estaba ocurriendo.

Desde la época de Madero ningún presidente de la República había sido tan criticado por los medios de comunicación como lo fueron los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León. A este último, editorialistas, columnistas, articulistas, caricaturistas y comentaristas lanzaron severas críticas por su incompetencia en el manejo de los asuntos públicos.

La investigadora de la UNAM, María Teresa Camarillo Carbajal opinó en entrevista respecto a los acontecimientos suscitados en la década de los noventa: “El periodismo es historia. Todos estos acontecimientos hacen evidente el cambio del sistema político con toda una serie de hechos que no se esperaban. Este cambio se viene dando desde la época de Miguel de la Madrid, lo continuó Carlos Salinas de Gortari, lo afinó Ernesto Zedillo y ahora Fox pretende consolidarlo”. Y agrega: “Ante esta situación, los informadores hablan de la transformación que se está dando, la cual se refleja desde el liberalismo social de Salinas, del neoliberalismo de Zedillo y del estado empresarial de Fox”.

Periódicos como *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal*, *El Financiero* y *Excélsior* se caracterizaron por dar cabida a un gran número de colaboradores de distintas ideologías en la tarea de conscientizar y alertar a la opinión pública ante el inminente peligro de ingobernabilidad y la consecuente desintegración nacional. No obstante, los trabajadores de los medios tuvieron que enfrentar muchos riesgos para dar a conocer su información en la cual ponían en evidencia a altos funcionarios coludidos con el narcotráfico y el lavado de dinero.

En la primera mitad de la década de los noventa, época considerada del salinismo, el ímpetu organizativo de los periodistas se vio coartado, por un lado, por los

dueños de las empresas periodísticas, a quienes no les convenía que los periodistas estuvieran unidos, por ello las contrataciones por honorarios estaban a la orden día, así se deslindaban de responsabilidades con los reporteros. Por otra parte, en los funcionarios públicos pervivía la vieja práctica de corromper con dádivas a algunos reporteros, quienes ante la necesidad de una mejor remuneración *vendían* su información y recibían de estos funcionarios el llamado *chayote* como compensación.

Camarillo Carbajal afirmó al respecto: "Antes el ser periodista daba prestigio, luego viene una etapa de desprestigio a la prensa en la que se manejó como "prensa vendida", en la cual ser periodista significaba ser corrupto en principio, aunque corrupción hay en todas las profesiones, en todos los medios. Existe la creencia de que en México, si eres periodista recibes *embute*, *chayo*, eres corrupto y despreciable. Me atrevería a decir que los grandes negocios en cuanto a la información no se dan en el nivel reporteril, o si se dan es en un grado menor, donde realmente se hacen es en las cúpulas del poder y los dueños de los medios".

### ***El error de diciembre***

Hasta esa primera mitad de los noventa se estimaba que en el DF circulaban 25 diarios. En la transición de Salinas de Gortari a Zedillo Ponce de León, a fines de 1994 y principios de 1995, se dio el llamado 'error de diciembre' el cual consistió en que entre el 19 y 21 de diciembre de 1994 a un pequeño grupo de empresarios mexicanos se les hizo saber por funcionarios gubernamentales que venía una devaluación. Con esa información privilegiada, en unas cuantas horas acabaron con las reservas internacionales del país, con ello se generó una grave crisis económica que alcanzó a todo tipo de empresas. Las periodísticas optaron por recortar sus páginas y plantas laborales, mandando al desempleo y subempleo a cerca de cinco mil trabajadores de la prensa (reporteros, redactores, columnistas y corresponsales).



De acuerdo a los datos encontrados en medios impresos como en la revista *Mira*, núm. 255, entre 1994 y enero de 1995, los ajustes presupuestales en los medios de comunicación de la Ciudad de México lanzaron de sus puestos a más de 4 mil trabajadores, sobre todo eventuales y de honorarios.

En el periódico *Ovaciones*, rotativo de la cadena Televisa, se supo del cierre de 30 plazas; también desapareció el semanario *Suma*. En *Excélsior*, los ‘amoldamientos’ mayores no terminaron en 1994 como se informó en su momento; además del cierre de sus publicaciones *Plural* y *Jueves de Excélsior*, al iniciar 1995 cancelaron la primera edición de *Últimas Noticias*, el suplemento *Inside México*, las secciones *Metropolitana* y *Escena Mundial*, en tanto la cultural redujo sus páginas.

Por su parte, la Organización Editorial Mexicana (OEM), empresa que publica *los soles* y otros diarios en la República, realizó un primer ajuste en 1994 y a principios de 1995 cerró algunos de sus rotativos afectando a cerca de mil trabajadores. A quienes lograron mantener el trabajo se les redujo el salario o les quitaron importantes prestaciones.

La sentencia del pragmatismo empresarial a los *sobrevivientes* fue tan simple como cruel: o se quedan con bajos o medios salarios, pocas prestaciones o se van. Y muchos optaron por lo primero, sin reparos trascendentales, pues no tenían otra opción. Ello despertó en los reporteros nuevamente la urgencia por organizarse.

### ***La Fremac, hija de la crisis***

Ante estas circunstancias, en 1995 nació la Fraternidad de Reporteros de México, A.C. (Fremac), formada por periodistas en activo y por quienes quedaron

desempleados debido a la grave situación económica en la que cayeron muchos medios de comunicación.

La Fraternidad de Reporteros de México es una organización gremial la cual tuvo como finalidad original reivindicar los derechos y el libre ejercicio periodístico, así como defender y promover la libertad de expresión, el derecho a informar y a ser informados, preceptos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Las necesidades más apremiantes de esta naciente Organización fueron las de buscar mecanismos para el autoempleo, la capacitación, así como la defensa laboral y de agravios a los reporteros.

Así cuentan la historia de esta Organización algunos de sus primeros presidentes:

### ***El reportero, eslabón más débil: Bautista Aguilar***

Entrevistado en torno al origen de la Fremac, Juan Bautista Aguilar, reportero con amplia trayectoria periodística en prensa escrita y en medios electrónicos, miembro fundador y ex presidente de esta asociación, comenta:

“Nosotros realmente somos producto de la crisis de 1994. Cuando se da *el error de diciembre*, las empresas periodísticas cancelaron plazas, cerraron secciones, las pequeñas revistas tronaron, así de manera automática se da un desempleo masivo. La crisis afectó también a medios electrónicos: *Televisa, Canal 13*, en el mismo *Canal 11* hicieron recortes. Periódicos como *El Financiero* cerraron secciones completas. Calculamos que en ese entonces en el ámbito nacional hubo un desempleo de cinco mil trabajadores de los medios de comunicación, de los cuales aproximadamente unos tres mil eran reporteros.”

Recuerda que en una de las primeras asambleas a las que convocaron se concentraron alrededor de 170 reporteros y entre ellos estuvo Raúl Correa Enguilo, quien fue uno de los principales impulsores en la fundación de la Fremac; Salvador Guerrero Chiprés, en ese momento Secretario General del Sindicato del periódico *La Jornada* (Sitrajour), y él mismo, quien venía de una experiencia organizativa como fue la Unión de Periodistas Democráticos (UPD).

Prosigue: “Raúl y Salvador me pidieron que aportara mi experiencia, sobre todo para formalizar la parte estatutaria y los objetivos de la Fraternidad”.

De acuerdo con Bautista Aguilar, hoy ex reportero de Multivisión (MVS), la experiencia que cada uno aportó, ayudó a consolidar el proyecto de la Fraternidad, pues Raúl Correa venía de una experiencia colectiva en el sindicato del periódico *Unomásuno*; Salvador Guerrero era secretario general del sindicato de *La Jornada* y Miguel Badillo tenía una trayectoria destacada y, por ende, contaba con gran prestigio e influencia entre los reporteros.

Recuerda: “Discutimos mucho el porqué teníamos que defender a los reporteros y coincidimos que éramos los menos representados, pues ya existían organizaciones donde estaban jefes de prensa, columnistas o directores. Por ejemplo, en los estados había jefes de prensa que presidían las organizaciones y al mismo tiempo eran los jefes de los reporteros, era una relación viciada. Analizamos esta situación y llegamos a la conclusión de que el reportero, además de ser el eslabón más débil de toda la cadena productiva en los medios de comunicación, como gremio no estaba representado ni organizado”.

Agrega: “El reportero es quien está al frente del campo de batalla, en la banquetta, se expone, busca la información, investiga, termina sus jornadas muy tarde e inicia muy temprano y es quien menos derechos tiene porque no firma contrato.”

Bautista Aguilar expone que entre los obstáculos presentados desde el inicio de esta Asociación Civil, destaca la falta de experiencia en la organización de los propios reporteros: “Nos enfrentamos ante una situación innovadora. Puedo decir que nosotros somos pioneros en el ámbito nacional e históricamente de iniciar una lucha por los reporteros, pues eso no existía y no había quién los representara. Hay sindicatos en los medios pero éstos representan lo mismo al editor, al jefe de de redacción o al fotógrafo; entonces, los intereses son variados y nosotros establecimos la calidad de reporteros, pensando también en agrupar a los camarógrafos y a los compañeros fotógrafos.”

Continúa: “Otro obstáculo fue el enfrentamiento con los directores de los medios. Cuando éstos se enteraron de que algunos periodistas se estaban organizando, se dieron despidos y señalamientos para desalentarlos; muchos de ellos vieron en esta organización un peligro a sus intereses. Otro, fue la falta de recursos económicos para obtener un espacio físico, pues de las cuotas no vive una organización política, menos una organización de reporteros”.

Concluye Bautista Aguilar: “He insistido, como miembro fundador y ex presidente de esta Asociación, en darle un carácter profesional pues somos un gremio el cual debe estar preparado para buscar alternativas económicas”.

### ***En la Fraternidad no hay vacas sagradas: Badillo***

Miguel Badillo Cruz, reportero con más de 20 años de trayectoria periodística, ha realizado trabajos de investigación periodística en casi todos los estados de la República y en países como Colombia, Panamá, Nicaragua, Brasil, Chile, Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Italia, Suiza y Rusia, entre otros. Los temas principales de los cuales se ha ocupado son: corrupción, fraudes financieros, narcotráfico, lavado de dinero y seguridad nacional. Ha laborado en periódicos como *El Financiero*, *El Norte de Monterrey*, *El Economista*, *Unomásuno*, *El Universal* y en medios impresos del interior de la República.

Asimismo, fue miembro fundador de la Fraternidad de Reporteros y presidente de esta organización de 2000 a 2002, autor de la columna *Oficio de Papel*, publicada en *El Universal*, coincidió con Bautista Aguilar sobre la fundación de esta Organización: “ La Fremac surgió después de la grave crisis de 1994. Iniciando 1995 nos dimos cuenta de la problemática económica que vivía el país y del despido masivo de trabajadores en los medios de comunicación.”

Expresa: “La parte más vulnerable de cualquier medio de comunicación son los reporteros pues en toda crisis económica que enfrenta un medio de comunicación la primera medida de los dueños de las empresas periodísticas es despedirlos por considerarlos menos importantes dentro de la plantilla del personal, cuando son los más indispensables, porque son el alma y el corazón de la información”.

De acuerdo con Badillo Cruz, los despidos masivos motivaron a un grupo de reporteros con empleo a discutir el problema y a proponer qué podían hacer para ayudar a quienes se habían quedado sin trabajo a causa de la crisis económica iniciada por Carlos Salinas de Gortari y agudizada por Ernesto Zedillo Ponce de León.

Según Badillo Cruz, fueron Raúl Correa Enguilo, Juan Bautista y Salvador Guerrero quienes convocaron y encabezaron el movimiento desde su gestación. Él se integró poco después. Recuerda que las primeras reuniones fueron muy rudimentarias, pues las realizaban en el patio de la vecindad donde vivía Salvador Guerrero Chiprés.

Para el periodista el surgimiento de la Fraternidad fue fundamental, porque no había ninguna organización preocupada por la situación de los reporteros. Al respecto afirmó: “En el momento de la crisis económica y de los despidos masivos no había otras organizaciones de reporteros. Realmente, antes y después de la Unión de Periodistas Democráticos (UPD), las que había eran muy incipientes, o eran las organizaciones sindicales de los propios medios, como el Sindicato de *La Jornada* y el sindicato de Notimex”.

A criterio del entrevistado, el principal obstáculo para la Organización desde sus inicios fue la resistencia de los reporteros a organizarse, a participar, a asistir a las reuniones. Señala: “nos cuesta trabajo tener espíritu de permanencia; nosotros somos lo que nos oponemos a pesar de ser los beneficiados”.

Respecto a quienes integran la Fraternidad afirmó, que no se caracteriza por tener estrellas del periodismo, ni *vacas sagradas*: “La conforman y le dan fortaleza reporteros que están en el periodismo diario, que todos los días andan en la calle en busca de información”.

### ***Noches de desvelo y...***

El reportero Juan Marcial Copado, con 18 años de experiencia en medios como *El Financiero*, *Excélsior* y *Jueves de Excélsior*, *La Crisis*, *Ciencias*, *Demócrata Norte de México*, en oficinas de comunicación social, de la UNAM, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Gobierno del Distrito Federal en la época de Cuauhtémoc Cárdenas y del PRD en la Cámara de Diputados y fundador de la Fremac.

Marcial Copado al entrevistarle declaró: “Antes de las reuniones en el patio de la casa de Salvador Guerrero, el origen de la organización se dio en el seno del Primer Diplomado de Actualización Periodística que impartió la Universidad Iberoamericana a finales del 1994. Ahí nos *agarró* la crisis en los medios, y salimos Juan Bautista, Salvador Guerrero, Carlos Padilla, Teresa Blanco, Teodora Durán, Gustavo Guadarrama y muchos otros a reunirnos con Raúl Correa, Norberto Hernández, Jesús Matus, Aura María Vidales, Raúl Hernández, Renato Consuegra, Miguel Badillo, Claudia Villegas, Gustavo González, Martín Rivera, Feliciano Hernández, entre otros, para fundar lo que a la postre sería la Fraternidad de Reporteros.”

El entrevistado menciona las vicisitudes que pasaron los pioneros de esta Organización: “Las primeras reuniones, cuando no sabíamos para dónde dirigir el

debate, se dieron en varios cafés y cantinas, de donde nos corrían por no consumir alcohol o no tener para pagar la cuenta; también se dieron en lugares como el Centro Cultural José Martí, donde pagábamos a los vigilantes *mordida* para que nos tuvieran el local abierto hasta las 12 de la noche, cuando debía estar cerrado desde las ocho; así como en oficinas de prensa de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FETSE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)”.

Continúa: “Fueron muchas noches de discusiones, desvelos y borracheras en esos lugares para definir si debía ser federación, unión, consejo, frente o comité; hasta que llegamos al concepto de Fraternidad, en la idea francesa de hermandad y unidad. Después se dio el debate de si al nombre se le debería agregar el de reporteras, por aquello del género; si sólo debían pertenecer reporteros con experiencia, que no debía haber gente de las oficinas de comunicación social, si los estudiantes no debían tener derecho a voto, sólo a voz, cuáles iban a ser los proyectos productivos. Y así llegamos hasta agosto de 1995 cuando tomó posesión, en votación abierta, la primera directiva encabezada por Raúl Correa, y en donde ya se contaba con estatutos y principios”.

Marcial Copado señaló que todo ese trabajo lo desconocen muchos de quienes ahora conforman la organización, pues ignoran la serie de debates que se dieron a su favor para que ellos pudieran integrarse: “Hoy se les hace fácil violentar los estatutos o tomar decisiones que van en contra del fortalecimiento de la Fraternidad, apropiándose de derechos que no les corresponden”.

### ***Reivindicar la calidad laboral: Guerrero Chiprés***

Por su parte, Salvador Guerrero Chiprés, reportero con amplia trayectoria periodística en medios escritos, Premio Nacional de Periodismo 1997, ex secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Jornada (Sitrajor), presidente de la Fraternidad de 1998 a 2000.

Guerrero Chiprés reiteró en un escrito de su último informe: “la Fraternidad de Reporteros nació del impacto ocasionado por el error de diciembre en los medios: del recorte de presupuestos publicitarios de las empresas privadas y del gobierno federal las cuales destinaban a los medios. En 1995 hubo una ola de despidos que afectaron a nuestros colegas; sin publicidad, muchas empresas periodísticas decidieron cortar por lo más delgado: la nómina administrativa y, sobretodo, la de los reporteros”.

“La respuesta de algunas organizaciones, como el Sitrajor y de varios reporteros en lo individual, fue la fundación de la primera Organización, dirigida y promovida, por reporteros; una respuesta del gremio para su gremio; es decir, nació de la crisis y de la madurez alcanzada por muchos compañeros, alrededor de 300 en un principio”.

### ***Oficialización de la Fremac***

De acuerdo con los documentos que le dieron origen, la Fraternidad de Reporteros de México, A. C., se formó con base en el artículo 2670 del Código Civil para el Distrito Federal, al convenir un grupo de 150 reporteros empleados y desempleados de la ciudad de México reunidos con el objetivo de generar proyectos autofinanciables sin llegar a tener un carácter preponderantemente económico; asimismo, promover la autocapacitación, la defensa laboral y los derechos humanos de los periodistas. La firma del acta se realizó el 11 de agosto de 1995 ante el notario público número 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, a cargo del licenciado Enrique Rojas Bernal.

El grupo representante para esta gestión estuvo integrado por Raúl Correa Enguilo, Juan Bautista Aguilar, Jesús Renato Consuegra Carrillo, Linda Mercedes Carreón Carreón, Claudia Isabel Villegas Cárdenas, Norberto Hernández Montiel, entre otros. El poder notarial quedó bajo la tutela de Raúl Correa Enguilo, primer



presidente de la Asociación, cargo que ocupó durante dos años consecutivos , desde agosto de 1995 a agosto de 1997.

### ***Los principios***

En su declaración de principios, la Fraternidad de Reporteros de México establece:

*Es una organización gremial, que tiene como finalidad reivindicar los derechos y el libre ejercicio periodístico, así como defender y promover la libertad de expresión y el derecho a informar y ser informados, preceptos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*La defensa de la libertad de expresión la entendemos como el rechazo a toda forma de presión, censuras, acciones coercitivas y cualquier tipo de agresión, cuyo objetivo sea distorsionar el fin último de nuestro trabajo, que es informar con la verdad.*

*Defendemos el cabal cumplimiento de las garantías individuales y sociales establecidas en los principios fundamentales de nuestra Carta Magna, que consagra la democracia en todos sus órdenes-económico, político, social y cultural-, cuyo ejercicio se traduzca en justicia social y ampliación de libertades democráticas.*

*Aspiramos a un orden internacional basado en la paz, la justicia, la cooperación y la autodeterminación de las naciones.*

*La Fraternidad de Reporteros de México, AC, asume una política independiente y propositiva, en beneficio del gremio y de la sociedad.*

*Nuestra organización se compromete a ejercer el periodismo en una forma ética y profesional.*

*Promovemos el espíritu de fraternidad y búsqueda de coincidencias entre los periodistas, para defender nuestro derecho a un trabajo digno y profesionalmente remunerado, así como el reconocimiento hacia nuestra profesión.*

Lo anterior también se traslada como objetivos, en los Estatutos que la rigen: 1) promover la unidad, la organización y las buenas relaciones, entre los agremiados y los trabajadores de los medios de información, 2) Fomentar todos los proyectos

y acciones que conduzcan a un desarrollo profesional y mejores condiciones de trabajo y 3) impulsar y defender las condiciones que permitan el ejercicio libre y profesional del periodismo.

También establecen que el Comité Directivo debe contar con: presidente, secretario general y las comisiones de finanzas, organización, proyectos, capacitación y desarrollo profesional, defensa de los derechos de los periodistas y bienestar social, cultura, estudios e investigación, relaciones públicas y difusión.

Se señala en dicho documento que la duración en los puestos será de un año y que quienes ostenten cargos de dirección podrán ser reelectos para el periodo inmediato en el mismo cargo, con una gestión máxima de dos años.

Las facultades y obligaciones del comité directivo son: 1) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y acuerdos de la Asamblea General, 2) Elaborar y desarrollar el plan anual de trabajo de la Asociación y presentarlo para su aprobación a la Asamblea General, 3) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Son órganos de representación de la Asociación: 1) La Asamblea General, 2) El Comité Directivo. Respecto a la Asamblea General se dice es el máximo órgano de dirección de la Asociación a la cual están obligados a asistir todos y cada uno de los asociados. Las facultades de la Asamblea General son: designar, remover o revocar al Comité Directivo, nombrar a los integrantes de la Comisión de Honor Justicia y Vigilancia, aprobar la incorporación de nuevos asociados, aprobar la ejecución de proyectos económico-periodísticos que sean sometidos a su consideración por el Comité Directivo, resolver de última instancia sobre las sanciones impuestas a los integrantes de la Asociación.

En cuanto a las facultades y obligaciones de las comisiones sólo mencionaremos, para el objeto de este trabajo, la de Capacitación y Desarrollo Profesional, responsable de promover cursos, seminarios, simposios, mesas redondas,

debates y demás eventos en torno al periodismo y la de Defensa de los Derechos de los Periodistas y Bienestar Social, que se encarga de establecer la defensa legal y buscar la asesoría jurídica para los integrantes de la Asociación que sean despedidos de manera injustificada. En caso de que sean agraviados o violados los derechos constitucionales y elementales de los periodistas, dicha comisión dará seguimiento a las quejas presentadas ante los tribunales e instituciones correspondientes para que las agresiones y atentados a sus derechos y a su ejercicio profesional sean denunciados.

Y, por último, la comisión de Honor Justicia y Vigilancia, encargada de proteger la vigencia de los derechos estatutarios de los asociados, establecer las responsabilidades que deriven del incumplimiento de obligaciones y aplicar sanciones respectivas, previa aprobación de la Asamblea General. Deberá actuar con responsabilidad, imparcialidad y agilidad en sus indagaciones y requerir del Comité Directivo la información necesaria para su labor.

Las instalaciones de la Fraternidad de Reporteros en su primera etapa estuvieron ubicadas en el patio de una vecindad de la Ciudad de México. Posteriormente, la oficina se trasladó al tercer piso de un edificio ubicado en Av. Juárez 88, Delegación Cuauhtémoc. En la gestión de Miguel Badillo las oficinas se expandieron a todo el primer piso del mismo edificio.

Así fue como surgió en nuestro país una organización de periodistas que representó, en su momento, una alternativa de apoyo y defensa para el gremio reporteril.

## Fuentes

*Acta Constitutiva de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.*, 11 de agosto de 1995. Tlanepantla, Edo. de México.

Miguel Badillo Cruz, Periodista {entrevista} (diciembre 2001).

Juan Bautista Aguilar. Periodista {entrevista} (diciembre 2001- mayo 2002).

María Teresa **Camarillo** Carbajal. Investigadora del Centro Universitario de Investigación Bibliográfica, UNAM {entrevista} (junio 2002).

Declaración de Principios y Estatutos de la Fraternidad de Reporteros de México A.C. México, D.F, 1995.

**Guerrero** Chiprés, Salvador. *Cuarto Informe de la Fraternidad de Reporteros de México. 1998-1999.* (agosto 2000)

**Marcial** Copado, Juan. Periodista {entrevista} (marzo 2002)

## CAPÍTULO TRES

### ***¡No disparen, soy periodista!***

Durante los primeros siete años de su existencia, la Fraternidad de Reporteros de México, A.C. (Fremac) se caracterizó por denunciar las violaciones a los derechos humanos y laborales de los periodistas en todo el país, tanto de casos particulares como colectivos, así como la defensa de su derecho a organizarse como mejor conviniera a sus intereses, como fueron en su momento los casos de los periódicos *El Día*, *La Crónica de Hoy* y *Excélsior*.

Todo lo anterior lo realizó a través de la denuncia pública en su órgano interno, el periódico *Los Periodistas*, cartas a las redacciones, espacios del lector; en foros organizados por esta Organización y por otras instancias gremiales, nacionales e internacionales; siendo coadyuvante entre las autoridades, los afectados y sus familias. Demandó la creación de mesas de diálogo con representantes de impartir justicia como la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) o las Juntas Locales y Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA), y hasta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

A continuación se hace un recuento breve de los daños que ha generado la furia del poder en contra de reporteros que se atrevieron a denunciar a través de sus reportajes actos delictivos; presentamos algunas de las negociaciones que realizó la Fraternidad de Reporteros de México en defensa de los trabajadores del medio periodístico y su papel en la defensa de éstos.

### ***Primero el despido...***

La Fraternidad en su momento (1995-2001) fue una de las organizaciones de periodistas defensora del gremio reporterial más significativa del país, trabajo que realizó a través de la Comisión de Defensa de los Derechos de los Periodistas y el periódico *Los Periodistas* en su **Página Negra** (hoy convertido en revista). La Comisión y el periódico *Los Periodistas* dieron seguimiento y registraron, a veces más sistemáticamente que otras ocasiones, los agravios en contra de los reporteros en todo el país.

Con el fin de rescatar las acciones que tuvo la Fremac en torno a esta situación en particular, se hizo una cronología de la información más trascendente ocurrida a partir de 1996.

En el número 3 de *Los Periodistas*, correspondiente a marzo-abril de 1997, se publicó una entrevista con el licenciado Manuel Fuentes, abogado especializado en asuntos laborales, quien argumentó que durante 1995, año de la crisis se afectó más a los reporteros, por ende se registraron casi 6 mil casos de despidos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA); en 1996 se redujeron a 5 mil casos y para 1997 sólo se registraron cerca de 500. Fuentes afirmó: “no obstante que los periodistas defienden de las injusticias a todo aquel que consideran débil ante el poder, los informadores desconocen cómo defenderse laboralmente cuando son despedidos”.

Ante estas condiciones, las primeras actividades que realizó la Fremac, se concretaron a llevar a cabo conferencias de prensa para ofrecerles orientación, apoyo legal y solidaridad a todo aquel que había sufrido un despido de manera arbitraria.

Entre los meses de agosto y septiembre de 1997, de acuerdo a la información publicada en *Los Periodistas* (Número 11) nuevamente se registró otra ola de despidos masivos. Al igual que en 1995, el recorte presupuestal y la modernización, entre otras circunstancias, sirvieron de pretexto para que empresarios de diversos medios de comunicación hicieran reajustes a sus nóminas y nuevamente los reporteros fueron los más afectados. La incertidumbre, primero, y luego la desolación envolvieron a los compañeros ante la pérdida de su principal fuente de ingreso.

En ese momento en el periódico *Novedades* se dieron cincuenta despidos, aunque se mencionaba que entre 1996 y 1997, este medio habría hecho un recorte de doscientos cincuenta; en el periódico *México Hoy* hubieron veintidós despidos; en *Unomásuno* diez y siete, y extraoficialmente se manejaron veinte más y los cuales podrían sumar hasta ciento veinticinco. Con el cierre de *El Nacional* quedaron fuera trescientos cuarenta; en TV Azteca cincuenta; en tanto, Televisa despidió a cuatro mil empleados, entre éstos un gran número de reporteros. Todos estos medios justificaron los recortes de personal por la *modernización* que entraría a sus empresas.

*El Nacional* comenzó su operación de clausura en 1995 con el cierre de dos suplementos culturales, el cese de la mayoría de sus colaboradores por honorarios y el despido de tres reporteros gráficos, quienes se sumaron a los 108 liquidados por el cierre y venta de varias de sus ediciones al interior del país. Sin embargo, el 30 de septiembre de 1998, con el cierre total del periódico quedaron desempleados trescientos cuarenta trabajadores, de los cuales ciento noventa y seis eran sindicalizados y el resto de confianza o de honorarios.

En el primer informe presentado por Raúl Correa Enguilo, primer presidente de la Fremac se insistió en la urgencia de la modificación de la política económica del gobierno zedillista, a fin de reactivar el mercado interno, en el cual el discurso fue: “se requiere reimpulsar la planta productiva nacional, aminorar el desempleo y

otorgar poder de compra a los consumidores. La difícil situación económica que sufrimos está ocasionando desesperación entre muchos mexicanos que carecen de todo. Las medidas tomadas por el gobierno no están funcionando para proporcionar el 'bienestar para la familia'; al contrario, desde hace rato están provocando ebullición social, según lo hemos constatado en el ejercicio de nuestra profesión”.

Además, Correa Enguilo enfatizó que la situación de los reporteros era difícil en esos momentos: “Seguimos mal pagados, tenemos un salario mínimo profesional de mil ochocientos pesos, pero hay empresas periodísticas con capacidad económica que ni eso pagan. La remuneración promedio de un reportero es de aproximadamente cinco mil pesos, pero la verdad es que la mayoría percibe el mínimo o apenas un poco más que eso”.

Mencionó también que un gran número de reporteros habían tenido que buscar el sustento de sus familias en una actividad ajena a su profesión, ya fuera como vendedores ambulantes, atendiendo negocios familiares, pintores de brocha gorda, taxistas, transportistas y hasta cortadores de caña, no pocos también se aventuraron en el vecino país del norte.

Dio a conocer que en el trabajo cotidiano realizado en el terreno periodístico ocurrían cuestiones que inhibían en los hechos el trabajo periodístico, pues jueces civiles y militares citaban a reporteros para que revelaran sus fuentes de información, bajo la amenaza que si no colaboraban se harían acreedores a sanciones penales.

Ante esta situación, Raúl Correa exhortó al gremio a no permitir la limitación o inhibición de su trabajo profesional y ofreció manejar una propuesta para legislar sobre el derecho a la información, en la cual se estableciera claramente el respeto irrestricto al derecho periodístico de guardar el secreto profesional y otorgar plenas



garantías al trabajo de informar a la sociedad con apego a la verdad y a los hechos.

Con respecto a lo anterior, enfatizó el periodista y presidente de la Fremac: “No permitiremos que se aproveche este ambiente para intimidar a reporteros quienes sólo cumplen con su obligación de informar, sin importar el color de la nota o si se trata de buenas o malas noticias”.

En el primer mes de 1997, el periodista Ricardo Rocha, miembro honorario de esta Asociación, denunció haber recibido constantes amenazas de muerte a partir de la transmisión por Televisa de dos programas sobre los presuntos vínculos de Ricardo Salinas Pliego con Raúl Salinas de Gortari. Su denuncia quedó asentada en la averiguación previa 50/AE/205/96-07.

Otros casos de agravios suscitados en octubre 1997, se dieron contra el reportero Miguel Badillo Cruz, el caricaturista Luis Carreño y Francisco Ealy Ortiz, director de *El Universal*, quienes fueron demandados por el entonces embajador de México en Francia, Jorge Carpizo McGregor. El origen de la demanda fue una nota periodística publicada en ese diario a finales del mes de abril del mismo año, en la cual señalaba que cuando el diplomático era titular de la Procuraduría General de la República (PGR), habría entregado a Raúl Salinas de Gortari treinta caballos pura sangre valuados en tres millones de dólares. El demandante pedía castigo para sus ‘difamadores’ y el pago de un millón de pesos por daño moral.

En medios como el *Unomásuno*, *Excélsior*, *El Día*, *México Hoy*, *Época*, *Quehacer Político*, por citar algunos de los más conocidos, desde mediados del 2002, si no es que antes, los reporteros estuvieron a medio sueldo o presentaron demanda laboral por falta de pago ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, lo cual causó la pérdida de su principal fuente de ingresos.

Los casos que se presentaron ante la venta de *Excélsior* y *Unomásuno*, por ejemplo, un grupo de trabajadores tomaron las instalaciones ante el despido injustificado del que fueron objeto por los nuevos dueños del periódico *Excélsior*.

Hoy los tiempos son otros. Sin embargo, la mentalidad de quienes detentan el poder no se ha modificado, es la misma de antaño. Otro antecedente fue la de varios reporteros de *La Jornada*, quienes fueron citados por la PGR el 22 de noviembre de 2002 para revelar sus fuentes de información sobre el caso del *Pemexgate* y el de Raúl Salinas de Gortari, con lo cual se violentó su derecho al secreto profesional.

Otra vez a finales del 2002 se dio la ola de despidos masivos en los medios de comunicación igual que en años anteriores, la cual se venía manifestando desde finales del 2001, como lo muestra un sondeo elaborado por los reporteros Martín Rivera Quiroz y José Antonio Cabello Nieto, elaborado en mayo del 2002, en el cual se manifestó: “La crisis financiera y ya crónica de medios de comunicación, acentuada a raíz del cambio de partido en el Ejecutivo Federal y la ineptitud de los empresarios del sector para colocar su producto en el mercado, empeoró la situación de los reporteros, por lo cual un tercio de los cien reporteros encuestados padeció retraso en el pago de sus salarios y más de la mitad del total observó despidos injustificados en las empresas donde laboraban”.

Este trabajo arrojó también que más de la mitad de encuestados (53 por ciento) se sentía inseguro en sus actuales puestos de trabajo y, la gran mayoría, ocho de cada diez, se consideraron desprotegidos por las leyes, no sólo en términos laborales sino, incluso, en lo referente a su integridad física, pues con frecuencia de acuerdo a ellos, son agredidos y censurados en sus informaciones, tanto por los actores sociales y políticos con los cuales tienen contacto en el desempeño de su profesión, como por la empresa que los contrata y sus jefes inmediatos.

El 51 por ciento de este gremio manifestó haber sido atacado durante el desempeño de sus actividades, destacando entre los agresores los cuerpos policíacos con el 32 por ciento de los casos y los funcionarios públicos con el 23 por ciento, mientras su empresa contratante y sus jefes inmediatos participaron con el 16 por ciento.

Los abusos de las propias empresas contra sus trabajadores son más evidentes cuando se les preguntó a los periodistas si habían sido censurados por el contenido de sus reportes.

El 45 por ciento respondió afirmativamente, por ende el 39 por ciento de éstos señaló a sus medios como los principales responsables y el 35 por ciento a sus jefes inmediatos, lo cual resulta sintomático si se recuerda que los dueños de periódicos, revistas, estaciones de radio y televisión, así como de otros medios de comunicación, lo mismo que sus principales articulistas, columnistas y editorialistas, constantemente reclaman respeto por el contenido de sus publicaciones y noticieros a los funcionarios públicos, quienes en cambio son señalados por los reporteros como censores únicamente en 11 por ciento de casos.

La encuesta de la Fremac también reveló un alto porcentaje de denuncias contra este sector de periodistas por el contenido de sus reportes, veinte de cada cien, promovidas principalmente por los aludidos en ellos, pues sólo diez y seis recibieron apoyo de las empresas o sus jefes.

El apoyo también se les niega a los reporteros cuando sufren algún accidente. El 15 por ciento de ellos, dijeron haberse accidentado en el cumplimiento del deber estando al servicio de sus actuales contratantes, pero únicamente la mitad de éstos les prestó algún tipo de ayuda.

Algo semejante acontece con enfermedades atribuibles al ejercicio de la profesión y, sin embargo, sólo 62 por ciento de encuestados dijo contar con servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo cual es compatible con el hecho de que poco más de la mitad del total de reporteros presta sus servicios con un contrato de por medio, mientras cerca de una tercera parte trabaja por honorarios y el resto es comisionista por venta de publicidad o *free lance*.

De lo anterior se desprende que los reporteros carecen de atención médica, pues no cuentan con ningún seguro médico. Siguiendo con este rubro el 57 por ciento de encuestados consideró que sus prestaciones se mantuvieron estables en el último año (2002), el 18 por ciento padeció una disminución y únicamente 16 por ciento las vio aumentar, el resto no respondió a esta pregunta.

Cabe señalar que con frecuencia, esta profesión es considerada 'sin horario' debida a que está sujeta al momento de los sucesos, lo cual no debería justificar que el 30 por ciento de los reporteros trabaje hasta 10 horas al día y otro porcentaje igual, hasta 12 horas. Es decir, seis de cada diez reporteros labora entre 10 y 12 horas, y si se les agregan quienes lo hacen hasta nueve horas la cifra aumenta a siete de cada diez. Más aún, el 80 por ciento trabaja entre nueve y 18 horas y, en contraste, únicamente el 22 por ciento recibe el pago de horas extras y sólo la mitad descansa dos días a la semana.

Igualmente, casi 75 por ciento debe cubrir dos o más fuentes de información, casi el 80 por ciento está obligado a reportar más de tres notas informativas a sus medios y más del 90 por ciento, adicionalmente, debe elaborar reportajes especiales. A cambio, pocos de estos periodistas reciben viáticos, 17 por ciento; servicio de comedor o cocina, 17 por ciento; tarjetas telefónicas, 17 por ciento; computadora portátil, 2 por ciento; automóvil, 10 por ciento; espacio propio en la empresa para trabajar, 22 por ciento; teléfono celular, 47 por ciento y capacitación, 31 por ciento.

Muchas empresas de comunicación comercian la información de sus reporteros revendiéndola a otros medios de la misma compañía u otras diferentes. El 54 por ciento de los entrevistados dijo estar en este caso. Aunque en este punto resulta contradictoria la respuesta de los entrevistados, pues al preguntarles si en estos casos se les daba el crédito de la autoría correspondiente, 73 por ciento respondió que sí. Lo evidente es que no siempre se cumple esto, es decir, en muchos casos no se les otorga el crédito.

El ingreso promedio de los reporteros en estas condiciones de trabajo y nivel educativo de licenciatura es de nueve mil cuatrocientos pesos, pero en realidad el 40 por ciento obtiene menos de ocho mil pesos.

Además, el 28 por ciento del total de entrevistados refirió contar con otro empleo diferente y el 27 por ciento laborar en más de un medio. Eso sin contar cuando la pareja trabaja, lo cual representa 35 por ciento y en el 50 por ciento de los casos la familia cubre lo necesario para sus gastos con el trabajo de otro u otros de sus integrantes.

Por otra parte, cerca de un tercio de los entrevistados vive en casa rentada, casi cuatro de cada diez, paga el crédito de una casa o departamento, otro tercio el de un automóvil e igual cantidad debe asignar para la mensualidad por colegiatura de sus hijos. Pocos son propietarios de casa o departamento, 20 a 29 por ciento, respectivamente, y de algún terreno sólo 6 por ciento. El automóvil es más común, alcanza un 53 por ciento, pero hay quienes carecen absolutamente de cualquiera de esos bienes, 12 por ciento.

El relevo generacional sigue como constante en el sector, la mitad se ubica entre los 20 y 35 años de edad, un 16 por ciento está en el rango de 36 a 40 años, el 14 por ciento tiene entre 41 y 75 años. El resto, 20 por ciento, omitió revelar este dato.

Esta situación provoca inconformidad una gran parte del gremio, pues cerca del 25 por ciento de quienes respondieron el cuestionario de la Fremac reclamó adecuaciones a la ley para elevar el salario mínimo profesional y obtener seguridad en el desempeño de su labor.

Un encuestado de *Radio 13* consideró necesario incluir la profesión de periodista en la Ley Federal del Trabajo, pues se parte de la premisa de que esta actividad es un simple oficio; ante este panorama los patrones abusan de los periodistas haciéndoles trabajar horas extras sin la retribución correspondiente. Cuando alguien reclama –dijo el entrevistado- se le hostiga para obligarlo a renunciar. Algo semejante expresó un reportero del *Unomásuno*, empresa en la cual los despidos están a la orden del día,<sup>8</sup> por las casi inexistentes ventas publicitarias y de ejemplares de este diario, situación que comparte con varios más.

A su vez, una reportera de *Grupo ACIR* acusó la escasa representatividad de los sindicatos en los cuales se ha afiliado, incluido el actual, al que se adhirió obligada por la empresa: “Sindicatos como este son charros y de ningún modo ayudan al empleado”. Con ella se identificaron otros reporteros quienes expresaron la misma situación con palabras diferentes.

En contrapartida, otro reportero de radio, quien prefirió no identificarse ni al medio para el cual trabaja, se pronunció porque: “ojalá existiera un organismo que regulara a los patrones de los medios de comunicación, pues constantemente violan los derechos laborales de sus empleados, no hay prestaciones, seguridad ni nada”.

Un reportero de *Radio Mil* precisó: “En los medios electrónicos hay una explotación descarada. Los bajísimos salarios, las presiones de los jefes para no confrontarse con el Gobierno Federal y *tirar línea* para golpear al Gobierno de la Ciudad de México son la constante. La censura es recurrente y los conductores son complacientes con funcionarios federales; son sumisos. En resumen, el

cambio en los medios es más palabrería que realidad, dicho coloquialmente: Son candil de la calle y oscuridad de la casa”.

Del vespertino *La Tarde* un reportero comentó en el mismo sentido: “El gremio reporteril, paradójicamente, es el más desprotegido laboralmente”; mientras un colega de *El Universal* aceptó: “Los reporteros contribuimos, en parte, a la mala situación laboral que enfrentamos por desconocer nuestros derechos y las leyes que nos protegen”.

Otra reportero quien prefirió guardar el anonimato y no mencionar el medio para el cual labora escribió: “Realmente nosotros, que denunciemos irregularidades, ilícitos y corrupción, y además damos voz a los sectores más desprotegidos de la sociedad, paradójicamente estamos indefensos tanto laboral como físicamente”.

Una reportera de *Radiatorama* en su condición femenina estimó tal situación más grave aún para las reporteras, y reclamó solidaridad de las empresas cuando son agredidas, pero en lugar de eso, éstas violenten sus derechos.

Finalmente, un reportero de *Multivisión MVS* propuso que no únicamente los patrones, sino particularmente los poderes legislativo y ejecutivo federales y locales consideren seriamente, al momento de tomar sus decisiones en torno a los medios de comunicación, los sondeos de opinión como este de la Fremac, pues dijo: “Los derechos laborales de los periodistas son negados constantemente y en los foros relativos a los medios de comunicación, se le ignora”.

Por ello debemos asumir que la situación laboral es preocupante para muchos trabajadores de los medios. Consciente de tal problema, la Fraternidad en su momento lo enfrentó a través de los proyectos de empresas surgidas en ella: el periódico *Los Periodistas* (ahora revista), la revista *Contralínea* y la Agencia de Asuntos Especiales, las cuales tuvieron como propósito dar cabida a periodistas

¡No disparen, soy periodista!

---

desempleados de la Fremac; sin embargo, ya no cumplen con el cometido para el cual fueron creadas, pues se convirtieron en empresas privadas.

### ***...Luego la agresión***

En el primer trimestre de 1998, la Fraternidad presentó **La Furia del Poder**, un informe de agresiones en el cual documentó el asesinato de 11 comunicadores durante 1997. Además, reseñó 334 agresiones contra periodistas, 13 medios de comunicación fueron objeto de algún atentado e intimidación y 124 actos de violencia donde estuvieron involucradas autoridades de diversos niveles.

De acuerdo a este reporte, los estados de la República donde más agresiones y agravios en contra de reporteros y periodistas se cometieron fueron el Distrito Federal, 50 casos; Guerrero, 10 casos; Tamaulipas, 9 casos y Chiapas, 7 casos.

Asimismo, los agravios sufridos por los informadores iban desde la obstrucción al trabajo periodístico, decomiso de materiales, amenazas, golpes, demandas penales, secuestros, así como 11 homicidios.

La Fremac consideró que esa cifra era alarmante, pues de acuerdo a la información de la Fundación Manuel Buendía, en los primeros dos años del gobierno de Ernesto Zedillo (1995-1996) seis periodistas habían sido asesinados.

Los periodistas victimados en 1997, de acuerdo al documento **La Furia del Poder**, fueron: la columnista María Teresa de la Llave Uriarte, de *El Mundo*, de Tehuacán, Puebla, 21 de enero; Reynaldo Bustillos, colaborador de las publicaciones *Alarma*, *¡Peligro!*, *Alerta y Alarde* de Parral, 2 de febrero; Simón Yamín Sesín, propietario de los periódicos *Ocho columnas* y *La Tarde*, 8 de mayo; Jesús Abel Bueno León, editor del semanario *7 Días*, de Guerrero, 21 de mayo.



Siguiendo la relación de víctimas, aparecen: Leoncio Pintor García, corresponsal de *El Sol de Chilpancingo*, 1° de junio; Hilario Núñez, reportero de *El Mensajero de la Tierra Caliente*, Guerrero, 2 de junio; Benjamín Flores González, director de *La Prensa en Sonora*, 16 de julio; Víctor Hernández Martínez, del semanario *Cómo*, 26 de julio y Rubén Calderón Esquer, editor de *El Mañana* de Tamaulipas, 30 de agosto, Rafael Pérez Ayala, columnista de *Excélsior*, 25 de octubre; Demetrio Margarito Moreno Rodríguez, director del periódico *Nuevo Zitlán*, de Cocula, Jalisco, 16 de diciembre. A estos casos se sumó el asesinato del reportero Luis Mario García del diario *La Tarde* en el Estado de México, el 12 de febrero de 1998.

El informe también citaba seis casos de secuestro o privación ilegal de la libertad contra igual número de comunicadores. En relación con hechos de hostigamiento o intimidación, se hizo referencia de 27 casos y 13 casos agresiones físicas, así como 11 casos de otro tipo de agravios.

Sobre la obstrucción a la labor periodística contabilizó 176 incidentes y, en relación con demandas penales, registró 27; señaló 4 amenazas contra informadores por presunta relación con grupos armados y añadió 21 casos de despido por censura.

María Teresa Camarillo Carbajal, investigadora de la UNAM, señaló al asesinato de periodistas es el máximo grado de represión de los grupos de poder. Argumentó: “ Se está viviendo en estos últimos tiempos un clima no propicio en nuestro país para la libertad de expresión, a los periodistas los acosan no sólo quienes tienen el poder político y económico, sino también los medios para los que trabajan. Actualmente se está viviendo un ciclo conflictivo para el ejercicio periodístico”.

En los primeros días del mes de abril de 1998 se citó a declarar como “testigos” a más de 20 reporteros de diversos medios de comunicación, luego de publicar información sobre los casos de espionaje en el nuevo Gobierno del Distrito

Federal, y la existencia de un grupo de policías corruptos inmerso en la Secretaría de Seguridad Pública denominado *La Hermandad*.

También fueron citados otros reporteros por publicar información sobre la supuesta invasión de predios, de la cual legisladores panistas acusaban al entonces diputado perredista Rodolfo Pichardo Mendoza de estar involucrado. Los reporteros aludidos fueron Lourdes Martínez y Felipe Rodea (*La Crónica de Hoy*); José Réyez y Angélica Colín (*El Día*); y Rubén Chavarría (*Ovaciones*), entre otros. El argumento de las autoridades fue que se cumplía con la ley, puesto que era a petición de parte.

Según informes de la Fraternidad, en el último trimestre de 1998 continuaron registrándose agresiones a los periodistas en el país. Ejemplo de ello fueron los asesinatos de Fernando Martínez Ochoa, en Chihuahua; Claudio Cortés García, coordinador de diseño de la revista *La Crisis* y de la versión mexicana de *Le Monde Diplomatique*, y Pedro Valle Fernández, locutor de *Radio Variedades* y del Sistema de Radio y Televisión de Guerrero.

Esto fue un golpe más para el gremio periodístico, por lo que organizaciones de periodistas, a las que se sumó la Fremac, condenaron enérgicamente estos homicidios y exigieron a las autoridades el esclarecimiento y castigo para los culpables. El recuento de asesinatos de periodistas hasta ese momento era de 16 en lo que iba del sexenio zedillista.

### ***Recuento de los daños. Otro informe***

Por su parte, la Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación (RED), en la que se incluye la Fremac, presentó su informe denominado **Recuento de los daños, 1998**, en el cual señaló que la mayoría de las agresiones registradas durante ese periodo fueron en contra de los periodistas

que cubrían el sector político, seguido del sector policiaco y finalmente los de información general.

Asimismo, se menciona que de los 202 casos de agresiones a periodistas y medios de comunicación registrados, 60 por ciento se cometió en contra de medios impresos, en tanto que el 13 y 12 por ciento fueron a la televisión y la radio, respectivamente; 88 por ciento estuvo dirigida contra informadores y el resto contra la empresa.

Respecto a los presuntos responsables de las agresiones, de acuerdo a este documento, sobresalían las fuerzas del orden, junto con dependencias policíacas, las instituciones o funcionarios del gobierno, personas desconocidas o no identificadas, entre otros.

Por otra parte, la Fremac en el informe correspondiente al periodo 1999-2000 careció de datos sustanciales con respecto al recuento de agresiones, así como de la participación del Programa Especial contra Agravios a Periodistas de la PGR, toda vez que quien presidía la cartera de Defensa de los Derechos de los Periodistas, Mauricio Laguna Berber, renunció por falta de tiempo ante sus múltiples ocupaciones.

En lo concerniente a esta etapa, la Fraternidad sólo se limitó a presentar y hacer difusión en 1999 al informe del organismo internacional Reporteros Sin Fronteras, en el que se afirmaba que en México, por primera vez desde 1996, no había que lamentar el asesinato de ningún periodista.

En dicho informe se hace una remembranza de los hechos más trascendentes ocurridos entre 1997 y 1998, y declara que las investigaciones periodísticas sobre el narcotráfico les costaron la vida a tres periodistas en este periodo. Asimismo, señalaba que los reporteros que escribían sobre el tráfico de drogas seguían

siendo amenazados de muerte, mientras que los autores materiales e intelectuales de estos actos disfrutaban de impunidad.

Denunció también que en 1999 fue puesto en libertad por procedimiento, en virtud de la decisión del Supremo Tribunal de Hermosillo, Sonora, 5 de marzo, a Jaime González Gutiérrez, presunto instigador del asesinato del periodista Benjamín Flores González, en julio de 1997. De acuerdo a este informe, González Gutiérrez es un de los supuestos jefes del llamado “Cartel de Juárez”, el cual controla el tráfico de drogas en la zona fronteriza con los Estados Unidos y quien sigue amenazando de muerte a varios periodistas.

Ejemplo de lo anterior, es el de Sergio Haro Cordero, director del semanario *Siete Días* en Mexicali, Baja California, quien recibió, el 15 de abril de ese año (1999), amenazas de muerte tras haber denunciado la liberación de Jaime González Gutiérrez.

Asimismo, el 5 de junio de 1999, el guardaespaldas de Jesús Barraza, director del semanario *Pulso*, de San Luis Río Colorado, Sonora, fue agredido por supuestos agentes de la Policía Judicial Federal (PJF). El periodista había solicitado que se abriera una investigación sobre los vínculos entre la PJF y algunos narcotraficantes.

Jesús Barraza fue colaborador de Benjamín Flores, quien se destacó por sus reportajes sobre el tráfico de drogas. Lo anterior fue objeto para que desde principios de 1999 recibiera amenazas por parte de Albino Quintero y del mismo Jaime González Gutiérrez.

Otro caso de intimidación que se menciona en la información presentada por Reporteros Sin Fronteras y que retoma la Fraternidad, es el de Carlos Ramírez, ex colaborador del diario *El Universal*, quien denunció amenazas de muerte contra él.

El periodista había acusado a algunos colaboradores de Diódoro Carrasco, entonces Secretario de Gobernación, de estar implicados en actos de corrupción.

Para el año 2000, continuaron registrándose agresiones a periodistas, y la Fremac-delegación Guerrero, dio cuenta de que en ese Estado se violaron las garantías individuales de la reportera Ana Lilia Torres de los Santos del periódico *El Sol de Acapulco* al ser citada por la agente del Ministerio Público del fuero común, Margarita Bernabé Salazar, quien hizo comparecer a la periodista para revelar sus fuentes de información, según la averiguación previa TAB/I/1024/2000, presentada por el destituido dirigente de Organizaciones Unidas de Autos de Alquiler, Lorenzo Montesino Peláez, luego de que la periodista publicara el 25 de julio información donde se le involucraba en actos ilícitos.

Además, de acuerdo a la información presentada por delegación antes mencionada, por lo menos 16 periodistas más fueron agredidos en esta entidad durante ese año, agresiones que iban desde las amenazas anónimas hasta la tortura física y psicológica por parte de miembros de corporaciones policíacas.

Las agresiones se incrementaron sobre todo a reporteros quienes cubrían áreas de investigación sobre la delincuencia organizada y el papel de las fuerzas armadas, temas que han ocupado parte importante de la información difundida por los medios de comunicación en los últimos años.

De los reporteros asesinados en el transcurso del año 2000, destacan los nombres de Roberto Cruz Martínez, editor de varias revistas en Tamaulipas, 2 de febrero; José Ramírez Puente, colaborador de los periódicos *El Norte*, *El Fronterizo* y de las estaciones de radio 860 y FM Globo en Ciudad Juárez, Chihuahua, septiembre y Alfredo García Márquez, en Hermosillo, Sonora.

¡No disparen, soy periodista!

---

En es entonces la Fraternidad señaló que las formas en que se limitó la libertad de expresión de los trabajadores de los medios en el gobierno zedillista, se caracterizaron por el hostigamiento, amenazas, agresiones físicas y asesinatos.

### ***Acciones de defensa***

Ante esta ola de agravios, agresiones y asesinatos en contra de periodistas, la Fraternidad de Reporteros desde su fundación ejerció la denuncia pública, a través de comunicados o en foros organizados *ex profeso*. Una de sus primeras acciones fue el 8 de mayo de 1995, en el Foro de Comunicación Social realizado en la Cámara de Diputados bajo el nombre de *Hacia un nuevo curso del periodismo*; ahí, Juan Bautista Aguilar, entonces secretario General de la Fremac, presentó la ponencia *Estado, Sociedad y Medios de Comunicación. La responsabilidad social de los medios de comunicación*.

En ella citó que, de acuerdo al recuento de la Coordinadora de Trabajadores de los Medios, en ese entonces (1995) había 25 mil trabajadores de la comunicación, de ellos 5 mil 500 eran desempleados. A su vez expuso que el desempleo era un problema real y profundo no sólo para quienes intentaban ingresar al mercado laboral sino para quienes lo tenían y fueron víctimas de las políticas restrictivas de las grandes empresas periodísticas. Y los recortes habían encontrado salida principalmente entre la planta de reporteros y redactores de los medios.

Dijo además, que los salarios para el gremio periodístico en su conjunto eran mal pagados y la nula contratación de base ocasionaba la carencia de prestaciones de servicios sociales, como salud y vivienda.

En esa ponencia planteó ante los diputados el alto riesgo del ejercicio periodístico, y citó que los primeros lugares en asesinatos de periodistas en el ámbito latinoamericano los tenía México con 97 casos en los últimos 24 años; tan sólo en la administración salinista se asesinó a 46, lo cual reflejó lo que vivieron y

padecieron los periodistas durante ese negro sexenio. Lo anterior se tomó del reporte presentado por la Revista Mexicana de Comunicación, estudio en el cual se mostraba la gran indefensión de los periodistas.

Como representante de la Fraternidad de Reporteros, Bautista Aguilar exhortó, desde entonces, no sólo al Congreso de la Unión, sino también a los coordinadores de las distintas fuerzas políticas representadas en éste; a los miembros de la Comisión Especial, responsables de estos foros a manifestarse en contra de las autoridades que hostigaban a los reporteros por su trabajo; a los dueños y directores de medios de comunicación e información a escala nacional para que recapacitaran y analizaran sus políticas laborales y detuvieran los despidos masivos de centenares de trabajadores.

Solicitó también, como integrante de un grupo social interesado en los medios de comunicación, se considerara su propuesta de analizar su participación en las concesiones de Radio y las modificaciones a la ley correspondiente; que la Secretaría del Trabajo participara en la elaboración de un plan de contingencia laboral, en el cual mediante becas de capacitación para el trabajo se otorgaran cursos permanentes sobre el quehacer periodístico a los trabajadores sin empleo. Tales propuestas no prosperaron y los agravios y despidos continuaron.

El 12 de septiembre de 1996, directivos de la Fraternidad se presentaron en las instalaciones de *El Universal*, cuando agentes judiciales intentaban detener por motivos fiscales -según la PGR- al director de ese periódico, Francisco Ealy Ortiz. En ese entonces, sin mezclarse en las indagatorias de si era o no culpable Ealy Ortiz, los dirigentes de la Fraternidad afirmaron ante los medios de comunicación que con actos y métodos de esa naturaleza el gobierno zedillista pretendía limitar el libre ejercicio profesional de los periodistas, toda vez que en esos meses el periódico sufría una transformación y su línea editorial apuntaba como de mayor apertura y denuncia.

El 17 del mismo mes, el director del semanario oaxaqueño *Contrapunto*, Razhy González, fue secuestrado por un grupo armado, por lo cual la Fraternidad a través de su Comisión de Defensa de los Derechos de los Periodistas, en ese entonces a cargo de Norberto Hernández, envió un telegrama al gobernador de Oaxaca, Diódoro Carrasco, en el cual le exigían se aceleraran las investigaciones, y le demandaban la presentación con vida de este periodista. Días después, la Fraternidad organizó una conferencia de prensa en la cual participó el mismo Razhy González, quien narró la experiencia de ese atentado a su persona.

Coincidentemente, ese mismo día, en el estado de Guerrero, 15 reporteros fueron acusados por las autoridades locales de estar involucrados con el Ejército Popular Revolucionario (EPR). Ante tales acontecimientos, Juan Bautista Aguilar, secretario General de la Fremac les envió un comunicado de solidaridad.

Un mes después (en octubre) de los casos de Razhy González y de los reporteros de Guerrero, una vez más la Fraternidad salió en defensa de la periodista Ninfa Déandar Martínez, directora del periódico *El Mañana* de Nuevo Laredo, Tamaulipas, pues las autoridades intentaron encarcelarla por negarse a entregar datos personales y fotografías de directivos, reporteros y editores de ese medio al teniente de administración del XXI Regimiento de Caballería Motorizado, Artemio Jurado Duarte, los cuales intentaron decomisarle bajo el pretexto de integrar un archivo de todos los medios de comunicación de la frontera norte.

Posteriormente, el general Urbano Pérez Bañuelos, encargado de la zona militar, declaró que todo había sido una lamentable confusión y ofreció a Déandar Martínez el consabido 'usted disculpe'. Después se constató que a ningún otro medio le habían solicitado esa información.

Con respecto a las agresiones contra periodistas, Raúl Correa Enguilo dio cuenta que en los dos años de su gestión (1995-1997) se observó una abierta actitud



agresiva e intimidatoria al trabajo periodístico por parte de los cuerpos policíacos y de las autoridades responsables de la administración e impartición de justicia.

Ante tal situación afirmó: “Lamentablemente, en el interior de la República se ha llegado al extremo del asesinato y como siempre los autores intelectuales de los crímenes gozan de impunidad. Ante estos hechos, la Fraternidad de Reporteros se vio en la obligación de acercarse a otras agrupaciones como el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), El Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, la Fundación Manuel Buendía y el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez con el objetivo de trabajar en la construcción de una Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación, cuya formalidad se llevaría a cabo con la participación de muchas otras organizaciones preocupadas por el respeto a la actividad profesional del periodista”.

También consideró que en los últimos años, sobre todo después de arduos crímenes todavía no esclarecidos, y en torno a asuntos vinculados con el narcotráfico, o el surgimiento de grupos como el EZLN o el EPR, los periodistas publicaron información sobre tales hechos, más en comparación a la que dieron a conocer los responsables de las investigaciones oficiales.

Por lo cual mencionó: “Éstos, mostrando su incapacidad como investigadores, pretendieron usar a los reporteros como soplones o espías, pero como no accedimos nos intimidaron, hostigaron, por lo cual nos citaron a declarar ante agentes del Ministerio Público sobre la información que estábamos publicando. Eso constituyó una clara violación a las garantías individuales, de libertad de prensa, de libre expresión y el derecho a la información, consagradas en la Constitución”.

Ante los agravios por los cuales estaban pasando los periodistas, la Fremac y otros organismos entraron en pláticas para crear un Consejo Nacional de Comunicación, el cual estuviera integrado por representantes de la sociedad, del

Estado, periodistas y dueños de los medios de información. Su función sería, por un lado, solucionar controversias de periodistas y por otro, resolver sobre las concesiones de Radio y TV, y en general verificar que el Estado cumpliera con su obligación de garantizar el derecho a la información, cuya principal beneficiaria sería la sociedad. No fue posible concretar dicho Consejo, pero la Fraternidad tuvo la iniciativa e hizo la propuesta públicamente.

En febrero de 1998, el gremio periodístico en las que se incluyó la Fremac acordó crear un Comité de Protección a Periodistas. La reunión se llevó a cabo en Tijuana, Baja California. El objetivo: establecer las bases de una nueva organización en defensa de los informadores y su libertad de expresión. En esa reunión se habló de hacer escándalo político cuando se atentara contra un reportero, y que los medios de comunicación reaccionaran de tal forma que llegaran a convertirse en un mecanismo para disuadir las agresiones. Además, buscarían que el intento de acallar a un periodista resultara contraproducente y generara una verdadera persecución contra el autor no sólo material sino también intelectual de la agresión.

Este Comité quedó integrado por Juan Bautista Aguilar, entonces presidente de la Fraternidad de Reporteros; José Santiago Healy, del periódico *El Imparcial*, de Sonora; Raymundo Rivapalacio, ex columnista de el periódico *El Financiero*; Jorge Zepeda, de el periódico *Público*, en Guadalajara; Rossana Fuentes, de el periódico *Reforma*, Distrito Federal; Juan Angulo, de el periódico *El Sur*, de Guerrero, y Jesús Blancornelas, del semanario *Zeta*.

Mientras los periodistas buscaban apoyarse entre sí para la defensa de sus derechos humanos y ende de su seguridad; en ese mismo año (1998) la Fraternidad ratificó ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y el pleno de la Cámara de Diputados una solicitud para que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) atendiera la demanda de incrementar hasta cinco salarios mínimos profesionales el sueldo de los reporteros. En ese momento se les

informó que dicha propuesta ya había sido aprobada por la anterior legislatura, no obstante la CNSM no respondió a esta demanda.

Asimismo la Fraternidad argumentó que de toda forma de chantaje, intimidación y soborno afecta el trabajo del reportero, por lo cual un salario digno puede subsanar tal situación.

Durante una reunión con la Federación Internacional de Periodistas (FIP), representantes de la Fraternidad de Reporteros, de la Fundación Manuel Buendía, del Sitrajob, Radio Educación, de Redactores de la Prensa, Reporteros en Proceso y la Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación, firmaron en ese año (1998) un documento de protesta conjunta por los acontecimientos ocurridos, los cuales ofendían a todo el gremio periodístico en México.

Al mismo tiempo, exteriorizaron su preocupación por todos los asesinatos y reiteraron que en México no hay garantías en el aspecto laboral ni de seguridad para el trabajo de los periodistas.

### ***Trabajo conjunto Fremac-PGR***

En el tercer bimestre de 1999, la Fremac presentó su informe anual sobre el recuento de agresiones a periodistas, donde registró los homicidios de siete periodistas durante 1998, reflejo de la violencia que padecieron los informadores por motivos atribuibles al ejercicio periodístico. Este informe fue elaborado conjuntamente con la Procuraduría General de la República (PGR). Ambas instancias desplegaron esfuerzos de diversa índole, entre ellos, la orientación a los agredidos y sus familias así como la asistencia durante acciones judiciales en los estados y Distrito Federal.

Entre la PGR y la Fremac integraron treinta brigadas de trabajo en diversas entidades federativas, cuya labor consistió en propiciar y dar seguimiento a las entrevistas entre agentes del ministerio público y familiares de los periodistas victimados o agredidos.

A solicitud expresa de la Fraternidad de Reporteros, la PGR diseñó el Programa Especial contra Agravios a Periodistas, desde el 22 de septiembre de 1997 a mayo de 1999 durante el cual atendieron 21 casos. Cabe señalar que la creación de este Programa fue uno de los avances más significativos para el gremio, desafortunadamente se perdió por diversas circunstancias, las cuales se explica en entrevista posterior.

### ***La historia del acuerdo***

Ante la situación crítica manifestada en el gremio periodístico durante el zedillismo, esta Organización se preocupó y canalizó sus energías en la búsqueda de apoyo para realizar las investigaciones pertinentes y exigió el castigo a los culpables de los múltiples atentados sufridos por un sin número de comunicadores.

Para ello, solicitó el acercamiento con la PGR a fin de darle a conocer algunos casos que consideró urgentes de darles seguimiento. En este primer encuentro, el entonces procurador Jorge Madrazo Cuéllar, se comprometió ante la directiva de la Fraternidad -el 22 de septiembre de 1997- a crear un grupo especial de abogados para revisar cuidadosamente cada uno de los hechos presentados.

El Grupo Especial de la Contraloría Interna, la Directiva y la Comisión de Defensa de los Derechos de los Periodistas de la Fremac, comenzaron a trabajar sobre este asunto a partir del 25 de septiembre de ese año (1997). En ese momento se expuso la situación que guardaban los casos de los tres reporteros asesinados, Jesús Abel Bueno León, del semanario *Siete Días*, acaecido en Tixtla Guerrero; el

de Benjamín Flores González, del periódico *La Prensa*, en San Luis Río Colorado, Sonora, y el de Víctor Hernández Martínez, de la revista *Cómo*, del Distrito Federal.

Sin embargo, mes y medio después de iniciadas dichas gestiones y el compromiso del procurador Madrazo Cuéllar de resolver dichos crímenes, la Fremac manifestó su inconformidad, toda vez que los avances en torno a este asunto fueron mínimos, debido a la falta de voluntad de esta institución para esclarecerlos.

La directiva de esta Organización señaló que los informes proporcionados por la Comisión Especial, representada por el contralor interno Eduardo López Figueroa, hacía referencia más a la crónica de las muertes que a las líneas de investigación desarrolladas por la PGR para esclarecer los homicidios.

Para la Fremac, hubo coincidencias en el trabajo realizado por los reporteros asesinados, una de ellas fue que sus reportajes estaban relacionados con grupos del narcotráfico. Por ejemplo, Benjamín Flores publicó información sobre el *Cártel de Juárez*; Víctor Hernández dio a conocer en el semanario *Cómo*, que Ismael *El Mayo Sambada*, jefe del *Cártel de Sinaloa* mandaría al Distrito Federal un cargamento de cocaína.

Todos estos datos, la Fremac los concentró de manera independiente y desde las primeras reuniones los abogados de la PGR pidieron a ésta su contribución para avanzar en las investigaciones; sin embargo, en ese momento los periodistas le aclararon “no somos investigadores ni agentes, sólo exigimos el esclarecimiento de las muertes de los compañeros reporteros”.

Varios aspectos incomodaron a la Fremac en torno a los homicidios. Uno de ellos fue que la información proporcionada por los investigadores de la PGR no aportaba elementos nuevos a los ya conocidos en publicaciones periodísticas, en las cuales se señalaba que el asesinato de Víctor Hernández apuntaba hacia el

procurador estatal de Sinaloa. Otro punto fue que a pesar de saber que el arma con la cual se victimó a Benjamín Flores era una AK-47, mejor conocida como “cuerno de chivo”, y tal hecho tenía una estrecha relación con el narcotráfico, la PGR consideró que no había elementos para solicitar la atracción del caso.

Uno de los compromisos iniciales de los abogados de la PGR, fue solicitar al delegado de esta dependencia, en Sonora, reconocer públicamente que el caso del periodista Benjamín Flores no estaba cerrado; sin embargo, y de acuerdo a la Fremac, esto no ocurrió de manera formal.

En el caso de Abel Bueno León, se destacó la carta póstuma que éste dejó, en la cual citaba al secretario de Gobierno de Guerrero, Rubén Robles Catalán como posible responsable de su muerte. Sin embargo, los abogados consideraron que no existían pruebas que permitiera la intervención de la PGR y que las líneas de investigación estaban casi agotadas.

Un compromiso más de la PGR con la Fraternidad fue analizar si en alguno de los tres casos existían elementos del orden general que permitieran atraer la investigación, pero luego de siete reuniones de trabajo, los representantes de la contraloría interna negaron que hubiera motivos para su intervención.

Otros casos que la Fraternidad presentó a la PGR fueron las agresiones a la reportera Silvia Otero, de *El Universal*; David Vicenteño y Daniel Lizárraga, de *Reforma*; Ernesto Madrid y René Solorio, de TV Azteca. Sobre esto, la PGR sólo informó que mientras los demandantes no lograran reconocer a sus agresores no se podría avanzar en las investigaciones.

En conclusión, los informes presentados por el equipo de abogados e investigadores, lejos de mostrar diversas líneas de investigación, en la que necesariamente debería estar la relativa al narcotráfico tomando en cuenta las condiciones en que fueron asesinados los tres periodistas fueron breves los textos

en donde se determinó que la PGR no tenía ámbito de competencia para esclarecerlos.

Cabe señalar que la Comisión Especial trabajó durante casi dos meses (del 25 de septiembre al 12 de noviembre), periodo en el cual sólo se informó sobre el estado de las investigaciones en torno a los asesinatos de los periodistas, pero no ofrecieron avances importantes ni mayor voluntad política para investigar los hechos.

Ante los mínimos avances obtenidos, Juan Bautista, Francisco Mejía, José Réyez e Isabel Inclán, en ese entonces directivos de la Fremac, solicitaron de nueva cuenta una entrevista con el procurador Jorge Madrazo Cuéllar, a la cual se había comprometido el 22 de septiembre de 1997, luego de reconocer que en los agravios a periodistas, pudo haber “contubernio y complicidad” de elementos de las diversas policías.

Al igual que en otros casos de agresiones graves, la Fraternidad recurrió también a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para demandar los resultados de las investigaciones del homicidio perpetrado contra el periodista Claudio Cortés García, coordinador de diseño de la revista *La Crisis* y de la versión mexicana de *Le Monde Diplomatique*, perpetrado el 27 de octubre de 1998.

El acercamiento se dio con la subprocuradora A de este organismo gubernamental, Margarita Guerra, quien explicó en su momento a la Fremac y a los familiares del periodista victimado el inicio de una investigación especial para el esclarecimiento de los hechos.

Otra instancia a la cual la Fraternidad solicitó intervención para aclarar los casos de asesinatos y agresiones a periodistas a partir de la insatisfacción de las investigaciones que presentó la PGR en sus informes, fue a la Comisión Nacional

de Derechos Humanos. El 30 de octubre de 1997 se entrevistaron con la comisionada, Mireille Roccatti, quien ofreció todo el apoyo a esta Asociación, y se comprometió a indagar si en los tres asesinatos de los periodistas (ocurridos entre mayo y julio de ese año), había elementos del orden federal que permitieran atraer las investigaciones.

Asimismo, un compromiso más que se acordó durante el encuentro fue el de elaborar, de manera conjunta -Comisión Nacional de Derechos Humanos-Fraternidad de reporteros de México AC.-, una cartilla para difundir los principales derechos humanos de los trabajadores de los medios de comunicación.

El mismo día en cual la Fraternidad de Reporteros se entrevistó con Roccatti (30 de octubre de 1997), funcionarios de la Contraloría Interna de la PGR les informó que la cita con el Procurador estaba confirmada.

Sin embargo, un día antes de la entrevista, programada para el 5 de noviembre, el contralor interno Eduardo López Figueroa, les comunicó que al encuentro no podría asistir el Procurador General, y en su lugar estaría el subprocurador, José Luis Ramos Rivera. Por su parte, Juan Bautista Aguilar, entonces presidente de la Fremac, les contestó que a la directiva de la Fraternidad le interesaba la reunión con Madrazo Cuéllar, tal y como la había prometido mes y medio antes.

Posteriormente, ante los escasos resultados y la falta de voluntad política de las autoridades de la PGR, se buscaron vías internacionales con el fin de resolver las quejas que presentaron los agredidos o intimidados en el ejercicio periodístico.

De esta forma, se hicieron llegar los casos de Bueno León, Flores y Hernández al Relator Especial sobre la Libertad de Expresión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Reporteros sin Fronteras y el Comité de Protección a Periodistas de Nueva York.



De acuerdo a la Fraternidad de Reporteros, existía en la Comisión Nacional de Derechos Humanos un total de 28 expedientes de los cuales 14 se concluyeron. Uno de ellos fue el caso de Leticia Hernández, directora del diario *Expreso* (1999/849-2), a quien se le involucró en un documento de la PGR con el Ejército Popular Revolucionario (EPR). Otro expediente fue el de Julio Navarro Cárdenas, corresponsal de Televisa (1999/2908-2), quien presentó ante esta institución la denuncia por delitos de secuestro y robo en contra de las autoridades estatales de la Fiscalía Especial de Atención de los Delitos contra la Salud (FEADS).

Uno más, fue el caso de Jesús Barraza Zavala, editor del semanario *Pulso* (1999/3643-2), quien denunció agresiones en su contra por parte de la Policía Federal de Caminos. El expediente 1999/3838-2 corresponde a la denuncia del reportero Julio César López, de *Proceso*, quien fue detenido en un retén por la Policía Judicial Federal.

De las recomendaciones por violentar los derechos de los periodistas en el 2000 emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos está la 13/00 enviada al entonces director general del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (Cisen), Alejandro Alegre Rabiola, toda vez que el reportero Miguel Badillo Cruz, para entonces ya presidente de la Fremac, denunció acoso en su familia y persona por parte de este centro. Las investigaciones hechas por la institución arrojaron como conclusión que se violaron los derechos humanos y atentaron contra el derecho a la vida privada, así como actos carentes de fundamentos por parte del personal del Cisen en contra del periodista y de su familia.

La recomendación de la CNDH, no obstante, fue parcialmente cumplida en virtud de que el órgano interno de control del Cisen sólo emitió la circular DG/161/00 en donde se citaba: "Para que todo el personal respete y haga respetar, en el ámbito de su competencia, los derechos humanos y las garantías individuales de los periodistas".

Aunque las relaciones de la Fraternidad con la Comisión Nacional de Derechos Humanos continuaron, los resultados fueron poco satisfactorios. Así en el tercer bimestre del 2001, en el órgano informativo de la Fremac, número 24, abril–mayo de 2001 se difundió que los periodistas recurrieron a organismos internacionales de derechos humanos para darle trámite a las quejas presentadas ante CNDH, la cual no les había dado el seguimiento adecuado.

De acuerdo a la información presentada en *Los Periodistas*, se detectaron por lo menos 100 casos que merecían ser analizados, de los cuales la CNDH sólo tenía registrados 14 quejas provenientes de trabajadores de los medios de comunicación agraviados en el ejercicio de su profesión.

Organizaciones de periodistas entre estas la Fremac, criticaron el trato que la CNDH daba a las denuncias hechas ante ella, pues no se mencionaba en cuántos casos se estaban violando los derechos humanos, independientemente de que se resolviera la queja y no fuera necesario emitir una recomendación. Se destaca que en 1999 se registraron 135 agresiones; y en el 2000 se sumaron 100 más.

Con José Luis Soberanes al frente de la CNDH se evidencia poca disponibilidad para colaborar con las organizaciones de periodistas, pues de acuerdo con la información presentada en el medio de comunicación de la Fremac, abril-mayo de 2001 en muchos casos no se proporcionó información para tener al corriente los datos sobre agresiones a los trabajadores de los medios; no obstante, contar con una oficina ex profeso: La oficina de Protección a Periodistas y Organizaciones Civiles.

### ***Acciones en foros***

Otra participación que tuvo la Fraternidad de Reporteros con la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue en el foro *Los Medios de Comunicación social como*

*principales promotores de la cultura de los derechos humanos*, organizada por esta institución en Oaxtepec, Morelos, los días 6 y 7 de noviembre de 1997. En ese evento, Francisco Mejía, entonces secretario de la Comisión de Defensa, hizo un balance de los agravios cometidos (entre mayo y octubre) y cuantificó a 200 periodistas agredidos. En esa reunión, Mejía sostuvo: “todo aquello que moleste al poder político es motivo de agresión, por lo cual viola los derechos humanos y constitucionales de los informadores”.

En ese mismo año, la directiva encabezada por Bautista Aguilar convocó a una conferencia para abordar el tema sobre *El secreto profesional del periodista* con el objetivo de garantizar el trabajo periodístico. En este evento participaron: Álvaro Cepeda Neri, Teresa Gil, Miguel Ángel Granados Chapas, Ernesto Villanueva, y el comisionado Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes.

Ante los insistentes ataques a los trabajadores de los medios de comunicación, en octubre de 1997, la Fraternidad de Reporteros organizó la *Conferencia Nacional de Agresiones a Periodistas* en la cual participaron organizaciones quienes se preocupaban también por la defensa de los derechos de los periodistas.

Acudieron a dicha conferencia Rogaciano Méndez, secretario General del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa; Juan Bautista, presidente de la Fremac; Rogelio Hernández, presidente de la Academia para el Desarrollo Profesional del Periodismo, AC.; agrupaciones como el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y Reporteros Sin Fronteras en México, todos ellos se comprometieron a fortalecer la recién creada Red de Protección a Periodistas y Medios.

Además, en esta conferencia se acordó intercambiar información para dar seguimiento a los ataques a reporteros, y se manejó la necesidad de contar con un censo común de agravios. Las organizaciones asistentes expresaron su repudio a todo tipo de agresión, y solicitaron a las autoridades indagar y castigar a

los culpables del atentado que sufriera el 27 de noviembre de 1997, Jesús Blancornelas, codirector del semanario *Zeta* de la ciudad de Tijuana, Baja California, Norte.

En 1998 la Fremac extendió su red de comunicación con organizaciones similares de EU y Canadá, con las cuales firmó un acuerdo para realizar acciones conjuntas de apoyo mutuo y de solidaridad con trabajadores de los medios en esos países. Por ello se reunieron con Adan White y Francisco Sant' Anna, secretario general y vicepresidente de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), respectivamente, con el objetivo de crear conciencia en los trabajadores de los medios de comunicación e información de México, Estados Unidos y Canadá, para defender su derecho a organizarse libremente, a ser representados, a capacitarse, desarrollarse profesionalmente, a tener un contrato colectivo y hacer huelga si fuera necesario.

En la reunión mencionada, los comunicadores señalaron que exigirían a los gobiernos de los tres países, respetar y hacer respetar el libre ejercicio de la actividad periodística, investigando y castigando con todo el peso de la ley los agravios contra ésta.

En 1998, la Fraternidad de Reporteros presentó la respectiva denuncia del caso de Teresa Gil, periodista demandada en junio de 1997 por el entonces canciller José Ángel Gurría, ante Reporteros sin Frontera, el Comité de Defensa de Periodistas de Nueva York y otros organismos de derechos humanos, la prensa nacional y el entonces procurador Jorge Madrazo Cuellar, en la cual se evidencia la violación a los derechos humanos de la periodista.

Entre los trabajos más significativos que realizó entre 1998-2000 el comité encabezado por Salvador Guerrero Chiprés, fueron las reuniones de discusión sobre la *Posible Ley Federal de Comunicación Social*, en el ciclo *Medios y Remedios*, en la que también participaron Causa Ciudadana, Comunicadores por

la Democracia, la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; y la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

También por estas fechas, se reunió con la Federación Internacional de Periodistas (FIP), la Fundación Manuel Buendía, los representantes sindicales de *La Jornada*, Radio Educación, de Redactores de la Prensa, Reporteros en Proceso y la Red de Protección a Periodistas y Medios para firmar un documento de protesta conjunta en la cual condenaban los asesinatos de los periodistas Claudio Cortés García y Pedro Valle Fernández, donde exigían a las autoridades el esclarecimiento de los homicidios y el castigo a los culpables.

Para conocer la situación en que se encontraban los comunicadores, en 1999 la Fraternidad realizó un sondeo en el cual participaron 100 periodistas de diversas fuentes informativas. El análisis de la encuesta indicó que el 70 por ciento de los informadores en el Distrito Federal eran agredidos o reprendidos.

En 1999-2000, como parte de la capacitación y desarrollo profesional, integrantes de la Fremac participaron el Diplomado *El ejercicio periodístico en la procuración de justicia*, auspiciado por la Fraternidad, la PGR y la UAM-Xochimilco, en el cual se abordaron los temas sobre agresiones a periodistas.

### ***Discriminación y agresión a mujeres periodistas***

La discriminación de la mujer ha sido muy marcado en el ámbito periodístico, pues se asegura que difícilmente las mujeres podrían cubrir las fuentes de alto riesgo como lo son: el narcotráfico, lavado de dinero, redes de corrupción, etcétera.; sin embargo, estas limitaciones son impuestas por los jefes inmediatos o los dueños de los medios anteponiendo como argumento la “condición natural” de las mujeres construida socialmente, lo cual se entiende como un alto índice de discriminación al considerar que las mujeres periodistas no son capaces de enfrentarse al igual que los hombres a situaciones de alto riesgo.

Marta Lamas, directora del feminista Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), en el artículo *Por qué es importante la perspectiva de género*<sup>\*</sup> señala, que un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere de la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población, se ha vuelto una necesidad inaplazable de los gobiernos (federal, estatal y municipal) el diseño de políticas que tomen en cuenta las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina.

Señala además, que estas condiciones no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazados en el género, es decir, por el aprendizaje social. Por más que la igualdad entre hombres y mujeres esté consagrada en el artículo 4° de la Constitución, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones. El trato igualitario a personas socialmente desiguales no genera por sí sola igualdad. Además, no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades.

Por ello, para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge establecer condiciones de igualdad de trato entre hombres y mujeres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y sobre todo, impulsar una educación igualitaria. Esto requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina. De ahí la importancia de comprender que la discriminación de las mujeres se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconsciente pues está tejida en las costumbres y la tradición.

El sexismo se manifiesta en ataques directos a sus intereses o a ellas mismas y en ataques indirectos, provocados por el funcionamiento del sistema social o por la aplicación de medidas, de apariencia neutral, que repercuten especialmente en ellas debido a que se encuentran en peores condiciones para soportar sus efectos, o porque reúnen las condiciones para que se concentren en ellas los

efectos perjudiciales de cierta actividad. Todo esto provoca que las mujeres, a consecuencia del género, enfrenten situaciones que les impiden participar con plenitud en las sociedades donde viven.

No se puede gobernar ni impulsar una buena administración pública simplemente respondiendo con una normatividad jurídica que consagre la igualdad entre hombres y mujeres; se necesitan medidas pro-activas, afirmativas, que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres, provocando que quienes las evalúan y contratan tengan dudas sobre sus capacidades políticas o laborales. Por esos es indispensable una perspectiva de género.\*

En el caso de las mujeres periodistas quienes han tenido un trato discriminatorio en las redacciones de los medios de comunicación, el cual se refleja en salarios y oportunidades de desarrollo menores que la de sus colegas varones, además de padecer en muchos casos hostigamiento sexual.

Entre enero y marzo de 1999, la Fraternidad de Reporteros realizó un sondeo, el primero en su tipo en la Ciudad de México, en el cual se dio a conocer que el 64 por ciento de las mujeres periodistas del Distrito Federal sufrieron algún tipo de agresión, discriminación o injusticia en su desempeño laboral. El muestreo se aplicó a 65 mujeres. En ese mismo año, en el marco de *El Día de la Mujer Periodista*, instituido por la Fremac realizó un segundo sondeo de opinión, la encuesta se aplicó a 60 reporteras del DF, de las cuales el 50.7 por ciento de las entrevistadas dijo no tener prestaciones dentro de su contrato de trabajo e incluso las que tenían base.

Jaime Guerrero, presidente de la Fremac, presentó en el 2003 algunos resultados que esta organización llevó a cabo sobre las condiciones de las mujeres periodistas en México, en la cual afirmó: “Se les ha restado capacidad a las mujeres desde el punto de vista empresarial. No son las que trabajan los temas

fuerzas, los temas duros, las que llevan a 'ocho columnas' en un medio, pues en todos los ámbitos las periodistas ganan menos que los hombres. En los Estados, un hombre puede ganar entre 12 y 20 pesos por nota, mientras que una reportera recibirá aún menos. La gran mayoría de las periodistas están en los rangos inferiores de los sueldos”.

Guerrero admitió la existencia de la marginación que vive la mujer periodista en los medios, y respecto a esto señaló: “Cuando una mujer tiene 10,15 o más años en el gremio se le tilda de inepta o de fósil, cuando un hombre tiene 20 o 25 años de trabajo se le considera un experto. Otros casos de marginación que se da en los medios sobre todo en los Estados, en la cual los jefes de información y corresponsales consideran que las mujeres no pueden salir de la ciudad a cubrir una nota, pues, cuando una mujer sale a cubrir información en otros estados de ‘prosti’ no la bajan”.

### ***Tercer milenio. Continúa la barbarie***

En el año 2000, para arrancar con la denominada ‘nueva etapa de la Fraternidad de Reporteros’, el Comité entrante, encabezado por Miguel Badillo Cruz, realizó en el Museo de la Ciudad de México una mesa redonda con el tema *La relación de la prensa con el nuevo gobierno*, en la que participaron como ponentes los columnistas, Carlos Ramírez, Humberto Musacchio, Raymundo Riva Palacio, Álvaro Cepeda Neri y Jorge Meléndez.

En este acto, la nueva directiva se comprometió a seguir luchando por la defensa de los periodistas, la libertad de expresión y el derecho a la información. Asimismo, brindó su apoyo solidario a los trabajadores de la cooperativa del periódico *Excélsior*, y firmó desplegados en conjunto con organismos civiles y académicos, en los cuales manifestaban su opinión respecto al caso de este medio de información.



Además, en conferencia de prensa, plantearon la creación de una alianza nacional de trabajadores de los medios, con el objetivo de construir un Frente para defender los intereses del gremio, no obstante no prosperó dicha alianza, pero sí se dieron en el 2001, los asesinatos de Saúl Martínez, subdirector editorial del periódico *El Imparcial*, en Matamoros, Tamaulipas, perpetrado en marzo de ese año y el de José Luis Ortega Mata, director de la publicación *Semanario de Ojinaga*, Chihuahua victimado el 19 de febrero. Días antes, el periodista había publicado información sobre el tráfico de drogas en la región.

### ***Declaración de Oaxaca***

Poco después de que Miguel Badillo asumiera la presidencia de la Fraternidad publicó en *El Universal* un texto sobre las intenciones del foxismo por establecer una Ley de Transparencia de la Información Gubernamental, ley que, obedeciendo al más acendrado autoritarismo, pretendían imponerla sin consultar a los diversos actores que tenían que ver con el tema, como lo eran el poder legislativo, los editores, académicos, periodistas y la sociedad en general.

Después de esta denuncia, el gobierno echó para atrás su iniciativa, para luego organizar foros de consulta sobre la misma iniciativa, en los cuales participó poca gente. Posteriormente el PRD presentó una propuesta de Ley de Transparencia que permaneció congelada casi un año.

Es así como el 26 de abril de 2001, la Fraternidad de Reporteros, representada por Miguel Badillo Cruz, José Reytez Hernández, todavía presidente del Consejo de Administración del periódico *El Día*; Antonio Torres Carbajal, secretario general del Sindicato de Notimex; Ricardo Olayo Guadarrama, secretario General del Sindicato del periódico *La Jornada*; Rogaciano Méndez González, secretario General del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, junto con especialistas, académicos y editores, acordaron un frente común para elaborar una propuesta propia de lo que debería ser una Ley de Transparencia.

Asimismo, elaboraron una carta dirigida al subsecretario de Comunicación Social, José Luis Durán Reveles, en la cual establecían que como actores en el ejercicio de la comunicación, debían ser escuchadas las propuestas de los periodistas. El secretario de Gobernación, Santiago Creel, manifestó estar abierto a esa solicitud.

Ante esta situación, la Fraternidad, editores de medio de comunicación impresos, académicos, investigadores, se reunieron en Oaxaca con la intención de elaborar un texto constitucional breve y conciso que consagrara el principio de que la información es algo que pertenece, en primera instancia, al ciudadano.

Después de realizar en esa ciudad el *Seminario Nacional. Derecho a la Información y reforma democrática*, los asistentes leyeron y firmaron la **Declaración de Oaxaca**, de la cual surgió la propuesta social de la nueva Ley de Transparencia que enunciaba lo siguiente:

*Reunidos en la ciudad de Oaxaca, el día 24 de mayo del 2001, académicos, periodistas, activistas de la sociedad y editores de medios de comunicación queremos compartir con la sociedad nuestro compromiso por una reforma democrática e incluyente en materia de derecho a la información.*

*El desencuentro tradicional entre las visiones que apoyan una legislación maximalista y aquellas otras que sostienen que no debe legislarse en la materia se ha reducido en los últimos tiempos. Hoy es posible avanzar después de los 23 años en esta asignatura pendiente. Parece haber consenso en el punto de partida: no es posible optar por una ley marco que integre todas y cada una de las reivindicaciones, derechos y obligaciones que se puedan encontrar en esta materia en el derecho comparado. En los últimos meses se ha podido advertir que existe consenso entre otros temas esenciales, en el Acceso a la Información Pública.*

*La primera asignatura de esta agenda es el derecho de acceso a la información pública. Es necesario concentrar todas las energías en este punto de partida de la reforma democrática. Es saludable observar que, aun con diversos tonos y matices, existe amplio consenso por traducir en norma jurídica el derecho del ciudadano a saber.*

*Es necesario, por ello, aprovechar esta oportunidad histórica para construir entre todos un proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública que satisfaga las expectativas mínimas, propias de una sociedad democrática. Hacer realidad esta aspiración que requiere de la participación de la sociedad.*

*Por tal virtud, una ley de acceso a la información pública deberá contener, por lo menos, los siguientes elementos, a saber:*

*Crear un texto constitucional breve y conciso que consagre el principio en el que la información es algo que pertenece, en primera instancia, al ciudadano;*

*Crear el derecho ciudadano para acceder a datos, archivos, registros y todo tipo de dato informativo en manos de los órganos del Estado (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y empresas privadas que reciben recursos públicos, conforme a los estándares democráticos internacionales en la materia;*

*Crear la obligación de los órganos del Estado para proporcionar la información requerida, estableciendo las sanciones adecuadas a los servidores públicos que incumplan con el deber de informar, sin causa justificada;*

*Identificar las excepciones –que como tales serán mínimas– para el acceso a la información pública;*

*Crear la figura de una autoridad independiente, que deberá tener a su cargo la importantísima tarea de intervenir cuando haya controversias en casos excepcionales sobre la naturaleza de la información solicitada a los órganos del Estado; es decir, si se trata de información restringida; La iniciativa tendrá también que incluir en el apartado de transitorios reformas al Código Penal, a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y a todas aquellas leyes y reglamentos que se opongan al derecho de la sociedad a saber de la actuación de los gobernantes.*

*Hemos decidido también pasar de los propósitos a los hechos. Integramos hoy mismo una comisión de trabajo representativa y plural para la redacción de un anteproyecto de Ley de Acceso a la Información Pública, pensando en y para el beneficio del ciudadano. Hacemos votos por que los Poderes Ejecutivo y Legislativo hagan causa común con esta iniciativa compartida en el ámbito de sus respectivas competencias.*

*Las recientes declaraciones de representantes del Poder Ejecutivo y de miembros del Congreso de la Unión se inscriben por fortuna en la búsqueda del consenso que todos debemos privilegiar. La sociedad tiene la enorme responsabilidad de construir activamente su propio destino. La experiencia demuestra que sólo la participación comunitaria garantiza proyectos al servicio del público. Así lo creemos y actuamos en consecuencia en beneficio de los mejores intereses de México.*

Dicha declaración fue firmada por Benjamín Fernández Pichardo, Asociación Mexicana de Editores de Periódicos A.C.; Carlos Álvarez del Castillo, Asociación de Editores de los Estados; Juan Francisco Ealy Ortiz, periódico *El Universal*; Alejandro Junco de la Vega, *Grupo Reforma*; Ernesto Villanueva V., Coordinador

del *Programa Iberoamericano de Derecho de la Información*; *Universidad Iberoamericana*; Jorge Carpizo McGregor; *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*; Miguel Badillo Cruz; Presidente de la *Fraternidad de Reporteros de México AC*; José Carreño Carlón, Director del *Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana*; Francisco Acuña; Coordinador de la Maestría en Derecho en la *Universidad Anáhuac*; Juan Francisco Escobedo, Coordinador de la Maestría en Comunicación de la *Universidad Iberoamericana*; Oscar Pérez, Presidente de la *Academia Mexicana de Derechos Humanos*; Rossana Fuentes Berain; Fundación de Información y Democracia A.C.; Jorge Islas, Facultad de Derecho de la UNAM; Octavio Islas, Director del *Proyecto Internet ITESM*; Issa Luna Pla; Coordinadora Académica del Doctorado en Derecho de la Información de la *Universidad de Occidente*; Omar Raúl Martínez, Presidente de la *Fundación Manuel Buendía*; Salvador Nava, Coordinador del Programa de Derecho Constitucional y Gobierno de la Universidad Anáhuac; Juan Ramón de la Peña Rector de la *Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, Oax*; Mario Antonio Moreno Nishisaki, Director de la *Universidad Mesoamericana, Oaxaca, Oax*.

El 11 de octubre del 2001, conjuntamente con representantes de los grupos de la sociedad civil, entregaron a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados un documento que contenía la propuesta de Ley de Acceso a la Información Pública, elaborada por periodistas, abogados, investigadores y representantes sociales durante cuatro meses.

La propuesta fue asumida por todos los grupos parlamentarios, a excepción del PAN. Dos meses después, luego de conjuntar la propuesta del gobierno, la del PRD y la del Grupo Oaxaca, la Ley de Transparencia de la Información Gubernamental fue dictaminada y aprobada. Aunque tuvo algunas modificaciones, representó un gran avance en la apertura de la información del gobierno, y la Fraternidad tuvo muchos puntos a su favor.

### ***Tres casos, tres***

Entre 1998 y 2002, se suscitaron movimientos laborales en tres periódicos nacionales. En ellos estuvo presente la solidaridad de la Fremac al considerar que se justificaba porque eran grupos que buscaban el beneficio de un sector importante del gremio periodístico.

### ***De El Día al amanecer***

A finales de 1998, en Asamblea General Extraordinaria Urgente, los socios y empleados de la Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, SCL, editora del periódico *El Día*, destituyeron a José Luis Camacho López como director general y gerente, y a Enrique Ramírez Cisneros como presidente del Consejo de Administración y subdirector, acusados de presuntos malos manejos de dos millones de pesos, abuso de confianza, intimidaciones al personal, salarios bajos para los cooperativistas, fondos no registrados por trabajos de maquila, ausencias injustificadas y el intento de convertir a la empresa en sociedad anónima.

Todo esto perjudicó el funcionamiento del periódico *El Día*, fundado en 1962 por Enrique Ramírez y Ramírez, cuya época de oro inició a fines de esa década y perduró hasta los años setenta.

La Fraternidad de Reporteros, ante esa situación manifestó su preocupación y exigió respeto a la fuente de trabajo que daba sustento a 103 familias, y demandó que el conflicto se dirimiera en las instancias correspondientes. Igualmente, lamentaba que los directivos destituidos cancelaran las cuentas bancarias de la empresa, la cual era una medida ilícita que pretendía ahogar económicamente la iniciativa de los trabajadores.

Por ello, esta Organización se solidarizó con el colectivo de trabajadores de *El Día*, quienes buscaban rescatar al periódico de esta situación. Su participación

consistió en difundir en *Los Periodistas* durante los siguientes meses después de la destitución de José Luis Camacho toda la información posible sobre los momentos críticos por los cuales estaban pasando los trabajadores de ese diario. Asimismo, envió comunicados manifestando su solidaridad y ayuda incondicional a los representantes de la nueva administración; demandó de todo el gremio periodístico una toma de conciencia sobre éstos y otros acontecimientos que estaban transformando el quehacer informativo en el país.

### ***La Crónica de hoy... La misma de siempre***

Otro hecho relevante en el cual intervino la Fraternidad en 1999, fue el que se suscitó en el periódico *La Crónica de Hoy*, en el cual un grupo de reporteros preocupados por las condiciones laborales en que se encontraban se unieron para intentar crear un sindicato independiente; sin embargo, el movimiento de aproximadamente 20 trabajadores no prosperó, pues ante la amenaza de ser despedidos algunos de ellos se retractaron de la acción.

Como consecuencia de esto, los directivos del periódico optaron por formar un sindicato blanco mediante el cual tuvieran el control de los reporteros que decidieron quedarse por temor al desempleo, pero bajo las condiciones propuestas por la empresa.

Ante este caso, y al igual que un año atrás con trabajadores del periódico *El Día*, la Fraternidad de Reporteros brindó su solidaridad incondicional apoyándolos con equipo técnico para realizar sus mítines, infraestructura para laborar, así como el envío de diversos comunicados al gremio en general. Meses después, los reporteros quienes pretendían continuar con la formación del sindicato fueron despedidos no sin antes lograr, con la presión y ayuda de la Fraternidad, que se les indemnizara conforme a la ley.

Juan Marcial Copado, quien fuera el responsable de la cartera de Difusión de la Fremac, director de *Los Periodistas* y jefe de Redacción en la oficina de Comunicación Social del GDF en entrevista, informó: “el apoyo brindado a los trabajadores que intentaron formar un sindicato en *La Crónica de Hoy*, se dio como en muchos otros casos, sin más interés que defender los derechos laborales de los trabajadores de los medios y el derecho a organizarse de la manera que mejor conviniera a sus intereses”.

Señaló además: “A la gente de *La Crónica de Hoy* se le apoyó con equipo de sonido, se les acompañó en sus mítines y se buscó a la parte patronal para confirmar la versión de los trabajadores, quienes denunciaron que las condiciones laborales en el periódico eran inadecuadas, pues no había ni papel de baño en los sanitarios”.

Como respuesta, los directivos del periódico acusaron a la Fraternidad de ser una organización de membrete que intentaba, con el apoyo del gobierno perredista del Distrito Federal, desestabilizar al periódico por su línea crítica a dicho gobierno, toda vez que desde su oficina de comunicación social se había emitido un comunicado de solidaridad.

Marcial Copado explicó que ese comunicado se había enviado desde su oficina como se habían mandado muchos otros. “Sin embargo, este hecho dio pie para que los directivos del periódico, representados por Pablo Hiriart, al igual que algunos columnistas al servicio de los dueños de ese medio, utilizaron facciosamente dicha información días después para intentar descalificar al movimiento de los reporteros y acusar a la jefa de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles, de estar atrás del grupo de despedidos”.

En varios comunicados, el gobierno del Distrito Federal, la Fraternidad y el grupo de reporteros de *La Crónica* desmintieron públicamente la supuesta participación del GDF en el movimiento de los trabajadores.



Como prueba de lo anterior, se reproducen los comunicados que envió la Fraternidad en apoyo a los trabajadores despedidos de este periódico. Textualmente decían lo siguiente:

**A todos los compañeros periodistas**  
**A todas las asociaciones de reporteros**  
**A todas las organizaciones, nacionales e internacionales,**  
**de defensa de los derechos de los periodistas**  
**A las instituciones de defensa de los derechos humanos**  
**A Los medios de comunicación**  
**Al público en general**

La Fraternidad de Reporteros de México se solidariza con los reporteros y trabajadores asalariados en general del diario *La Crónica de Hoy*, quienes decidieron de manera libre y en estricto apego a derecho a formar su sindicato para la mejor defensa de sus intereses.

Nuestra organización se muestra igualmente respetuosa de los derechos de la empresa, siempre y cuando no representen menoscabo alguno de los legítimos derechos de los trabajadores a asociarse de la manera que consideren más adecuada, mismos que fueron resultado de innumerables luchas sociales y que hoy se encuentran plasmados en la Constitución General de la República y la Ley Federal del Trabajo.

En tal sentido, como gremio organizado, rechazamos y nos oponemos al despido injustificado de nuestros compañeros y solicitamos a las autoridades laborales, locales y federales, hacer valer la ley, a fin de que sean reinstalados a su fuente de trabajo sin demérito de sus derechos.

Demandamos el respeto a su libertad de asociación y el otorgamiento del registro legal correspondiente a la brevedad posible, toda vez que se cumplen los requisitos exigidos por la normatividad vigente, y no tomar el ejercicio de este derecho como pretexto para despidos injustificados.

Quienes integramos esta asociación civil asumimos una postura independiente de cualquier partido o del gobierno, así como una actitud propositiva para beneficio del gremio y de la sociedad.

Promovemos el espíritu de fraternidad y de coincidencias entre los periodistas para defender nuestro derecho a un

trabajo digno y bien remunerado, así como reconocimiento y respeto hacia nuestra profesión.

En tal virtud, apoyamos el esfuerzo de los compañeros trabajadores del periódico *La Crónica de Hoy* para formar un nuevo sindicato, encabezado por Álvaro Ramírez, Rodolfo Zárate, Lourdes Martínez, Felisa Guzmán, María Eugenia Mondragón, Julio Pérez y Edahena Villavicencio. Al mismo tiempo, invitamos a otros profesionales del periodismo a hacer lo mismo.

Por la mesa directiva de la Fremac  
Salvador Guerrero Chiprés, presidente  
Alejandro Núñez, secretario General  
Martín Rivera, secretario de Organización  
Juan Marcial, secretario de Prensa y Difusión

Ante la controversia suscitada por este comunicado, la Fraternidad envió una carta abierta en la que deslindaba de todo acto al Gobierno del DF, la cual se reproduce a continuación.

**A todos los compañeros periodistas**  
**A todas las asociaciones de reporteros**  
**A todas las organizaciones, nacionales e internacionales,**  
**de defensa de los derechos de los periodistas**  
**A las instituciones de defensa de los derechos humanos**  
**A Los medios de comunicación**  
**Al público en general**

Señor director del diario *La Crónica de Hoy*:  
La Fraternidad de Reporteros de México se ha caracterizado por apoyar a los compañeros que han sufrido despidos injustificados, respaldar la profesionalización, compartir responsabilidades y metas con muchos directivos y de autoridades de medios y gobierno. Éste ha sido y es el caso.

El Gobierno del Distrito Federal es completamente ajeno a la Fraternidad de Reporteros y a sus puntos de vista sobre el “caso Crónica”. Tenemos posiciones independientes y lo hemos demostrado. Somos capaces de colaborar con administraciones de cualquier signo político.

El comunicado de la Fraternidad que se difundió vía correo electrónico está claramente firmado por la directiva de la Fremac, por lo que deslindamos a las autoridades del

Gobierno del Distrito Federal del “comunicado contra Crónica”, como lo sostiene el texto publicado en ese diario.

Es perogrullo decirlo, pero los reporteros usamos diariamente, incluso para asuntos personales, las oficinas de prensa de las dependencias gubernamentales cuya información cubrimos. Eso ocurrió en este caso. El comunicado sobre los trabajadores de *La Crónica de Hoy* se envió desde esa sala de prensa vía e-mail y fax. Si para Pablo Hiriart esa es la prueba de la conspiración, la evidencia es inexistente.

En la Fraternidad convergemos quienes simpatizan con los sindicatos independientes y con quienes prefieren abstenerse respecto de su propósito y función. Nosotros respetamos eso.

Como Fraternidad ha defendido a compañeros de diversos medios cuando han sido agredidos por instancias gubernamentales. Las cartas solidarias con el esfuerzo editorial de nuestros compañeros y reporteros, incluyendo los de la propia *Crónica de Hoy*, han sido publicadas por ese diario.

No por eso se dijo que éramos “punta de lanza” de los enemigos del gobierno de la ciudad de México al cual estaríamos afectando por defender a reporteros frente a la procuraduría capitalina.

Decir que la Fraternidad de Reporteros es “punta de lanza del gobierno del DF”, sería tanto como sostener la relativa barbaridad de que *La Crónica* es un instrumento de un grupo político dominado por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

Tal vez conviene a los intereses de la directiva de *La Crónica* decir que construir un sindicato es un intento de injerencia del gobierno capitalino en su vida interna. Será su conveniencia, pero no explica la vitalidad del naciente movimiento.

Es más difícil admitir que los trabajadores no están conformes con su salario ni con los despidos que muchos de ellos aseguran que se avecinan.

La Fraternidad se solidariza con los reporteros. Sí, tanto con quien abierta y valientemente deciden construir un sindicato como con aquellos que piensan que la dirección de *La*

*Crónica* podrá establecer un mecanismo libre y secreto para que se verifique si efectivamente la mayoría quiere o no un sindicato. ¿Lo harán?

Respetamos la expresión mayoritaria de los trabajadores y reporteros.

Por otra parte, el miércoles 20 de octubre buscamos a Pablo Hiriart para conocer su versión respecto del movimiento que sostienen los compañeros periodistas de *La Crónica*, pero la respuesta fue “está en junta”, y que no daría entrevistas.

La Fraternidad no es un sindicato. Es un espacio de encuentro y de profesionalización, así como un instrumento para la defensa de los reporteros.

Finalmente, creemos que la posición incómoda no es la de la Fraternidad, sino la de los directivos de *La Crónica*. Ante los reporteros, editores, redactores y trabajadores de ese medio demostrarán, o no, que efectivamente, como dice, Raúl Trejo Delarbre, consideran bienvenido todo esfuerzo “para solidificar la organización gremial”.

Veremos.

Atentamente

Por el Comité directivo de la Fremac

Salvador Guerrero Chiprés, presidente

Alejandro Núñez, secretario General

Martín Rivera, secretario de Organización.

Juan Marcial, secretario de Prensa y Difusión

Lo que quedó claro en ese asunto, fue que a pesar de que existe en la Constitución el derecho a la libre asociación, en la práctica no se cumple, pues los empresarios anteponen sus intereses comerciales antes que el respeto a los derechos de los trabajadores. Con la presión ejercida por la Fraternidad, los dueños de *La Crónica* se evidenciaron públicamente y no tuvieron otra opción que liquidar a los 20 trabajadores conforme a derecho, cuando inicialmente no les querían pagar ni 50 por ciento de lo que les correspondía.

---

### ***La “quiebra” de Excélsior***

Una situación similar al periódico *El Día* se vivió a finales del 2000 con los cooperativistas del legendario *Excélsior*, luego de ser destituido Regino Díaz Redondo, quien estuvo 24 años en la dirección de este medio; todo inició cuando pretendía vender la cooperativa con el argumento de que ésta se encontraba en ‘quiebra’. Los cooperativistas no aceptaron tal decisión del director y resolvieron rescatar su fuente de trabajo. En asamblea extraordinaria, Díaz Redondo intentó anunciar la venta del periódico, pero los trabajadores no le dieron tiempo y tomaron dicha asamblea, en la cual destituyeron a Regino Díaz Redondo y en su lugar designaron como nueva directora a Patricia Guevara, quien contaba con 28 años de trayectoria periodística.

No obstante, a los pocos meses, algunos reporteros identificados con Díaz Redondo se inconformaron con el desempeño de Guevara, a cuyo esposo, quien trabajaba para Pemex, acusaban de “tirar línea” en el periódico. Esa división gremial afectó el funcionamiento de la Cooperativa. La Fraternidad de Reporteros estuvo pendiente de los avances de las negociaciones entre ambos grupos. Incluso estuvo a punto de ser la interlocutora, pero dentro de la directiva se decidió que no era lo más conveniente para resolver el problema, pues no era de su competencia y las diferencias debían resolverlas los cooperativistas.

Al igual que en los otros casos, en *Los Periodistas*, se estuvo difundiendo el avance de las negociaciones entre los dos grupos que demandaban la titularidad de la Cooperativa. Finalmente, el periódico *Excélsior* se vendió a particulares en una transacción por demás sospechosa. El periódico *El Día* continúa siendo de los cooperativistas; y *La Crónica de Hoy* sigue con la misma línea.

Así, en el nuevo milenio y el sexenio panista se percibe un panorama oscuro y desolador respecto a esta materia, pues se han recrudecido las agresiones contra el gremio periodístico evidenciando la falta de libertad de expresión.

## Fuentes

**Avilés**, Karina. “94 agravios contra periodistas de mayo de 1997 a octubre de 1998: CNDH”, La Jornada, (30 nov 1998). Sección política, p. 7

**Bautista** Aguilar, Juan. “*La responsabilidad social de los medios de comunicación*”. Foro: Hacia un nuevo curso del periodismo, Mesa: Estado, sociedad y medios de comunicación. México: Cámara de Diputados. (8 may 1995)

**Elizalde**, Triunfo. “reporteros que cubre el sector político, los más agredidos en 1998”, // La Jornada y última, (4 jul 1998), p. 44

“CNDH concluyó 4 de cinco casos de agresiones a periodistas”, Novedades, (4 jul 1999), sección A, p. 9

**Correa** Enguilo, Raúl. *Informe del Primer Aniversario de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.* (4 sep 1996)

\_\_\_\_\_ *Discurso: {Segundo Informe}* de la Fraternidad de Reporteros de México A.C., (22 ago 1997)

“Declaración de Oaxaca: México”. Sala de Prensa. Web para Profesionales de la Comunicación Iberoamericanos. No. 35, sep. 2001, Año III, Vol.2. <http://www.saladeprensa.org/art262.htm>

“Declaración de Oaxaca”. Una derrota al anteproyecto Creel. Los Periodistas, año IV, Tercer Época, No. 25 (jun-jul 2001) p. 3

“Demanda la CNDH atención a casos de cinco periodistas”, El Sol de México, (4 jul 1999), sección A. p.16

“Denuncian recortes sistemáticos en *La Crónica de Hoy*”, El Universal, (19 oct 1999), sección A. p.23

- ¿Estado de Derecho? Agravios a periodistas entre marzo y abril de 1997. **Página Negra**. Los Periodistas, año 1, No. 3 (mar-abr 1997), p.5
- ¿Estado de Derecho? **Página Negra**. Los Periodistas, año II, No. 8 (ene-feb 1998), p.5
- ¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra los Comunicadores en la República. **Página Negra**. Los Periodistas, año II, No. 9 (mar-abr 1998), p.5.
- ¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra los Comunicadores en la República. **Página Negra**. Los Periodistas, año II, No. 10 (may-jul de 1998), p.5
- ¿Estado de Derecho? Recuento General de Agravios contra los Comunicadores en la República. **Página Negra**. Los Periodistas, año II, Segunda Época, No.11 (ago-sep 1998), p.11
- ¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra los Comunicadores en la República. **Página Negra**. Los Periodistas, año II, Segunda Época, No. 12 (nov-dic. 1998), p.5
- ¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores el mundo. **Página Negra**, Los Periodistas, año II, Segunda Época, No. 13 (dic 1998), p. 5
- ¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página Negra** Los Periodistas, año III, Segunda Época No. 14 (ene-mar 1999), p.9
- ¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página Negra**. Los Periodistas, año III Segunda Época No. 15 (abr-may 1999), p.9
- ¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página Negra**. Los Periodistas, año III, Segunda Época, No. 16 (sep-oct 1999), p.9
- ¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página Negra**. Los Periodistas, año IV, Segunda Época, No. 17 (dic.1999 - ene. 2000), p.9

¡No disparen, soy periodista!

---

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página Negra**. Los Periodistas, año IV, Segunda Época, No. 18 (feb-mar 2000), p.11

¿Estado de Derecho?. Recuento de agravios a comunicadores “En diez años van cinco homicidios” **Página Negra**. Los Periodistas, año IV, Tercer Época, No. 19 (sep-oct 2000), p.11

¿Estado de Derecho? Ausencia de derechos humanos en el sexenio zedillista. **Página Negra**. Los Periodistas, año IV, Tercer Época, No. 20 (oct-nov 2000), p.18

**Galicia** Reyes, Juana. “CNDH al poder judicial, demanda mayor atención a casos de periodistas”, El Día, (4 jul 1999), sección A. p.3

**González** López, Gustavo. “Periodistas y trabajadores de El Día mantienen la edición y denuncian intimidaciones”. Los Periodistas, Año. III, Segunda Época, No. 13 (dic. 1998)” pp.1,2,8.9

**Hernández**, Feliciano. *Informe: agresiones 1999*. Fraternidad de Reporteros de México, A.C. 1999

**Jiménez** R., Alfredo. “Se dará mayor a casos de informadores afectados en sus derechos humanos”, Excélsior, (4 jul 1999), sección A. p.4

La Ley y la libertad de expresión, por encima del poder público. **Página Negra**. Los Periodistas, Nueva Época año IV, No. 28 (oct-nov 2001), p.16.

**Marcial**, Copado Juan. “Los citatorios a reporteros, agravio al trabajo periodístico”. Los Periodistas, Año. II, No. 9 (mar-abr 1998)” p. 14

**Marcial**, Copado Juan “Van 58 en los últimos tres meses. Despide la Crónica de Hoy 13 trabajadores más por organizar un sindicato independiente” Los Periodistas, Año III, Segunda Época. No. 16. (sep-oct. 1999) p. 5



**Martínez**, Lourdes “Mujeres Periodistas denuncian excesos y atropellos en la práctica profesional” Los Periodistas, año III, Segunda Época No. 14 (ene-mar 1999), pp. 1,10,11

**Martínez**, Lourdes “A pesar de que han mejorado sus condiciones priva la inseguridad del empleo para mujeres periodistas”. Los Periodistas, año IV, Segunda Época, No. 18 (feb-mar 2000), p. 5

**Mejía**, Francisco. *Informe: La Furia del Poder*. Fraternidad de Reporteros de México A.C., 1998

“Niega *La Crónica de Hoy* reinstalación a los despedidos”, El Universal, (20 oct 1999), p. 12

**Pérez de León** Sala, Juan “Crea sindicato blanco la empresa editora de *La Crónica de Hoy*”, Comunal, (1º nov 1999), p. 10

“*Piden organizaciones civiles, la CNDH debe atender quejas de periodistas*. **Página Negra**. Los Periodistas, año IV, Tercer Época, No. 24 (abr-may 2001), p.18

Policías, Narcos y Políticos, Trinomio contra periodistas. **Página Negra**. Los Periodistas, año IV, Tercer Época, No. 23 (mar 2001), p.18

Relación de agravios contra periodistas. **Página Negra**. Los Periodistas, Nueva Época, año IV, No. 22 (feb 2001), p.14

**Reportero sin Fronteras**. México, Informe Anual 2003. [www.rsf.org/article.php3?id\\_article=6251](http://www.rsf.org/article.php3?id_article=6251)

Represión los trabajadores de los medios. **Página Negra**. Los Periodistas, año IV, Nueva Época, No. 21 (dic.2000 – ene. 2001), p.14

“Recuento de Daños 1998”, Boletín del 7 de junio 1999. Centro Nacional de Comunicación Social, Fundación Manuel Buendía/Revista Mexicana de Comunicación, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Sindicato Nacional

¡No disparen, soy periodista!

---

de Redactores de la Prensa.  
[www.prodigyweb.net.mx/cencos01/boletines/boletin98.html](http://www.prodigyweb.net.mx/cencos01/boletines/boletin98.html)

“Recuento de Daños a la Libertad de Expresión e Información durante 1999”,  
Verónica Trinidad Martínez, Angélica Pineda, Omar Raúl Martínez.  
[www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/libertadexpresion/1999/recuento.htmh](http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/libertadexpresion/1999/recuento.htmh)

**Román**, José Antonio “Durante el régimen de Zedillo, 629 incidente contra periodistas”, La Jornada, (8 jun 1999), sección política, p. 5

“Salarios menores, acoso sexual y estigma. Mujeres periodistas o escapan a la discriminación”. Miriam Ruiz. CIMAC/ México, D.F. 18 de febrero 2003.  
[www.cimacnoticias.com/noticias/03feb/03021806.html](http://www.cimacnoticias.com/noticias/03feb/03021806.html)

“Se constituyó la Comisión de Protección a Periodistas”, La Jornada, (1º jul 1999), sección A, p. 40

Servicios de Notimex ¿Despidos y quejas? **Página Negra**. Los Periodistas, Nueva Época, año IV, No. 26 (jul-ago 2001), p.17

Trascendió...**Página Negra**. Los Periodistas, Nueva Época año IV, No. 27 (sep-oct 2001), p. 17

### **C) Documentos**

1. Declaración de Principios y Estatutos de la Fraternidad de Reporteros (copias)
2. Boletín de prensa. No. 287/97 de la Procuraduría General de la República, 22 de septiembre de 1997 (copias)
3. **Guerrero**, Chiprés Salvador Informe que presenta la presidencia de la Fremac, respecto a la gestión 1998-1999 (copias)

---

\* <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

\* Lamas, Marta, “*Perspectiva de género*” en Género y Educación, en la revista *La tarea*, No. 8, SNTE, marzo, 1996.

## CAPÍTULO CUATRO

### Los caminos por andar

El registro de agravios y la defensa de los periodistas fueron objetivos fundamentales para la Fraternidad de Reporteros. Sin embargo, en los últimos años –y durante el desarrollo de este trabajo- éstos fueron dejados de lado por dar paso al avance de proyectos productivos. Así lo reconocen algunos de sus ex directivos.

Juan Bautista Aguilar, ex secretario general de la Fremac, mencionó uno de los puntos culminantes del trabajo en materia de defensa de los periodistas:

“Algo que nos dio muchos votos entre los compañeros reporteros, y que es señalado como un buen antecedente nuestro, fue *La Furia del Poder*, reporte sobre agresiones que hicimos cuando en 1997 asesinaron a varios periodistas, de los cuales cuatro fueron ejecuciones por estar investigando sobre el narcotráfico.

Hicimos un balance nacional, un diagnóstico de lo que estaba pasando. Realizamos foros, no fue un recuento hemerográfico. La calidad de este trabajo se debió a la información publicada en los medios; a los compañeros de los estados quienes nos contaron sus historias y nos solicitaron apoyo para asesorarlos. Eso nos hizo abrir una mesa de seguimiento a agresiones a periodistas ante la Procuraduría General de la República. Logramos que Jorge Madrazo, entonces procurador, asumiera aceptarnos en una sesión pública a propuesta de todos los partidos políticos”.

El entrevistado señaló que en tres años, la Fraternidad apoyó a cerca de cuarenta reporteros despedidos a través del despacho de Manuel Fuentes, su ex representante legal: “Nos ayudó con las demandas y ganamos muchos casos”.

Bautista Aguilar señaló que la defensa de los trabajadores de los medios por parte de la Fremac con respecto a agresiones graves se hizo menos pública, pues se está abocando más a la cuestión laboral de los trabajadores: “El trabajo que estamos realizando es sobre la defensa laboral de los trabajadores que han sido despedidos de medios como *Proceso*, *El Universal*, *México Hoy*, *Canal 40*, *El Financiero*, quienes no sólo han encontrado en esta organización una defensa legal, sino un cobijo laboral. Esto es un ejemplo de lo que antes fue una promesa y hoy es una realidad en esta nueva etapa de la organización”.

Como promotor de la mesa especial de trabajo con la PGR, Bautista Aguilar explicó los motivos por los cuales dejó de operar: “La relación surgió a raíz de nuestra presentación en el Senado aprovechando una comparecencia del ex procurador Jorge Madrazo, pues él se había negado a recibirnos cuando lo solicitamos. Los senadores del PRI, PRD y PAN nos apoyaron para que el procurador nos atendiera y fuéramos interlocutores en algunos casos de los familiares de los periodistas asesinados y agraviados. Fue mi primer intervención como presidente y el objetivo fue defender y esclarecer los homicidios de nuestros compañeros”.

En los casos de los asesinatos suscitados en provincia, Bautista Aguilar afirmó que se entrevistaron con diversos procuradores quienes menospreciaban a los periodistas locales, lo cual hizo más difícil obtener información: “Nosotros llegamos como observadores y como parte de la representación reconocida oficialmente a solicitarles datos a los procuradores estatales. Considero que estas gestiones sí fueron eficientes, aunque no es fácil hablar de resultados o conclusiones, pues se fueron dando a conocer de manera parcial; y difundimos algunos casos cuando consideramos que la investigación estaba más o menos completa”.

El periodista argumenta, que la relación con la PGR terminó por un lado, por el cambio de directiva y las fricciones que se tuvo con la procuraduría; y por otro, porque la misma institución entró en un proceso de declive y de problemas

mayores de tipo legal e incluso asesinatos y suicidios de sus funcionarios. Ante todos estos acontecimientos se perdió la comunicación. También influyó el término de la gestión del procurador Jorge Madrazo Cuéllar.

Por su parte, Feliciano Hernández, colaborador en la revista *Expansión* y otros medios impresos, miembro fundador de la Fremac y responsable de la Comisión de Defensa de los Periodistas en el periodo de Salvador Guerrero Chiprés, señaló que la relación con la PGR fue buena, pero se interrumpió por el cambio de gobierno; no obstante, hay disposición por parte de las autoridades: "Desafortunadamente los asuntos se detienen en el burocratismo, no se aplica el concepto constitucional que la justicia debe ser pronta y expedita".

Sobre la situación de agravios, el periodista afirmó: "Desafortunadamente están las condiciones para que este problema siga dándose. El *gobierno del cambio* no está garantizando la apertura – refiriéndose a Vicente Fox-, el respeto a los derechos humanos, a la libertad de expresión, al derecho a la información a pesar de la ley de transparencia que se acaba de aprobar.

Sobre el trabajo que realiza actualmente la organización en materia de defensa, Hernández opinó: "La participación no sólo de esta organización sino de todas las agrupaciones de periodistas, no ha sido contundente, por cual creo debe fortalecerse, articularse de mejor manera porque quedan huecos por donde se pueden colar los violadores de los derechos humanos, de las garantías a la libertad de expresión y del derecho a la información. Hay que contenerlos y eso sólo se podrá hacer mediante el fortalecimiento de las organizaciones de periodistas y de la mejor articulación de las mismas con algunas instancias gubernamentales encargadas de impartir justicia".

Por otro lado, Gustavo González, también miembro fundador de la Fremac, colaborador de varios medios impresos, y quien estuvo a cargo de la Comisión de la Defensa de los Derechos de los Periodistas dio su punto de vista sobre el

trabajo que hizo y sigue haciendo la organización en este rubro. Ante lo cual señaló: “Ha cambiado en los últimos tres años porque anteriormente había más asesinatos; no obstante, todavía en el 2001 hubo tres o cuatro colegas victimados”.

El entrevistado continuó: “Anteriormente, uno de los principales problemas que atendió la Fraternidad fue la defensa de los derechos laborales, pues fue el principal problema; y en segundo lugar, el de tipo penal causados por demandas de difamación y delitos electorales. Sin embargo, concretamente de dos años para acá varió la situación, pues parecía haberse estabilizado o frenado la ola de despidos, desafortunadamente a principios del 2002, nuevamente comenzó a manifestarse el desempleo masivo. Hoy la comisión ha hecho un trabajo menor, no porque haya disminuido el problema sino porque los reporteros acuden por iniciativa propia a las instancias responsables de impartir la justicia laboral”.

Gustavo González recuerda: “Años atrás, los reporteros acudían a la Fraternidad en busca de asesoría laboral y los canalizábamos con algunos abogados especializados en este tipo de demandas. Ahora van a instancias como la Junta de Conciliación y Arbitraje Local o Federal o del Estado que corresponda, porque les interesa defenderse y saben cómo hacerlo. Esto quiere decir que aprendimos a defendernos”.

Asimismo, consideró que como una prueba más de la contribución de la Fraternidad sobre este tipo de asuntos, está un seminario que realizó, conjuntamente con la PGR y la UAM, sobre derechos humanos de los periodistas. Lamenta que no se haya vuelto a impartir, pues como resultado de esto surgió un buen número de reporteros quienes se convirtieron en promotores de esta defensa. Además, hasta el momento, y como organización en el ámbito nacional, ha sido la única que realizó un seminario de este tipo.

El entrevistado lamentó que el gremio esté dejando a otras personas que defiendan sus derechos, y citó como ejemplo a la Academia Mexicana de Derechos Humanos, la cual tiene un programa de defensa a cargo de una persona que es investigadora y no periodista. Otro caso que señala es el de Reporteros sin Fronteras en México, cuya representante comenzó como promotora de derechos humanos de una ONG y tampoco es periodista.

De acuerdo al reportero, lo anterior sí interfiere en la labor que está realizando la Fraternidad, por lo cual aseveró: “no puede cualquier hijo de vecino ser representante o decirse defensor de los derechos humanos de los periodistas cuando carece de la experiencia del ejercicio diario y sobre todo, lo que es lo más grave, no tienen los elementos teóricos para llevar a cabo esta labor”.

Aceptó que esto se ha dado porque la Fraternidad descuidó el aspecto de la preparación de promotores, aunque argumentó también que quienes se dicen defensores y representantes, en este caso Reporteros sin Fronteras o la Academia, no han hecho un sólo seminario u otra actividad para preparar a los reporteros en este sentido.

Otro punto de importancia que señaló González fue que a raíz de las nuevas empresas que nacieron en la Fremac (revista *Contralínea*, el programa radiofónico *Los Periodistas* y la agencia informativa, entre otros) se descuidó la defensa, porque quienes se integraron, sólo lo hicieron para insertarse en un trabajo y percibir un salario, y en esta dinámica descuidó el aspecto de la solidaridad.

Ante esta situación, Gustavo González concluyó: “la Comisión de la Defensa de los Derechos de los Periodistas es un punto de los estatutos que no debe modificarse porque es muy claro en sus planteamientos y lo único que se tiene que hacer es retomar, redinamizar estos principios y aplicarlos”.

Miguel Badillo reconoce que en su gestión de 2000-2002, poco se vio del trabajo realizado respecto a la defensa de los derechos de los periodistas, pero que sí apoyó en la defensa laboral de reporteros despedidos. Además, a éstos se les invitó a colaborar en los proyectos en los cuales muchos se integraron.

“En un principio el objetivo de la Fraternidad fue defender a los reporteros que estaban siendo despedidos masivamente de los medios de comunicación. Por supuesto, el empleo sigue y seguirá siendo un punto central, pero ya hay otras necesidades conforme vamos avanzando, ahora consideramos que debemos pasar a proyectos concretos para el autoempleo, los cuales tienen su origen en la fundación de la organización, y no se habían podido lograr por diversas circunstancias”.

Badillo, hizo mención de la gran crisis que aqueja al gremio reporteril: los salarios percibidos son extremadamente bajos, no existe la cláusula de conciencia, muchos reporteros no cuentan con seguro social y/o de vida, el profesional del periodismo está desprotegido al no respetarse el derecho a la información.

“Siempre se ha defendido a reporteros en crisis, fueran o no miembros de la organización. La Fraternidad hizo muchas gestiones y participó en acciones muy concretas con autoridades del más alto nivel. Sin embargo, hace falta una buena reestructuración en el rubro de la defensa de los periodistas, a fin de tener la capacidad para atender también las demandas y necesidades de compañeros en provincia”.

Badillo reiteró que la defensa de los periodistas sigue siendo importante, pero que ahora existen también otras necesidades que deben atenderse, como son los proyectos que ya están en marcha para generar el autoempleo: “Los proyectos ya se convirtieron en empresas independientes a la misma organización. Su finalidad es hacer un periodismo totalmente independiente, libre, crítico, sin censura y sobre



todo de investigación, en el cual habrá salarios y capacitación para los miembros de la Fraternidad que participen en ellos”.

Entre los proyectos de autoempleo que ya operan en la Fraternidad y de los cuales hizo mención el entrevistado está la de su órgano informativo *Los Periodistas*, ahora convertido en revista, el programa radiofónico del mismo nombre, la revista *Contralínea* y la Agencia de Investigación Periodística.

### ***El futuro es nuestro: Badillo***

Sobre el futuro de la Fraternidad, Miguel Badillo explicó que la Asociación es una realidad y que lo que se pretende actualmente es concretar el desarrollo que se ha tenido en todos los años anteriores, aprovechando todo lo obtenido e ir hacia adelante, consolidando proyectos, generando autoempleos, consiguiendo la seguridad social, médica y de vida para un mayor número de agremiados; pagar salarios dignos a quienes se integren a cada uno de los proyectos, crear empresas propias, lograr la defensa de los derechos de los periodistas en los distintos medios de comunicación, así como su posible participación en el Congreso de la Unión.

### **La gestión de Badillo, la mejor: Laguna Berber**

Mauricio Laguna Berber, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con una trayectoria periodística de 13 años, colaborador en la Revista Mexicana de Comunicación, *Época*, *La Crisis*, *Quehacer Político*, *México Hoy*, *El Universal*, *El Día*, *Excélsior*, y quien fungió como secretario de Capacitación en 1998-1999 y como secretario de la Defensa de los Periodistas en el primer periodo de Miguel Badillo, afirmó que el trabajo realizado por la Fremac con los compañeros reportes fue muy significativo.

Con respecto a la Comisión de la Defensa de los Derechos de los Periodistas, Laguna Berber afirmó: “Me tocó elaborar la sección de **La Página Negra** en

nuestro órgano informativo *los Periodistas*, sección en la que publicábamos las violaciones a los trabajadores de medios. Además, como representante de la Fraternidad realicé una serie de actividades relacionadas con el cambio de gobierno federal. Iniciamos gestiones de trabajo con la entonces coordinadora Mariclaire Acosta, embajadora de Derechos Humanos por la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

Laguna Berber afirmó que durante el periodo 2000-2001, como comisionado de la cartera de la Defensa de los Derechos de los Periodistas, no se registraron agresiones fuertes ni un alto índice de violencia contra los trabajadores de medios como años anteriores. No obstante, sostuvo que en el recuento que la organización hizo en el 2001 se contabilizó el asesinato de cuatro periodistas en el norte del país, así como algunas violaciones que afectaron a los trabajadores de los medios.

“Otro caso que atendió la Fraternidad -señaló- fue el apoyo proporcionado al periodista Juan Monreal, directivo de la revista *Demócrata. Norte de México*, de Torreón, Coahuila, quien denunció ante esta organización al gobernador de ese estado, Enrique Martínez y Martínez de coartar la libertad de expresión de este medio de comunicación”.

Por otra parte, afirmó: “Los logros que ha tenido la Fraternidad en materia de defensa de los periodistas y a favor del gremio se dieron porque es el único grupo de organización de periodistas que existe en el país. Además, se ha comprobado que es una estructura que tiene una alternativa y una propuesta de organización, pese a las altas y bajas de agremiados que han pasado en las diferentes administraciones”.

Señala el periodista que las altas y bajas de agremiados son consecuencia de los problemas que enfrentan los reporteros como seres humanos, tanto por cuestión de convocatoria como de organización. Como seres humanos, dice, se juegan

muchos intereses y algunos compañeros sólo ven a una organización gremial que apoya y no pide nada a cambio, por eso cuando ya no les interesa se retiran temporalmente.

En la visión del profesor Laguna respecto a las diferentes administraciones de esta Organización, la gestión que presidió Miguel Badillo Cruz fue la que realmente funcionó, porque se cumplieron los objetivos al lograr el autoempleo, consolidar los grupos de trabajo, obtención del seguro de vida y de gastos médicos mayores lo cual servirá de recuperación, integración y beneficio para el gremio. Sin embargo aceptó que la Fremac no ha logrado aún su consolidación económica, pero sí fortaleza política.

### **El periodismo así nos formó: Martín Rivera**

El reportero Martín Rivera cuenta con una antigüedad de 10 años en el ejercicio periodístico, es egresado de la ENEP Acatlán, ha desempeñado su trabajo periodístico en medios impresos, televisión y en oficinas de prensa. En la Fraternidad tuvo los cargos de secretario de organización por dos periodos, y vocal de la Comisión de Honor, Justicia y Vigilancia por un año.

Respecto al trabajo de organización realizado en la Fraternidad, Martín Rivera señala que se complica porque el gremio es muy difícil, reacio, por varias causas; entre ellas, por el propio desarrollo del periodismo mexicano el cual ha hecho a los periodistas aislados, faltos de solidaridad, de conciencia gremial, de defensa de sus propios intereses como grupo frente a otros sectores de la sociedad, no únicamente frente a los propietarios de los medios, al gobierno, a los diversos actores sociales.

Para el entrevistado, la Fremac es el reflejo de lo que sucede en el periodismo, y sobre todo dentro del gremio. “Por ejemplo -dijo- hemos tenido un Comité Directivo integrado por lo menos con diez reporteros, pero al término de la gestión quedan sobreviviendo la mitad, por lo cual las carteras y trabajos se le cargan a

quienes quedan, de tal manera que no cumples adecuadamente con la responsabilidad que te corresponde, al atender otro tipo de situaciones, como es el sostén material de la Asociación”.

Sostuvo también al igual que otros entrevistados que, los reporteros en general, y en particular los que conforman la Fremac, han creado cierta conciencia sobre la necesidad de organizarse, no obstante a que el gremio se acerca poco sobre todo cuando se realizan las asambleas, esto debido a diversas causas entre las que destacan: el miedo a los jefes, quienes al enterarse de que forman parte de la Organización los intimidan con el despido, la sobrecarga de trabajo, las reuniones en fin de semana, las cuales comienzan después de las diez, el manejo de discusiones acaloradas y en ocasiones redundantes a la asamblea anterior, todo esto provoca tedio en los asistentes, por esta y otras razones la participación es poca.

Sin embargo, consideró que sí existe conciencia gremial y así como también presencia política, pues han acudido a solicitar apoyo como en los casos suscitados en su momento en los periódicos *El Nacional*, *La Crónica de Hoy*, *El Día* y *Excélsior*, en cada una de estas situaciones la Organización jugó un papel propagandístico relevante a pesar de la carencia de recursos materiales que se tenía.

### **La Fremac, autosuficiente: Alejandro Núñez**

Alejandro Núñez Duarte inició su trayectoria periodística en el *Unomásuno* en 1986, laboró también en el periódico *La Afición*, en *El Diario de México*, en la revista *La Crisis*, en el área de Comunicación Social en el ISSSTE, y en el área de prensa de la fracción del PRD en el Senado de la República a partir de 1996 y hasta marzo del 2001.

Su ingreso a la Fraternidad fue coincidente con el grupo de periodistas quienes en ese momento de la historia, en esa coyuntura de 1994-1995, de crisis, del cierre de empresas de información y de despidos, percibieron la necesidad de organizarse.

Núñez Duarte, al igual que otros reporteros, trabajó en el desarrollo de los Principios que se establecieron como parte de los documentos básicos de la constitución de la Fraternidad, los cuales, afirmó, ahora requieren de una renovación, actualización y adecuación.

Sobre la visión frente a la posición política que tiene la Fraternidad, Alejandro Núñez mencionó: “En los objetivos de cualquier organización social debe contener algo de política, ninguna se apartaría de ese camino. Cualquier asociación que diga ser apolítica mentiría y más tratándose de una de periodistas, porque nos movemos en ese mundo”. En opinión del reportero, la Fraternidad ganó un espacio que ha ido expandiéndose, porque la posición política que tiene es mayor a cuando se fundó.

En cuanto a las perspectivas de la Fremac afirmó; “Tendríamos que ver cuál es la evolución, en el sentido de la conducción que tome para analizar más concretamente un futuro a largo plazo. De momento percibo que se puede consolidar, sobre todo a partir de la puesta en marcha de una serie de proyectos que son productivos, los cuales proporcionarán empleo. Esto le permitirá a la Fraternidad ser autosuficiente y en consecuencia más autónoma que antes”.

El entrevistado mencionó que sería muy aventurado pensar en la Fraternidad constituida como una organización empresarial de un grupo de periodistas, “ lo que han hecho es ir adecuando su visión de desarrollo profesional en cuanto a ser autosuficientes y adoptar posiciones más empresariales del gremio, no empresariales en el sentido monopólico-oligárquico, sino empresariales con una visión social. Hay de sobra ejemplos de este tipo de empresas que han logrado

éxito, y creo que la Fremac podría caminar en ese sentido. Crear empresas periodísticas con una función social en las cuales se pueda cumplir como periodistas, sin dejar de lado la perspectiva empresarial que nos permita vender y vender bien nuestro trabajo. Se pueden conjuntar ambas cosas”.

Para Alejandro Núñez Duarte lo más importante que ha sucedido en el medio periodístico y el cual considera un triunfo, es el hecho de que haya nacido una organización de periodistas en un momento crucial en la historia del país. “La creación de la Fraternidad vino a demostrar que la organización en el gremio no es nada fácil, es de lo más complejo, porque siguen otras asociaciones subsistiendo y muchas de ellas sólo de membrete”

La Fraternidad de Reporteros, desde que surgió, se inclinó al trabajo de la organización y de la defensa de los reporteros. Esto en sí mismo, fue un hecho interesante en la historia del país, independientemente de la cantidad de organizaciones que existan, porque de alguna manera vino a demostrar que hacía falta y era necesaria.

### **Falta liderazgo que convoque y convenza: Juan Marcial**

Juan Marcial Copado, quien fue director de *Los Periodistas*, en el periodo 1998-1999 y 1999-2000; secretario de la comisión de Relaciones Públicas y Difusión, y presidente en la Comisión de Honor, Justicia y Vigilancia, para el periodo 2001-2002, afirmó que en la Fraternidad, antes de cambiar los estatutos, primero habría que respetarlos, así como sus principios.

Con expresiones melancólicas y de decepción, el reportero Marcial Copado señala que no se puede hablar de modificar estatutos cuando no se sabe cómo funciona, pues ningún Comité ha respetado ni cumplido con lo establecido en ellos, para esto señala: “¿Ejemplos? Ahí te va uno. Cuando López Obrador era candidato a la jefatura de Gobierno del DF, comimos con él muchos periodistas de la Asociación.

Luego, en las discusiones del Comité se planteó que había que hacer un comunicado para adherirnos a su candidatura y leerlo en su cierre de campaña. ¡Eso no estaba en los estatutos y los principios establecen que no tenemos color político!

-Si, chingue su madre, es hora de participar, afirmó alguien.

-Órale, pero primero cambiemos los estatutos.

-Va, dijeron algunos.

-Ni madres, sostuvo otro. En lo individual pueden ir con quien quieran, pero no como Organización. Eso sería darle en la madre a la Fraternidad. Hoy vamos con López Obrador y mañana con Fox, y cuando regrese el PRI ahí estaremos.

Palabras más, palabras menos en eso consistió esa discusión. Al final, se aplicó el mayoriteo y se decidió sólo entregar un texto a López Obrador en su cierre de campaña en el que le reseñábamos la situación de los periodistas en la ciudad y le mandábamos un saludo fraternal. Ahí se violentaron los estatutos”.

“¿Otro ejemplo? Te voy a dar mi caso. En el 2002 renuncié a la presidencia de la Comisión de Honor, Justicia y Vigilancia porque el comité directivo decidió en una de sus reuniones expulsar a dos compañeros, supuestamente porque habían afectado a la Organización, pues según ellos se habían robado una agenda con información de las entrevistas y datos personales de especialistas, amén de otras acusaciones. Entonces, estaba recopilando la información respectiva para tener elementos de juicio y formalizar el proceso y resolver el problema.

Sin embargo, en la Asamblea General, me entero que uno de los puntos a tratar era la expulsión de esos compañeros. Al llegar a ese punto, obviamente pregunté quién había tomado la decisión si era asunto de mi competencia y que había un procedimiento el cual debía cubrirse. Respondieron que así lo había decidido el Comité y que la Asamblea ya tenía el asunto y decidiría, como máximo órgano de la Fremac.

Obviamente que me encabroné, y les dije si así se toman las decisiones, pues entonces la Comisión de Honor, Justicia y Vigilancia vale madres, así que renuncié a ella. No les importó. Siguió con su 'asamblea' y decidieron expulsar a los dos compañeros sin siquiera darles el derecho a defenderse.

El balance que hace Marcial Copado a más de siete años de existencia, es que la Fraternidad no es despreciada, pero tampoco aceptada del todo, porque se cree que hay lucro en torno a ella, que quienes la dirigen sólo buscan beneficios personales, que se manejan intereses políticos-económicos. Sin embargo, la aceptación y la presencia se debe a la defensa que hizo de los derechos de los periodistas, pues adoptó una posición frente a situaciones de conflicto que tuvieron algunos reporteros, como lo fueron los casos de los periódicos *El Nacional*, *El Día*, *La Crónica de Hoy*, *Excélsior* y otros hechos aislados, como el caso de Francisco Ortiz Pinchetti, despedido del semanario *Proceso* y luego de la agencia Notimex.

En el caso de *Excélsior*, señala el reportero: "La Fraternidad estuvo presente, respetando la autonomía y la capacidad de organización de los reporteros que entraron en conflicto, sobre todo, por ser colectivos, a éstos les brindó ayuda logística, de equipo técnico, de comunicados y manifiestos. Para casos individuales, la Fremac ofreció orientación y apoyo jurídico para que fueran indemnizados conforme a derecho".

Respecto a su experiencia en el caso de *La Crónica de Hoy*, el cual fue causa de su despido del Gobierno del Distrito Federal (GDF), afirmó: "En este trabajo de organización hay riesgos físicos, económicos, morales, familiares, laborales y de toda índole. Tú decides si los corres o no. En el asunto del periódico *La Crónica de Hoy*, cometimos un error muy infantil que no visualizamos en ese momento. Mandamos un comunicado a través de una oficina de comunicación social del GDF, esto fue suficiente para que el periódico se sintiera agredido y afirmara que



el gobierno perredista se estaba entrometiendo en sus asuntos internos, lo cual era completamente falso.”

Señala que fue un error, pero jamás hubo ninguna intención del PRD por influir en los asuntos internos del periódico *La Crónica de Hoy*. Y para calmar la situación, la nueva jefa de gobierno, en ese entonces Rosario Robles Berlanga, determinó junto con su equipo ‘quitar la cabeza’ de quien había mandado ese comunicado vía red electrónica de ellos. “Lo asumí porque no hubo ninguna intención de dañar la imagen del gobierno, mucho menos involucrarlo en un conflicto con este medio, que si no es importante tiene su presencia la cual corresponde a una bandera política y económica muy bien definida, la de el salinismo”.

“Los compañeros de la Fraternidad se solidarizaron en muchos sentidos, la directiva habló con colegas, con los funcionarios, mandamos textos dirigidos en ese entonces a la nueva jefa de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles; sin embargo, la decisión ya estaba tomada y no hubo forma de retractarse a pesar de la presión de la organización y de otros compañeros periodistas. Lo tomé como una lección y un asunto de congruencia política y gremial. En la vida debes tener una postura y asumirla con todas sus consecuencias. Actuamos en defensa de un grupo de compañeros

Para Juan Marcial, en el desarrollo de la Fraternidad se han dado altibajos, pero también momentos importantes y satisfactorios. Señala que en cualquier conglomerado social hay diversidad de pensamientos, de actitudes y reacciones y en la medida en que sepamos sobrellevar estas diferencias lograremos una mejor organización. Hoy en lo particular, siento que está faltando cohesión al interior de la Organización; no hace falta dinero o por lo menos eso dicen sus actuales directivos, encabezados por Miguel Badillo, hay más recursos, mejores instalaciones. Pero desde mi punto de vista falta reforzar la unidad al interior del grupo. Sigue faltando un liderazgo que convoque y convenza para el reforzamiento de la unidad gremial.

Como están hoy las cosas, dice con nostalgia: “Estaríamos pasando de lo romántico, como fueron los dos primeros años, de la consolidación de los siguientes dos años y ahora del establecimiento formal de la organización, en la que ya no hace falta supuestamente dinero, donde ya se dejaron algunas actitudes personalistas. Pero será hasta agosto del 2002 cuando podría hacerse una reflexión más a fondo del futuro de la Fraternidad de Reporteros, porque se cerraría un ciclo con todas las características desde económicas, políticas y hasta sociales, porque ya han fluido a través de las diversas mesas directivas”.

“Esto de la evaluación de nuestra organización, reiteró, la dejo al paso de los meses. Tengo una opinión muy particular del momento en que nos encontramos, me la reservo para que el tiempo y los hechos pongan en su lugar a cada uno de nosotros. Todos los directivos y quienes han estado al frente de la organización tienen un lugar, en la sociedad y al interior de la organización y seguramente la actual mesa directiva también. No quiero aventurar alguna afirmación, esperaré que los hechos se dieran para verter una opinión, no se trata de descalificar el trabajo de los demás sin antes tener resultados”.

Reconoce que si hay algo en este país que sea complicado de integrar y de organizar son los periodistas, “pues mientras no tengan problemas laborales, su ingreso esté asegurado y tengan un espacio donde publicar, no les interesará la asociación gremial. Además existen otros factores: egocentrismo, individualismo, talentos, creatividad, el medio en el que trabaja, etcétera. Todo esto influye para la organización del gremio.

Con respecto a las opiniones vertidas por los periodistas entrevistados, la investigadora de la UNAM, María Teresa Camarillo comentó al respecto: “Es necesario que la Fraternidad se fortalezca aún más y que no pase como las otras organizaciones que han existido o que existen sólo de membrete, deben buscar cumplir con la defensa de los periodistas a fin de que no queden impunes los ataques de que son objeto sus compañeros”.

## Fuentes

*Alejandro Núñez Duarte, Secretario General de la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.:1999-2000 {entrevista}. México, D.F., 2002.*

*Feliciano Hernández, Coordinador de Defensa de los Derechos de los Periodistas de la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.: 1999-2000 {entrevista}. México, D.F., 2002.*

*Gustavo González, Coordinador de Defensa de los Derechos de los Periodistas de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.: 1998-1999 {entrevista}. México, D.F., 2002.*

*Juan Bautista Aguilar, Presidente de la Fraternidad de Reporteros de México AC.: 1997-1998, Secretario General: 2000-2002 {entrevista}. México D.F., 2001,2002.*

*Juan Marcial Copado, Director del periódico Los Periodistas y coordinador de Prensa y Difusión de la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.: 1998-2000 {entrevista}. México, D.F., 2002.*

*María Teresa Camarillo Carbajal, Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM {entrevista}. México, D.F., 2002*

*Martín Rivera Quiroz, Coordinador de Organización de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.:2000-2001 {entrevista}. México, D.F., 2001.*

*Mauricio Laguna Berber, Coordinador de Defensa de los Derechos de Los Periodistas de la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.: 2000-2001{entrevista}. México, D.F., 2001.*

*Miguel Badillo Cruz, Presidente de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.: 2000-2002 {entrevista}. México D.F., 2001.*

## CONCLUSIONES

Después de hacer la presente revisión sobre la historia de las organizaciones de los periodistas, se concluye que ha sido, es y será necesario que los reporteros se agrupen, en el esquema y forma que determinen, a fin de tener mecanismos de defensa frente *la furia del poder*, toda vez que el periodismo, cuando se ejerce de manera crítica y no condescendiente, afectará, siempre, diversos tipos de intereses, por lo que los agravios y violaciones a sus derechos fundamentales estarán presentes todos los días.

Los grupos poderosos quisieran mantener siempre acallada a la prensa o tener una prensa afín, que no los toquen ni critiquen, pero la información es una labor fundamental y los periodistas deben darla a conocer. Ello hace necesario permanecer unidos. A pesar de todo lo anterior, la organización real y efectiva de los periodistas que ayude a resolver este tipo de problemas, sigue siendo una asignatura pendiente. Pues aún no se encuentra la manera de lograr que permanezcan unidos para contrarrestar *la furia del poder*.

El papel que tuvo la Fraternidad de Reporteros en los primeros siete años (1995-2002) en materia de defensa de los periodistas fue importante, pues como se observa en el desarrollo del presente trabajo, muchos casos de los reporteros agredidos o despedidos de manera injustificada no se hubieran resuelto sin la presión ejercida por esta Organización.

Sin embargo, la realidad de las organizaciones gremiales, y en particular de la Fraternidad, hoy es otra. Y una vez más se demostró que no es posible que los periodistas permanezcan organizados mientras prive una visión de intereses individualistas y no de grupo. Ejemplo de esto, la ruptura que sufrió la Fraternidad de Reporteros en el año 2002, cuando 16 de sus integrantes fueron lanzados de

sus filas, luego de demandar mayor democracia, participación y menos autoritarismo por parte los directivos.

El problema surgió cuando el entonces presidente de la organización, Miguel Badillo, trató de imponer como su sucesor a José Réyez (así lo escribe él), ex presidente del Consejo de Administración de *El Día*, periódico que en 1998 fuera defendido por los integrantes (expulsados) de la Fraternidad.

El grupo encabezado por Juan Bautista, Juan Marcial, Feliciano Hernández y Gustavo González, entre otros, se opuso a esa decisión toda vez, que José Réyez enfrentaba una demanda judicial por parte del ex director de *El Día*, José Luis Camacho, por supuesto despojo y malos manejos de los recursos del periódico. El grupo *opositor* consideró imposible que quien enfrentaba un proceso judicial fuera el representante de la organización, pues así lo establecen los estatutos.

Por otro lado, se le pidió la rendición de cuentas de su gestión a Miguel Badillo, también como lo establecen los estatutos, por considerarlo necesario para mantener el buen nombre de la Fraternidad, es decir, saber de dónde venían los recursos los cuales hicieron posible el despegue económico de la Fraternidad, así como su destino. A eso se negó Badillo.

Posteriormente, el 13 de septiembre de 2002, en una asamblea irregular, con padrón alterado, fuera de tiempo y forma, y en ausencia de muchos miembros de la organización quienes ni siquiera fueron convocados, la ‘asamblea’ decidió efectuar las elecciones, de la cual surgió Jaime Guerrero como presidente, ex director de *Los Periodistas*.

Ante ellos, el grupo *opositor* hizo cuando menos cinco llamados a la negociación a fin de restablecer la legalidad dentro de la organización. Señalaron que la cerrazón, el autoritarismo, la antidemocracia y la falta de madurez política de quienes estaban al frente de la organización se impusieron. Ante esa

determinación, quienes demandaban el restablecimiento de la legalidad decidieron hacer pública la denuncia como forma de presión para abrir el diálogo.

Sin embargo, para quienes en ese momento ya eran ‘dirigentes’ de la Fremac lo anterior fue un agravio en contra de la imagen de esta Organización, motivo por el cual de acuerdo a los estatutos, fueron merecedores de la expulsión. Y los aplicaron literalmente, por lo cual decidieron excluirlos sin siquiera darles oportunidad de defenderse, derecho que también está establecido en los estatutos.

Después de todo esto, la organización pasó a ser una quimera más, pues el trabajo en conjunto de muchos pasó a ser el de unos cuantos, pues a decir de los entrevistados, muchos de los nuevos integrantes de la organización desconocían el esfuerzo que se hizo, primero para sostener la organización, y luego para llegar a tener cierta presencia y ser una de las organizaciones más representativas en el ámbito nacional.

Se entiende que las diferencias ideológicas y políticas siempre van a existir, así como intereses personales y económicos; sin embargo, con la madurez de cada una de las personas que integran una organización es posible dirimirlas y poder llegar a consensos. Eso hace la unidad dentro de la diversidad.

Conforme se fue desarrollando este trabajo se puso de manifiesto que otra vez, como hace más de un siglo, los intereses de algunas personas, junto con una falta de madurez, de visión política y social, frenaron el avance histórico de quizá una de las organizaciones de reporteros más significativas e indispensables del país, surgida en la última década del siglo XX.

Lo anterior se expone para evidenciar que al igual que hace más de 100 años, otra organización de periodistas fue una quimera más. Ante lo cual reflexionamos: mientras no exista espíritu de grupo entre el gremio periodístico, difícilmente podrá

organizarse para contrarrestar la *furia del poder* cada vez más fuerte, pues no basta la manifestación que algunas organizaciones tales como la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Centro de Periodismo y Ética Pública, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, Reynosa, Tamaulipas, el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la agencia de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), la Fundación Manuel Buendía, la Libertad de Información México (LIMAC) y el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa (SNRP) quienes pugnan porque los derechos humanos de los periodistas no sean violentados. Sin embargo, pareciera no ser suficiente, pues aunque dejan escuchar sus voces cada vez que algún periodista es agraviado no es suficiente porque las agresiones continúan, ante esto consideramos necesario actuaciones más combativas y concretas de tal forma que frenen o eliminen la agresión, la discriminación y el asesinato.

En esta investigación, también analizamos la situación de muchos de los periodistas que se enfrentaron en la década de los noventa a la crisis del desempleo. Hoy como ese entonces no hay tanta diferencia, pues el desempleo continúa su marcha y cientos de egresados de la carrera de comunicación no han podido insertarse al campo laboral y quienes lo han logrado trabajan por salarios mínimos en algunas empresas periodísticas u otros empleos que nada o poco se relaciona con la profesión.

Esto también nos hace reflexionar que mientras haya una excesiva matrícula en las escuelas que imparten la carrera de periodismo y comunicación y no haya la infraestructura para crear fuentes de trabajo, el desempleo será cada vez mayor, habrá más competencia y los salarios más devaluados. ¿Y la edad? ¿Y la experiencia? ¿Cuál será el futuro de quienes egresan de la carrera de periodismo?

---

## FUENTES

### A) Bibliográficas

Camarillo Carbajal, Teresa. El Sindicato de periodistas, una utopía mexicana: Las agrupaciones de periodistas en la ciudad de México, 1872-1929. México, D.F. UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Hemeroteca Nacional, 1998. p.238

Campbell, Federico, Periodismo escrito. Ariel Comunicación, México, 1995. p. 296

Del Río Reynaga, Julio. Reflexiones sobre periodismo, medios y enseñanza de la comunicación. FCPyS, UNAM, 1993. p. 197

Esteinou, Javier. Medios de Comunicación y capacitación de la fuerza de trabajo.UAM-Xochimilco, México.

Garza Mercado, Ario. Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales. Ed. El Colegio de México, sexta edición, 1996. p. 410

González Reyna, Susana. Manual de redacción e Investigación Documental. Ed. Trillas. México.1990. p. 204

Hernández López, Rogelio (Coordinador). Para Conocer a los periodistas, ¡Uníos! Colección Transición y periodistas, 1997. p. 179

Hernández López, Rogelio. Sólo Para Periodistas. Manual de supervivencia en los medios mexicanos. ¡Uníos!-Grijalbo, 1999. p. 231

Ibarrola Jiménez, Javier. El Reportaje, Edit. Gernika, 1988. p. 135

Leñero, Vicente y Marín, Carlos. Manual de Periodismo, Grijalbo, 1990. p.315



- Mattelart, Armand. Los medios de comunicación en tiempos de crisis. Siglo XXI.
- Palma, Óscar Edmundo. Periodismo en crisis, Ediciones Ermitaño, Minimalia, 1999.
- Pardinas, Felipe. Metodología y técnica de investigación en ciencias sociales. Ed. Siglo XXI. 1978. p.212
- Rabasa, Emilio. El cuarto poder y moneda Falsa, Porrúa, México, 1990 (1ª. De. 1994). P. 410
- Rodríguez Castañeda, Rafael. Prensa Vendida. Grijalbo, México. P. 386
- Red Torres, Luis y Ruiz Castañeda María del Carmen. El Periodismo en México. 500 años de historia. Edamex-Club Primera Plana, 1995.
- Vivaldi, Gonzalo Martín. Géneros Periodísticos, Edit. Prisma, 1980.

## TESIS

- Aguilar Plata, Blanca. Marco de referencia para el estudio de la prensa diaria en la ciudad de México. UNAM, México, 1974
- Alvarado Saldívar, José Antonio. Funciones que puede ejercer en un periódico los profesionales de comunicación. UNAM, México, 1993
- Barrueta Sánchez, Verónica. Reporte de los resultados de la encuesta aplicada a egresados de la FCPyS/UNAM 1982-85, para la investigación FELAFACS-CONEICC "Campos profesionales y mercados laborales del comunicador", UNAM, México, 1997
- Camarillo Carbajal, Teresa. Las agrupaciones de periodistas en la ciudad de México 1872-1929. UNAM, México, 1986

---

Cárdenas Toledo, Nicandro. Factores que influyen en la incorporación de los egresados de la licenciatura en ciencias de la comunicación al mercado laboral. UNAM, México, 1996

García Sánchez, Yolanda Patricia y Granados Ubaldo Lilia. La Unión de Periodistas Democráticos (UPD), FCPyS, UNAM, 1988

Leyva Gutiérrez, Blanca. La función social del periodismo. Universidad Femenina de México, México, 1965

Martínez Eslava, Leticia. El aroma del décimo cumpleaños ( Realidad y situación laboral de los egresados de ciencias de la comunicación. Estudio de caso). UNAM, México, 1996,

Méndez Cárdenas, Lucía. Salarios mínimos para periodistas, UNAM, México, 1995

Méndez Hernández, Alejandra. El egresado en comunicación: un diagnóstico de su perfil y su capacidad para integrarse al mercado laboral. UNAM, México, 1996

## **B) Hemerográficas**

**Aguilar** Plata, Blanca. "El Imparcial. Su Oficio y su negocio" Historia de la prensa en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 109, julio-septiembre 1982. Pp. 77-101.

**Avilés**, Karina. "94 agravios contra periodistas de mayo de 1997 a octubre de 1998: CNDH", La Jornada, (30 nov 1998). sección política, p. 7

"CNDH concluyó 4 de cinco casos de agresiones a periodistas", Novedades, (4 jul 1999), sección A, p. 9

"Declaración de Oaxaca. Una derrota al anteproyecto Creel. Los Periodistas, año IV, Tercer Época, No. 25 (jun-jul 2001) p. 3

---

“Demanda la CNDH atención a casos de cinco periodistas”, El Sol de México, (4 jul 1999), sección A. p.16

“Denuncian recortes sistemáticos en *La Crónica de Hoy*”, El Universal, (19 oct 1999), sección A. p.23

**Elizalde**, Triunfo. “reporteros que cubre el sector político, los más agredidos en 1998”, // La Jornada y última, (4 jul 1998), p. 44

¿Estado de Derecho? Agravios a periodistas entre marzo y abril de 1997. **Página Negra**. Los Periodistas, año 1, No. 3 (mar-abr 1997), P.5

Estado de Derecho? **Página Negra**. Los Periodistas, año II, No. 8 (ene-feb 1998), P.5

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra los Comunicadores en la República. **Página Negra**. Los Periodistas, año II, No. 9 (mar-abr 1998), P.5.

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra los Comunicadores en la República. **Página Negra**. Los Periodistas, año II, No. 10 (may-jul de 1998), p.5

¿Estado de Derecho? Recuento General de Agravios contra los Comunicadores en la República. **Página Negra**. Los Periodistas, año II, Segunda Época, No.11 (ago-sep 1998), p.11

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra los Comunicadores en la República. **Página Negra**. Los Periodistas, año II, Segunda Época, No. 12 (nov-dic 1998), P.5

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores el mundo. **Página Negra**, Los Periodistas, año II, Segunda Época, No. 13 (dic 1998), p 5

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página Negra** Los Periodistas, año III, Segunda Época No. 14 (ene-mar 1999), p.9

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página**

---

**Negra.** Los Periodistas, año III Segunda Época No. 15 (abr-may 1999), P.9

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página Negra.** Los Periodistas, año III, Segunda Época, No. 16 (sep-oct 1999), P.9

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página Negra.** Los Periodistas, año IV, Segunda Época, No. 17 (dic.1999 - ene. 2000), p.9

¿Estado de Derecho? Recuento de Agravios contra Comunicadores. **Página Negra.** Los Periodistas, año IV, Segunda Época, No. 18 (feb-mar 2000), P.11

¿Estado de Derecho?. Recuento de agravios a comunicadores “En diez años van cinco homicidios” **Página Negra.** Los Periodistas, año IV, Tercer Época, No. 19 (sep-oct 2000), P.11

¿Estado de Derecho? Ausencia de derechos humanos en el sexenio zedillista. **Página Negra.** Los Periodistas, año IV, Tercer Época, No. 20 (oct-nov 2000), p.18

**Galicia Reyes, Juana.** “CNDH al poder judicial, demanda mayor atención a casos de periodistas”, El Día, (4 jul 1999), sección A. p.3

**González, López Gustavo.** “Periodistas y trabajadores de El Día mantienen la edición y denuncian intimidaciones”. Los Periodistas, Año. III, Segunda Época, No. 13 (dic. 1998) Pp.1,2,8.9

**Jiménez R., Alfredo.** “Se dará mayor a casos de informadores afectados en sus derechos humanos”, Excelsior , (4 jul 1999), sección A. P.4

La Ley y la libertad de expresión, por encima del poder público. **Página Negra.** Los Periodistas, Nueva Época año IV, No. 28 (oct-nov 2001), P.16.

**Marcial, Copado Juan.** “Los citatorios a reporteros, agravio al trabajo periodístico”. Los Periodistas, Año. II, No. 9 (mar-abr 1998) P. 14

---

**Marcial**, Copado Juan “ Van 58 en los últimos tres meses. Despide la Crónica de Hoy 13 trabajadores más por organizar un sindicato independiente” Los Periodistas, Año III, Segunda Época. No. 16. (sep-oct. 1999) P. 5

**Martínez**, Lourdes “Mujeres Periodistas denuncian excesos y atropellos en la práctica profesional” Los Periodistas, año III, Segunda Época No. 14 (ene-mar 1999), Pp. 1,10,11

**Martínez**, Lourdes “ A pesar de que han mejorado sus condiciones priva la inseguridad del empleo para mujeres periodistas”. Los Periodistas, año IV, Segunda Época, No. 18 (feb-mar 2000), P. 5

**Mejía**, Francisco. *Informe: La Furia del Poder*. Fraternidad de Reporteros de México A.C., 1998

“Niega *La Crónica de Hoy* reinstalación a los despedidos”, El Universal, (20 oct 1999), p. 12

**Pérez de León, Sala Juan** “Crea sindicato blanco la empresa editora de *La Crónica de Hoy*”, Comunal, (1º nov 1999), pág. 10

“*Piden organizaciones civiles, la CNDH debe atender quejas de periodistas. Página Negra. Los Periodistas*, año IV, Tercer Época, No. 24 (abr-may 2001), p.18

Policías, Narcos y Políticos, Trinomio contra periodistas. **Página Negra. Los Periodistas**, año IV, Tercer Época, No. 23 (mar 2001), p.18

Relación de agravios contra periodistas. **Página Negra. Los Periodistas**, Nueva Época, año IV, No. 22 (feb 2001), p.14

**Román, José Antonio** “Durante el régimen de Zedillo, 629 incidente contra periodistas”, La Jornada , (8 jun 1999), sección política, pág. 5

Represión los trabajadores de los medios. **Página Negra. Los Periodistas**, año IV, Nueva Época, No. 21 (dic.2000 – ene. 2001), p.14

---

“Se constituyó la Comisión de Protección a Periodistas”, La Jornada, (1º jul 1999), sección A, pág. 40

Servicios de Notimex ¿Despidos y quejas? **Página Negra**. Los Periodistas, Nueva Época, año IV, No. 26 (jul-ago 2001), P.17.

Trascendió...**Página Negra**. Los Periodistas, Nueva Época año IV, No. 27 (sep-oct 2001), P. 17.

### **C) Documentos**

*Acta Constitutiva de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.*, 11 de agosto de 1995. Tlanepantla, Edo. de México.

**Bautista** Aguilar, Juan. “*La responsabilidad social de los medios de comunicación*”. Foro: Hacia un nuevo curso del periodismo, Mesa: Estado, sociedad y medios de comunicación. México: Cámara de Diputados. (8 may 1995)

Boletín de prensa. No. 287/97 de la Procuraduría General de la República, 22 de septiembre de 1997 (copias)

**Correa** Enguilo, Raúl. *Informe del Primer Aniversario de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.* (4 sep 1996)

\_\_\_\_\_ *Discurso: {Segundo Informe}* de la Fraternidad de Reporteros de México A.C., (22 ago 1997)

Declaración de Principios y Estatutos de la Fraternidad de Reporteros (copias)

Guerrero, Chiprés Salvador Informe que presenta la presidencia de la Fremac, respecto a la gestión 1998-1999 (copias)

---

**Hernández**, Feliciano. *Informe: agresiones 1999*. Fraternidad de Reporteros de México, A.C. 1999

**Mejía** Orona Luz María. “La organización de los periodistas mexicanos, un acercamiento”. Documento presentado en el I Diplomado de Actualización para el Ejercicio Profesional del Periodismo, México, Universidad Iberoamericana, 1997. p.5

#### **D) ENTREVISTAS**

Alejandro Núñez Duarte, Secretario General de la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.:1999-2000 {entrevista}. México, D.F., 2002.

Feliciano Hernández, Coordinador de Defensa de los Derechos de los Periodistas de la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.: 1999-2000 {entrevista}. México, D.F., 2002.

Gustavo González, Coordinador de Defensa de los Derechos de los Periodistas de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.: 1998-1999 {entrevista}. México, D.F., 2002.

Juan Bautista Aguilar, Presidente de la Fraternidad de Reporteros de México AC.: 1997-1998, Secretario General: 2000-2002 {entrevista}. México D.F., 2001,2002.

Juan Marcial Copado, Director del periódico Los Periodistas y coordinador de Prensa y Difusión de la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.: 1998-2000 {entrevista}. México, D.F., 2002.

María Teresa Camarillo Carbajal, Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM {entrevista}. México, D.F., 2002

---

Martín Rivera Quiroz, Coordinador de Organización de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.:2000-2001 {entrevista}. México, D.F., 2001.

Mauricio Laguna Berber, Coordinador de Defensa de los Derechos de Los Periodistas de la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.: 2000-2001{entrevista}. México, D.F., 2001.

Miguel Badillo Cruz, Presidente de la Fraternidad de Reporteros de México A.C.: 2000-2002 {entrevista}. México D.F., 2001.

## E) PÁGINAS ELECTRÓNICAS

“Declaración de Oaxaca: México”. Sala de Prensa. Web para Profesionales de la Comunicación Iberoamericanos. No. 35, sep. 2001, Año III, Vol.2.  
<http://www.saladeprensa.org/art262.htm>

**Reportero sin Fronteras.** México, Informe Anual 2003.  
[www.rsf.org/article.php3?id\\_article=6251](http://www.rsf.org/article.php3?id_article=6251)

“Recuento de Daños 1998”, Boletín del 7 de junio 1999. Centro Nacional de Comunicación Social, Fundación Manuel Buendía/Revista Mexicana de Comunicación, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa.  
[www.prodigyweb.net.mx/cencos01/boletines/boletin98.html](http://www.prodigyweb.net.mx/cencos01/boletines/boletin98.html)

“Recuento de Daños a la Libertad de Expresión e Información durante 1999”, Verónica Trinidad Martínez, Angélica Pineda, Omar Raúl Martínez.  
[www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/libertadexpresion/1999/recuento.htmh](http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/libertadexpresion/1999/recuento.htmh)

“Salarios menores, acoso sexual y estigma. Mujeres periodistas o escapan a la discriminación”. Miriam Ruiz. CIMAC/ México, D.F. 18 de febrero 2003.  
[www.cimacnoticias.com/noticias/03feb/03021806.html](http://www.cimacnoticias.com/noticias/03feb/03021806.html)